

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid



Número 125

23 de octubre de 2025

XIII Legislatura

SUMARIO

Página

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución núm. 10/2025 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 16 de octubre de 2025, sobre la Proposición No de Ley PNL-427/2025 RGEF.21079, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Exigir al Gobierno de España la contratación inmediata de una auditoría externa, independiente y transparente sobre el contrato, funcionamiento y fiabilidad del sistema Cometa, incluyendo tanto la fase de adjudicación como la de implantación y el periodo actual de servicio. 2. Instar al Gobierno de la Nación a que los Ministerios de Igualdad e Interior publiquen de manera inmediata y detallada todos los datos relativos a los fallos del sistema que hayan tenido incidencia directa en la Comunidad de Madrid. 3. Instar al Gobierno de la Nación a atender los acuerdos del Observatorio Regional de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. 4. Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Igualdad, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y a la Federación Española de Municipios y Provincias, para que se conozca la postura firme de la Comunidad de Madrid, en defensa de las víctimas, y cuestiones conexas.

27937

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

— **PL-3/2025 RGEF.20533 y RGEF.22467/2025**. Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-3/2025 RGEF.20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

27938-27939

– **PL-3/2025 RGEF.20533 y RGEF.22473/2025.** Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de Ley PL-3/2025 RGEF.20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid..... 27939

– **PL-3/2025 RGEF.20533 y RGEF.22478/2025.** Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-3/2025 RGEF.20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid..... 27939-27940

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

– **PNL-447/2025 RGEF.21829.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a redactar un proyecto de Ley de Respuesta a la Emergencia Climática que blinde un presupuesto anual de al menos 1.000 millones de euros anuales, con los siguientes objetivos y acciones: 1. Una estrategia de prevención de eventos extremos, que blinde y refuerce los servicios públicos esenciales de emergencia, como los de extinción de incendios, asegurando ratios recomendados por la UE, medios materiales suficientes, y recuperando la gestión pública de estos servicios. 2. Protocolos de atención urgente y cooperación institucional para catástrofes, incluyendo criterios de activación automática de la cooperación con otros niveles de la administración y Comunidades Autónomas y protección de colectivos vulnerables. Estos protocolos deberán incluir un plan de trabajo con las aseguradoras para garantizar la cobertura de los riesgos asociados a la emergencia climática y canales de atención a la ciudadanía en caso de fenómeno climático extremo. 3. Estrategia autonómica de adaptación al calor que establezca objetivos ambiciosos de eficiencia en los edificios públicos, y la obligatoriedad de planes adaptados en cada municipio, incidiendo en el sombreado de las zonas de mayor tránsito, la disponibilidad de fuentes y zonas de recreo e instalaciones que puedan acoger a la población especialmente vulnerable los días de calor extremo. Para ello se habilitarán ayudas económicas a los municipios. 4. Estrategia de transición energética justa, que se articule sobre la base de comunidades energéticas locales, con participación ciudadana y propiedad compartida, e incluya la apertura de una oficina para la transición energética. Con objetivos de rehabilitación de viviendas, con ayudas orientadas a los hogares y barrios de menor renta. Y que incluya un plan para la transición industrial, con la promoción de aquellos sectores como la rehabilitación energética o el vehículo eléctrico que ayuden a los objetivos de reducción de emisiones, y que acompañe al tejido empresarial y a las PYMES en particular. 5. Estrategia de adaptación del Sector Primario con ayudas directas para el fomento de la agricultura y ganadería de proximidad y la producción agroecológica. 6. Plan de protección y fomento de la biodiversidad con la restauración ecológica de ecosistemas fluviales y humedales, como reservas valiosas de biodiversidad en nuestra región, que incluya la creación de corredores verdes y barreras naturales frente a crecidas e inundaciones fluviales y la interfaz urbano-forestal como zona crítica para la prevención de incendios. 7. Plan de movilidad sostenible intermodal, que priorice la movilidad activa, peatonal y ciclista, con una red ciclista básica interurbana suficiente y transporte público accesible que comunique la región con un esquema reticular. 8. Prohibición de patrocinio de eventos del sector público por parte de empresas altamente contaminantes, como medida cultural y regulatoria. 9. Plan de Apoyo al Consumo Sostenible, que incluya acciones para el fomento de la reparación de productos, mediante cheques de reparación y la colaboración con talleres locales, para garantizar la durabilidad y reparabilidad de los productos electrónicos y textiles. Y medidas para garantizar la alimentación de proximidad, mediante la compra pública de productos procedentes de la agricultura ecológica, extensiva y de kilómetro 0 y la garantía de que estas opciones están disponibles para las personas consumidoras madrileñas. 10. Mecanismos de participación en las evaluaciones de impacto climático y de biodiversidad, para proyectos con riesgo ambiental relevante. que cuente con la participación de la sociedad civil de los municipios y poblaciones afectadas. Para su tramitación ante el Pleno. 27940-27942

— **PNL-448/2025 RGE.P.21918.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: 1. Diseñar un plan plurianual de construcción y gestión de residencias universitarias públicas en las zonas cercanas a los campus universitarios basándose en los siguientes criterios: a. Un máximo de los precios que en ningún caso supere el 100% de una habitación compartida en la zona. b. Que se garanticen servicios esenciales (internet, zonas de estudio, comedores, cocinas en común) que pudieran minimizar costes añadidos. c. Que se priorice el uso de suelo público, la cesión de solares municipales o regionales, así como el cambio en el uso de los edificios sin uso específico en la Comunidad de Madrid que pudieran convertir su uso al uso residencial. Para ello se pide el diseño de un mapa de edificios públicos o propiedad de la Comunidad de Madrid d. Que se sume a ello un régimen de becas o ayudas específicas para el estudiantado con menor poder adquisitivo. e. Realizar dicha planificación de manera conjunta con la comunidad universitaria y sus seis universidades públicas, incluyendo al estudiantado en el proceso de debate y discusión de la planificación para conocer así las demandas específicas. 2. Impulsar convenios con las universidades públicas madrileñas para que estas colaboren en la planificación, el desarrollo, la ejecución y promoción de estas nuevas residencias, integrándolas en sus servicios de apoyo al estudiantado. 3. Establecer un observatorio anual de los precios de las viviendas y residencias estudiantiles, con el objetivo de conocer la presión que el estudiantado suma a la demanda general y mantener así una planificación sobre la marcha que, de manera orgánica, se adapte y reoriente. 4. Evaluar y publicar un informe anual que analice el impacto de esta política pública y que incluya como elementos fundamentales la construcción de un índice que estudie las tasas de abandono académico por razones económicas y habitacionales. Para su tramitación ante el Pleno.....

27943-27945

— **PNL-449/2025 RGE.P.22043.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid: 1. Realizar una contribución de 1.000.000 de euros a la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) con el objetivo de promover las labores de asistencia y protección a la población palestina. Para su tramitación ante el Pleno.....

27945-27946

— **PNL-451/2025 RGE.P.22173.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas: 1. Diseñar e implementar el "Plan Madrid Digital Segura", una campaña de concienciación masiva, continuada en el tiempo y accesible, dirigida a toda la ciudadanía, con especial foco en los colectivos más vulnerables, con un programa específico para la protección de menores: Elaboración de guías y talleres prácticos para padres, madres y educadores sobre control parental, gestión del tiempo de pantalla, detección del ciberacoso y uso responsable de las redes sociales por parte de los menores. Colaboración con los centros educativos para integrar talleres de higiene digital, de forma transversal y adaptada a cada edad. 2. Colaboración Público-Privada: Establecimiento de alianzas con empresas del sector tecnológico, entidades financieras y el Tercer Sector para sumar recursos y amplificar el alcance del Plan. 3. Presentar un informe anual sobre el grado de implementación, el alcance y el impacto del "Plan Madrid Digital Segura", con datos objetivos y métricas de evaluación. Para su tramitación ante la Comisión de Digitalización.....

27946-27947

– **PNL-452/2025 RGE.P.22174.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas: 1. Diseñar e implementar el "Plan Madrid Digital Segura", una campaña de concienciación masiva, continuada en el tiempo y accesible, dirigida a toda la ciudadanía, con especial foco en los colectivos más vulnerables, con un programa específico para la protección de menores: Elaboración de guías y talleres prácticos para padres, madres y educadores sobre control parental, gestión del tiempo de pantalla, detección del ciberacoso y uso responsable de las redes sociales por parte de los menores. Colaboración con los centros educativos para integrar talleres de higiene digital, de forma transversal y adaptada a cada edad. 2. Colaboración Público-Privada: Establecimiento de alianzas con empresas del sector tecnológico, entidades financieras y el Tercer Sector para sumar recursos y amplificar el alcance del Plan. 3. Presentar un informe anual sobre el grado de implementación, el alcance y el impacto del "Plan Madrid Digital Segura", con datos objetivos y métricas de evaluación. Para su tramitación ante el Pleno.....

27947-27949

– **PNL-453/2025 RGE.P.22175.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Asumir en su totalidad la gestión y la prevención de incendios forestales por parte de la Comunidad de Madrid en municipios menores de 20.000 habitantes y para aquellos municipios que han otorgado la dispensa del servicio a favor de la Administración Regional. 2. Dotar de una nueva línea de subvenciones para aquellos municipios menores de 20.000 habitantes que tengan capacidad suficiente para ejecutar lo previsto en los Planes Municipales de Incendios Forestales y que muestren su disposición de llevar a cabo labor preventiva y, en su caso, para la elaboración de los mismos. 3. Rechazar el incremento de la tasa de Dispensa de prestación del Servicio de Prevención y extinción de incendios que pretende llevar a cabo la Comunidad de Madrid para los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes para el próximo ejercicio. 4. Elaborar un estudio que justifique el análisis de costes del servicio de prevención y extinción de incendios que deben ser asumidas por los Ayuntamientos y por la propia Administración Regional, junto a la elaboración de un Índice de Respuesta Operativa que permita comparar el riesgo potencial en función con los medios que cuenta la Comunidad de Madrid para su mitigación y ajustar los importes con los valores que se definan. 5. Impulsar el diálogo y la negociación, en el seno de la FMM, con los Ayuntamientos antes de que se produzca esa anunciada subida de la Tasa de Dispensa de Prevención y extinción de Incendios para que se llegue un acuerdo que facilite el abono equilibrado de la tasa. Para su tramitación ante el Pleno.....

27949-27951

– **PNL-454/2025 RGE.P.22176.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Asumir en su totalidad la gestión y la prevención de incendios forestales por parte de la Comunidad de Madrid en municipios menores de 20.000 habitantes y para aquellos municipios que han otorgado la dispensa del servicio a favor de la Administración Regional. 2. Dotar de una nueva línea de subvenciones para aquellos municipios menores de 20.000 habitantes que tengan capacidad suficiente para ejecutar lo previsto en los Planes Municipales de Incendios Forestales y que muestren su disposición de llevar a cabo labor preventiva y, en su caso, para la elaboración de los mismos. 3. Rechazar el incremento de la tasa de Dispensa de prestación del Servicio de Prevención y extinción de incendios que pretende llevar a cabo la Comunidad de Madrid para los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes para el próximo ejercicio. 4. Elaborar un estudio que justifique el análisis de costes del servicio de prevención y extinción de incendios que deben ser asumidas por los Ayuntamientos y por la propia Administración Regional, junto a la elaboración de un Índice de Respuesta Operativa que permita comparar el riesgo potencial en función con los medios que cuenta la Comunidad de Madrid para su mitigación y ajustar los importes con los valores que se definan. 5. Impulsar el diálogo y la negociación, en el seno de la FMM, con los Ayuntamientos antes de que se produzca esa anunciada subida de la Tasa de Dispensa de Prevención y extinción de Incendios para que se llegue un acuerdo que facilite el abono equilibrado de la tasa. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

27951-27953

– **PNL-455/2025 RGE.P.22289.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Expresar su reconocimiento al movimiento ciudadano que impulsó la Iniciativa Legislativa Popular “No Es Mi Cultura”, y mostrar su apoyo a la apertura de un debate democrático sobre la consideración de la tauromaquia como patrimonio cultural. 2. Instar al Gobierno de España y al Congreso de los Diputados a reconsiderar la tramitación de la citada ILP, o en su defecto, a promover una iniciativa legislativa equivalente que derogue la Ley 18/2013 y devuelva a las comunidades autónomas la plena competencia en esta materia. 3. Revisar la declaración de la tauromaquia como Bien de Interés Cultural (BIC) en la Comunidad de Madrid, evaluando su vigencia y adecuación a los valores actuales de la ciudadanía, y elaborando un informe técnico-jurídico sobre las posibles vías para su modificación o anulación. 4. Revisar todas las subvenciones, convenios y ayudas públicas vinculadas directa o indirectamente a espectáculos taurinos o entidades que los promueven, con el objetivo de garantizar el uso ético y transparente de los fondos públicos. 5. Impulsar políticas culturales alternativas, priorizando proyectos que fomenten la creación contemporánea, la educación artística, la memoria democrática, la cultura de barrio y las artes vivas, así como aquellas que promuevan valores de respeto animal y sostenibilidad. 6. Elaborar un informe autonómico, coordinado entre las consejerías competentes en materia de cultura, bienestar animal y medio ambiente, que determine qué medidas puede adoptar la Comunidad de Madrid para avanzar hacia una cultura libre de maltrato animal, y presentarlo ante la Asamblea en un plazo máximo de seis meses. 7. Desarrollar campañas educativas y de sensibilización dirigidas a la infancia, juventud y ciudadanía en general, que promuevan los valores de empatía, cultura de paz y respeto hacia todos los seres vivos como parte del patrimonio ético y cultural de la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante el Pleno.

27953-27955

– **PNL-456/2025 RGE.P.22311.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Trasladar a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, así como al Consejo Regional de Patrimonio, la necesidad de adecuar la consideración de la tauromaquia como Bien de Interés Cultural a los valores contemporáneos de protección del patrimonio inmaterial, en consonancia con los principios de la Convención de la UNESCO de 2003 y con la sensibilidad social actual. 2. Iniciar los trámites necesarios para revisar y, en su caso, revocar la declaración de la tauromaquia como Bien de Interés Cultural en la Comunidad de Madrid, atendiendo a los antecedentes existentes de modificación de figuras de protección patrimonial en esta Comunidad y garantizando un proceso transparente y participativo. 3. Promover campañas educativas y culturales alternativas que impulsen nuevas expresiones artísticas y tradicionales basadas en el respeto a los seres vivos y en la protección del patrimonio cultural madrileño desde una perspectiva ética, sostenible y contemporánea. Para su tramitación ante el Pleno.

27955-27956

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

– **PE-4087/2025 RGE.P.21780.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué respuesta tiene el equipo de gobierno a la petición de la Asociación de vecinos y consumidores de Las Águilas de que el barrio madrileño de Las Águilas pueda contar con al menos una estación del Metro de Madrid?

27957

- **PE-4088/2025 RGEF.21800.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la convivencia y la seguridad tanto de los menores extranjeros no acompañados (MENAS) como de los trabajadores de los centros de acogimiento residencial? 27957
- **PE-4093/2025 RGEF.21805.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid elaborar o publicar un plan autonómico de convivencia y seguridad específico para los centros de acogida de menores extranjeros no acompañados? 27957
- **PE-4094/2025 RGEF.21822.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el importe total de la deuda que mantiene el Ayuntamiento de Madrid con Canal de Isabel II, S.A., M.P., de acuerdo a los datos de esta última sociedad, a fecha de recepción de la presente pregunta? 27957
- **PE-4095/2025 RGEF.21867.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué ubicación exacta tienen previsto situar las cocheras de la Línea 11 tras su ampliación hacia el Noreste de la ciudad de Madrid? 27957
- **PE-4097/2025 RGEF.21915.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué centros han participado en el programa educativo "¿Será mi vocación?" de la Comunidad de Madrid, en coordinación con la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 y el Servicio de Urgencia Médica SUMMA 112, con el objetivo de que los más jóvenes conozcan las diferentes profesiones de emergencias a través de talleres impartidos por profesionales del sector? Pido el nombre de los centros desglosados por titularidad. 27958
- **PE-4099/2025 RGEF.21994.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo justifica el Gobierno la actuación de los directivos del grupo Canal de Isabel II cuando sus filiales presentan resultados negativos y dudas sobre su continuidad? 27958
- **PE-4100/2025 RGEF.21996.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué explicación da el Gobierno a los reiterados conflictos de Canal de Isabel II con las administraciones locales de Cáceres y Lanzarote? 27958
- **PE-4101/2025 RGEF.21998.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué responsabilidad asume el Gobierno ante los conflictos abiertos de Canal de Isabel II con administraciones públicas en Cáceres o Lanzarote, donde incluso se ha planteado abandonar la concesión y cederla a una empresa privada? ... 27958
- **PE-4102/2025 RGEF.22000.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están tomando para evitar que estos enfrentamientos institucionales con otras administraciones públicas de territorios donde presta servicios el Grupo Canal de Isabel II deterioren su imagen y perjudiquen a sus trabajadores y usuarios? 27958
- **PE-4104/2025 RGEF.22004.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo afectan las pérdidas y menores beneficios del Grupo Canal de Isabel II a las condiciones laborales y de seguridad de los trabajadores del Canal de Isabel II? 27958

- **PE-4105/2025 RGEF.22006.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto tienen los resultados negativos del Grupo Canal de Isabel II sobre la inversión en mantenimiento, sustitución de tuberías o renovación de infraestructuras en Madrid? 27958
- **PE-4107/2025 RGEF.22010.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas inversiones se han pospuesto en Canal de Isabel como consecuencia de las pérdidas de las empresas filiales del Grupo Canal de Isabel II? ... 27958
- **PE-4108/2025 RGEF.22012.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Asume el Gobierno alguna responsabilidad política por haber mantenido un modelo societario del Grupo Canal de Isabel II a pesar de los conflictos en diversas filiales radicadas fuera del ámbito de la Comunidad de Madrid? 27959
- **PE-4109/2025 RGEF.22014.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está dispuesto el Gobierno a centrar la actividad de Canal de Isabel II en la gestión del agua en la Comunidad de Madrid y no en actuaciones empresariales fuera de nuestro territorio? 27959
- **PE-4110/2025 RGEF.22016.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de control parlamentario o ciudadano piensa habilitar el Gobierno para supervisar la gestión de las filiales del Grupo Canal de Isabel II y garantizar que no se repitan prácticas del pasado? 27959
- **PE-4111/2025 RGEF.22018.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación económica de las sociedades participadas del Grupo Canal de Isabel II, a fecha de recepción de esta pregunta? 27959
- **PE-4112/2025 RGEF.22020.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación reputacional de las sociedades participadas del Grupo Canal de Isabel II, a fecha de recepción de esta pregunta? 27959
- **PE-4113/2025 RGEF.22022.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para garantizar la transparencia, el control y la rendición de cuentas en un entramado societario tan complejo como el del Grupo Canal de Isabel II? 27959
- **PE-4114/2025 RGEF.22024.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la actual estructura del Grupo Canal de Isabel II, con decenas de filiales y participaciones cruzadas, es la más adecuada para una empresa pública cuyo fin debería ser la gestión del agua en Madrid? 27959
- **PE-4116/2025 RGEF.22028.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué consecuencias económicas y patrimoniales ha tenido para el Canal de Isabel II la expropiación de su filial Triple A en Barranquilla? 27959
- **PE-4117/2025 RGEF.22030.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno autonómico para recuperar el valor invertido en esta Triple A en Barranquilla protegiendo los intereses públicos madrileños? 27960

- **PE-4118/2025 RGEF.22032.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la auditoría que advierte de una “incertidumbre material” sobre la viabilidad de la empresa Emissão S.A.? 27960
- **PE-4119/2025 RGEF.22034.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la participación actual del Canal de Isabel II en la empresa Emissão S.A. a la fecha de recepción de esta pregunta? 27960
- **PE-4120/2025 RGEF.22036.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué responsabilidades asume Canal de Isabel II ante las pérdidas de la empresa Emissão S.A. a fecha de recepción de esta pregunta?..... 27960
- **PE-4121/2025 RGEF.22047.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas de garaje que la Agencia de Vivienda Social ha adjudicado en el ejercicio 2024 donde conste el municipio y número de plazas. 27960
- **PE-4122/2025 RGEF.22048.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas de garaje que la Agencia de Vivienda Social ha adjudicado en el ejercicio 2025 donde conste el municipio y número de plazas adjudicadas en el mismo. 27960
- **PE-4123/2025 RGEF.22050.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de viviendas que ha comprado la Comunidad de Madrid tras su anuncio en 2024 para la compra de 175 viviendas para ofrecer un alquiler social a familias vulnerables, donde conste el municipio y el importe de la compra. 27960
- **PE-4126/2025 RGEF.22078.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Han disminuido las frecuencias de las líneas de metro desde el 1 de septiembre del 2025?..... 27960
- **PE-4132/2025 RGEF.22183.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes sancionadores abiertos actualmente a los menores acogidos en el Centro de MENAS de La Cantueña y motivo de los mismos. 27961
- **PE-4133/2025 RGEF.22228.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la periodicidad de reuniones del Consejo para el seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia? 27961
- **PE-4138/2025 RGEF.22257.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuáles han sido las razones para el cambio de todo el personal directivo de la empresa filial de Canal de Isabel II, Canal Extensia S.A., incluyendo su consejero delegado. 27961
- **PE-4139/2025 RGEF.22258.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha provocado algún tipo de indemnización el cambio de todo el personal directivo, incluido el consejero delegado, de Canal Extensia S.A.?..... 27961
- **PE-4141/2025 RGEF.22261.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles fueron los motivos para despedir de manera improcedente al anterior director financiero del Canal de Isabel II, S.A. sin reincorporarle a su plaza ganada en concurso público u otra de similares características? 27961

- **PE-4144/2025 RGEF.22268.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tienen para la mejora de las Oficinas Comarcales de los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid? 27961
- **PE-4146/2025 RGEF.22323.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el gobierno implementar una política fiscal diferenciada para los Distritos Industriales? 27961
- **PE-4147/2025 RGEF.22324.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se garantizará la coordinación entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos en la gestión de la ventanilla única para los Distritos Industriales? 27961
- **PE-4148/2025 RGEF.22325.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el desglose presupuestario de los 200.000 euros anuales destinados a la creación de los diferentes distritos industriales? 27962
- **PE-4149/2025 RGEF.22326.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas de fiscalidad incentivadora se prevé aplicar en los distritos industriales? 27962
- **PE-4150/2025 RGEF.22327.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas de regulación inteligente se prevé aplicar en los distritos industriales? 27962
- **PE-4152/2025 RGEF.22329.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué recursos va a poner la Comunidad de Madrid a disposición del Distrito Industrial Norte? 27962
- **PE-4153/2025 RGEF.22330.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué recursos va a poner la Comunidad de Madrid a disposición del Distrito Industrial Sur y Corredor del Henares? 27962
- **PE-4154/2025 RGEF.22331.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo entrará en funcionamiento el Distrito Industrial Sur y Corredor del Henares? 27962
- **PE-4155/2025 RGEF.22332.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo entrará en funcionamiento el Distrito Industrial Norte? 27962
- **PE-4157/2025 RGEF.22334.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios se han seguido para seleccionar los municipios incluidos en el Distrito Industrial Norte? 27962
- **PE-4158/2025 RGEF.22335.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios se han seguido para seleccionar los municipios incluidos en el Distrito Industrial Sur y Corredor del Henares? 27962
- **PE-4159/2025 RGEF.22338.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tipo de incentivos fiscales podrán ofrecer los ayuntamientos dentro de los convenios de colaboración previstos para los distritos industriales? 27962

- **PE-4160/2025 RGEF.22339.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se evaluará el impacto de los distritos industriales sobre la empleabilidad y la competitividad local? 27963
- **PE-4161/2025 RGEF.22340.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué empresas, universidades y centros de investigación se han identificado como potenciales colaboradores en el Distrito Industrial Norte?..... 27963
- **PE-4162/2025 RGEF.22341.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué empresas, universidades y centros de investigación se han identificado como potenciales colaboradores en el Distrito Industrial Sur y Corredor del Henares? 27963
- **PE-4163/2025 RGEF.22344.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Prevé el Ejecutivo autonómico extender el modelo de distritos industriales a otras zonas de la región? 27963
- **PE-4164/2025 RGEF.22346.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué referencias concretas del modelo italiano o alemán se han tomado como base para el diseño de estos distritos en Madrid?..... 27963
- **PE-4167/2025 RGEF.22367.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones existen para que Canal de Isabel II siga manteniendo la participación en la empresa brasileña Emissao?..... 27963

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-5265/2025 RGEF.22254 (Transformada de PE-4136/2025 RGEF.22254).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: posición a 31 de diciembre de los ejercicios 2020 a 2024 de los préstamos y créditos concedidos a las filiales de Brasil (Emissao y Fontes da Serra), directa o indirectamente, a través de Canal de Isabel II, Canal Extensia, Canal Extensia América o de cualquier otra filial del grupo. 27964
- **PI-5266/2025 RGEF.22255 (Transformada de PE-4137/2025 RGEF.22255).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: posición a 31 de diciembre de los ejercicios 2020 a 2024 del Patrimonio Neto de las empresas participadas por Canal de Isabel II en Brasil (Emissao y Fontes da Serra)..... 27964

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-893/2025 RGEF.6048.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto realizar el Gobierno en el municipio de Pozuelo de Alarcón durante la presente Legislatura?..... 27964-27967
- **PE-914/2025 RGEF.6255.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los Ayuntamientos que tienen deuda con Canal de Isabel II, S.A., M.P., a fecha de recepción de la presente pregunta? 27967-27970

- **PE-915/2025 RGE.6256.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Relación de los Ayuntamientos que tienen deuda con Canal de Isabel II, S.A., M.P., con indicación individualizada de la misma, a fecha de recepción de la presente pregunta? 27970-27973
- **PE-916/2025 RGE.6268.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el importe total de la deuda que mantiene el Ayuntamiento de Madrid con Canal de Isabel II, S.A., M.P., a fecha de recepción de la presente pregunta? 27973-27976
- **PE-1921/2025 RGE.11187 (Transformada de PI-1937/2025 RGE.11187).** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los 555.951.500,10 euros que ha aumentado el artículo 87 correspondiente al Remanente de Tesorería en los Ingresos de la Administración de la Comunidad de Madrid. 27976
- **PE-2143/2025 RGE.12190 (Transformada de PI-2111/2025 RGE.12190).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, ubicación y ciclo de las nuevas plazas de Formación Profesional creadas con fondos exclusivamente de la Comunidad de Madrid en el periodo 2020-2023, ambos inclusive. 27977-27978
- **PE-2334/2025 RGE.13761.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid la construcción en esta Legislatura del Centro de Salud del 15 de Mayo en el barrio de San Isidro, situado en el distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, incluido en el Plan de Inversiones de Atención Primaria para el periodo 2016-2019? 27982
- **PE-2432/2025 RGE.14527.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid prevista la fecha aproximada para la apertura del nuevo Centro de Salud Cea Bermúdez en la calle de Gaztambide nº 65, una vez cumplimentada la firma del acta de entrega formal de un espacio para la ubicación del Centro en ese edificio? 27982
- **PE-2433/2025 RGE.14528.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué otras alternativas se estuvieron analizando para el traslado del actual Centro de Salud Cea Bermúdez a una nueva ubicación diferente al espacio del edificio calle de Gaztambide nº 65 de Madrid, del que es titular la Tesorería General de la Seguridad Social, según información trasladada a este Diputado por la Comunidad de Madrid con fecha 16 de abril de 2025? 27982
- **PE-2434/2025 RGE.14529.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones determinaron que en contestación a la PE 715/25 R 4369 y PE 778/25 R 5011, con número de RGPE 9639, de fecha 16 de abril se señalara que en la búsqueda de un espacio para el traslado del actual Centro de Salud Cea Bermúdez a una nueva ubicación se estaban analizando alternativas distintas al espacio del edificio calle de Gaztambide nº 65 de Madrid cuando con fecha 7 de abril de 2025 se había firmado el acta de entrega formal de este último espacio? 27982-27983
- **PE-2435/2025 RGE.14537.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid prevista la fecha aproximada para la apertura del nuevo Centro de Salud Cea Bermúdez en la calle de Gaztambide nº 85, una vez cumplimentada la firma del acta de entrega formal de un espacio para la ubicación del Centro en ese edificio? 27983

- **PE-2436/2025 RGE.14538.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué otras alternativas se estuvieron analizando para el traslado del actual Centro de Salud Cea Bermúdez a una nueva ubicación diferente al espacio del edificio calle de Gaztambide nº 85 de Madrid, del que es titular la Tesorería General de la Seguridad Social, según información trasladada a este Diputado por la Comunidad de Madrid con fecha 16 de abril de 2025? 27983
- **PE-2437/2025 RGE.14539.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones determinaron que en contestación a la PE 715/25 R 4369 y PE 778/25 R 5011, con número de RGPE 9639, de fecha 16 de abril se señalara que en la búsqueda de un espacio para el traslado del actual Centro de Salud Cea Bermúdez a una nueva ubicación se estaban analizando alternativas distintas al espacio del edificio calle de Gaztambide nº 85 de Madrid cuando con fecha 7 de abril de 2025 se había firmado el acta de entrega formal de este último espacio? 27983-27984
- **PE-2440/2025 RGE.14631.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos respecto de los que se ha informado de las posibles situaciones de riesgo social y desprotección a la Sección de Menores de la Fiscalía de Madrid, a la Entidad pública de protección ya los Servicios Sociales que correspondan por parte del Proyecto Barnahus, desagregado por meses y por órgano informado, desde octubre de 2023 hasta la actualidad. 27984
- **PE-2458/2025 RGE.14658.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto anual destinado al siguiente punto de la Estrategia Madrid por el Empleo 2025-2027 "2.3. INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS ESPECIALMENTE VULNERABLES: La activación en el empleo de personas en situación o riesgo de exclusión social, de víctimas de violencia de género, víctimas de trata de seres humanos y víctimas de terrorismo resulta clave para mejorar su situación económica, social, psíquica y emocional. La línea de incentivos a la contratación de personas especialmente vulnerables con mayor dificultad en el acceso o permanencia en el mercado laboral, se caracteriza por: Se conceden incentivos de cuantía estimada de 7.500 €, por cada contratación indefinida inicial realizada a personas víctimas de violencia de género, víctimas de trata de seres humanos, víctimas de terrorismo y personas en situación o riesgo de exclusión social"..... 27984
- **PE-2459/2025 RGE.14659.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto anual destinado al siguiente punto de la Estrategia Madrid por el Empleo 2025-2027 "2.3. INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS ESPECIALMENTE VULNERABLES: La activación en el empleo de personas en situación o riesgo de exclusión social, de víctimas de violencia de género, víctimas de trata de seres humanos y víctimas de terrorismo resulta clave para mejorar su situación económica, social, psíquica y emocional. La línea de incentivos a la contratación de personas especialmente vulnerables con mayor dificultad en el acceso o permanencia en el mercado laboral, se caracteriza por: Podrá obtenerse una cuantía adicional de 500 €, si la contratación se realiza a una mujer, y de 2.000 €, en el caso de la primera contratación realizada por una persona autónoma"..... 27984-27985
- **PE-2461/2025 RGE.14662.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto anual destinado a medidas destinadas a favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar en la Estrategia Madrileña por el Empleo 2025-2027, con descripción de dichas medidas. 27985-27986

- **PE-2474/2025 RGE.14864.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones se están llevando a cabo por el Gobierno regional para la puesta en marcha de una residencia para personas mayores en el municipio de Chapinería? 27986
- **PE-2475/2025 RGE.14865.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno regional finalizar la obra del edificio, ubicado de Avenida Madrid 27 de Chapinería, destinado para la instalación de una residencia de Personas Mayores y que ya contó con financiación de la propia Administración Regional? 27986
- **PE-2481/2025 RGE.14897.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de incentivos concedidos a la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social, tal y como se recoge en la medida 2.3 de la Estrategia por el Empleo 2025-2027 desde su aprobación hasta la actualidad, desagregado entre hombres y mujeres..... 27986-27987
- **PE-2520/2025 RGE.15183.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas de fomento de la empleabilidad orientadas a la población joven se están llevando a cabo desde la Comunidad de Madrid en cooperación con la Unión Europea? 27987
- **PE-2528/2025 RGE.15196.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la climatización en los centros de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid? 27987-27988
- **PE-2529/2025 RGE.15197.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para fomentar la investigación sobre salud mental?..... 27988-27989
- **PE-2530/2025 RGE.15198.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para fomentar la investigación sobre salud mental infantojuvenil? 27989
- **PE-2535/2025 RGE.15204.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué programas internacionales de intercambio profesional orientados a personas jóvenes se está llevando a cabo desde la Comunidad de Madrid? 27989-27990
- **PE-2540/2025 RGE.15217.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los motivos por los que se han parado las obras de construcción del acceso subterráneo que conecta con el Hospital Infanta Leonor de Vallecas? 27990
- **PE-2568/2025 RGE.15399.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo desarrolla el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el uso de la colaboración público-privada para la construcción de vivienda asequible? 27990-27991
- **PE-2578/2025 RGE.15457.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para mejorar las ayudas económicas a empresas para la contratación de personas trans en la Comunidad de Madrid. 27991

- **PE-2609/2025 RGE.15796.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025 de un por importe elegible 156.795,91€ correspondiente a G/422B/22709. 27991
- **PE-2610/2025 RGE.15797.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025 de un por importe elegible 22.589,31€ correspondiente a G/422B/22706. 27991
- **PE-2617/2025 RGE.15805.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 1.500.000,00€ correspondiente a G/433A/48099. 27992
- **PE-2618/2025 RGE.15806.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita detalle de los proyectos llevado a cabo por la FUND.MADRID COMPETITIVIDAD desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025. 27992-27993
- **PE-2649/2025 RGE.16002.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 221.147,84€ correspondiente a G/241N/22706..... 27993
- **PE-2650/2025 RGE.16003.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 17.296.014,83€ correspondiente a G/241N/47200..... 27993
- **PE-2651/2025 RGE.16004.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 457.512,53€ correspondiente a G/241N/47300..... 27994
- **PE-2652/2025 RGE.16005.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 340.600,00€ correspondiente a G/241N/48200..... 27994
- **PE-2653/2025 RGE.16006.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 6.175.032,33€ correspondiente a G/241A/22706. 27994
- **PE-2654/2025 RGE.16007.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 4.620.762,14€ correspondiente a G/241A/26002. 27994
- **PE-2655/2025 RGE.16008.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 4.714.429,86€ correspondiente a G/241A/26009. 27995

- **PE-2656/2025 RGE.16009.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 25.157.251,45€ correspondiente a G/241A/49101. 27995
- **PE-2657/2025 RGE.16010.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 43.525.994,93€ correspondiente a G/241A/49103. 27995
- **PE-2658/2025 RGE.16011.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 633.259,19€ correspondiente a G/241A/62399. 27995
- **PE-2659/2025 RGE.16012.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 529.489,68€ correspondiente a G/241M/22706. 27996
- **PE-2660/2025 RGE.16013.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 582.966,91€ correspondiente a G/241M/22709. 27996
- **PE-2661/2025 RGE.16014.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 3.358.681,92€ correspondiente a G/241M/46200. 27996
- **PE-2662/2025 RGE.16015.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 5.594.852,75€ correspondiente a G/241M/47200. 27996
- **PE-2663/2025 RGE.16016.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 16.957.850,59€ correspondiente a G/241M/47202. 27997
- **PE-2664/2025 RGE.16017.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 26.221.003,13€ correspondiente a G/241M/48099. 27997
- **PE-2665/2025 RGE.16018.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 1.801.707,96€ correspondiente a G/241M/48200. 27997
- **PE-2666/2025 RGE.16019.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 205.537,95€ correspondiente a G/241M/49102. 27997

- **PE-2667/2025 RGE.16020.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 11.812,53€ correspondiente a G/241M/77309..... 27998
- **PE-2670/2025 RGE.16054.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué vinculación contractual tiene el Gobierno regional con Resonancias magnéticas VIVO DIAGNOSTICO..... 27998
- **PE-2671/2025 RGE.16059.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación contractual de la Comunidad de Madrid con VIVO LABS. 27998
- **PE-2729/2025 RGE.16428.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el motivo de la inclusión de la partida 84001 "Depósitos a largo plazo" correspondiente al programa 463A Competitividad en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025?..... 27998
- **PE-2746/2025 RGE.16606.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Quién autorizó la emisión del vídeo con la voz ralentizada del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en el Telenoticias 1 de Telemadrid, del 22 de julio de 2025? 27999
- **PE-2749/2025 RGE.16609.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la justificación de la Dirección de Radio Televisión Madrid para el uso de una alteración sonora de la intervención del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en los informativos del 22 de julio de 2025?..... 27999
- **PE-2750/2025 RGE.16630.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los problemas patológicos de las estructuras de la cubierta interior y de la fachada principal de la Real Casa de Correos? 27999
- **PE-2759/2025 RGE.16667.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A partir de qué fecha entrará en vigor el convenio firmado entre la Comunidad de Madrid y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para dar formación específica a personas migrantes en el sector sociosanitario? 28000
- **PE-2760/2025 RGE.16668.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por cuánto tiempo ha firmado la Comunidad de Madrid el convenio con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para dar formación específica a personas migrantes en el sector sociosanitario?..... 28000
- **PE-2761/2025 RGE.16669.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el número de personas de origen extranjero que se beneficiarán de los programas de formación específicos que desarrollará la Comunidad de Madrid junto con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid?..... 28000
- **PE-2770/2025 RGE.16743.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: número de reclamaciones recibidas por Radio Televisión Madrid desde junio de 2023 por emitir contenidos informativos que hayan sido posteriormente rectificados..... 28000

- **PE-2771/2025 RGE.16744.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: número de piezas informativas ha emitido Telemadrid desde junio de 2023 que hacen referencia expresa a la nacionalidad de personas implicadas en delitos..... 28000-28001
- **PE-2773/2025 RGE.16746.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el procedimiento de verificación de fuentes en los servicios informativos de Telemadrid en la fecha del 23 de julio de 2025?..... 28001
- **PE-2774/2025 RGE.16747.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolo interno aplica actualmente Telemadrid para garantizar la protección frente a contenidos discriminatorios por origen?..... 28001
- **PE-2775/2025 RGE.16748.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cuántos procedimientos disciplinarios se han iniciado en Telemadrid desde junio de 2023 por la emisión de informaciones contrarias al principio de veracidad? 28001
- **PE-2776/2025 RGE.16755.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de protocolos internos en vigor en Telemadrid sobre el tratamiento informativo de delitos. 28001
- **PE-2780/2025 RGE.16782.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la justificación de la contratación por procedimiento de emergencia de la redacción del proyecto básico y de ejecución y de las obras de reparación de la cubierta interior y afianzamiento de la fachada principal de la Real Casa de Correos?..... 28002
- **PE-2781/2025 RGE.16783.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Quién realizó la rehabilitación del inmueble sito en la finca "Término El Paular"?..... 28002
- **PE-2782/2025 RGE.16784.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué fin se realizó la rehabilitación del inmueble sito en la finca "Término El Paular"?..... 28002
- **PE-2884/2025 RGE.15200 (Transformada de PI-3301/2025 RGE.15200).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha piensa el Gobierno regional poner en marcha los denominados “Espacios Libremente”? 28002
- **PE-2890/2025 RGE.15237 (Transformada de PI-3308/2025 RGE.15237).** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del "Programa Cúdame" para mayores en entornos rurales, desde su puesta en marcha hasta la actualidad, desglosado por municipios e indicando la descripción de cada una de las acciones ejecutadas en cada localidad y su coste. 28002-28003

- **PE-2891/2025 RGEF.15238 (Transformada de PI-3309/2025 RGEF.15238).** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del programa de ayudas al comercio y hostelería en pueblos de menos de 1.000 habitantes, desde su puesta en marcha hasta la actualidad, desglosado por municipios e indicando la descripción de cada una de las acciones ejecutadas en cada localidad y su coste. 28003-28005
- **PE-2949/2025 RGEF.15387 (Transformada de PI-3374/2025 RGEF.15387).** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas comprometidas o en construcción a través de programas de la Comunidad de Madrid, en pequeños municipios, especificando programa y municipio..... 28005
- **PE-3042/2025 RGEF.15584 (Transformada de PI-3493/2025 RGEF.15584).** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas que están en construcción por parte de la Comunidad de Madrid por municipio, en formato digital. 28005
- **PE-3055/2025 RGEF.15763 (Transformada de PI-3569/2025 RGEF.15763).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 20200 ARREND.EDIF.Y OTR.CONST. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 28005
- **PE-3056/2025 RGEF.15764 (Transformada de PI-3570/2025 RGEF.15764).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 20400 ARREND.MAT.TRANSPORTE. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 28006
- **PE-3057/2025 RGEF.15765 (Transformada de PI-3571/2025 RGEF.15765).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 20500 ARREND.MOBIL.Y ENSERES incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 28006
- **PE-3059/2025 RGEF.15767 (Transformada de PI-3573/2025 RGEF.15767).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22000 MAT.OFICINA ORD, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 28006
- **PE-3060/2025 RGEF.15768 (Transformada de PI-3574/2025 RGEF.15768).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22003 LIBROS Y OTRAS PUBLICAC., incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 28006-28007

- **PE-3061/2025 RGE.15769 (Transformada de PI-3575/2025 RGE.15769).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22103 COMBUSTIBLE., incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 28007
- **PE-3062/2025 RGE.15770 (Transformada de PI-3576/2025 RGE.15770).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22104 VESTUARIO, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 28007
- **PE-3063/2025 RGE.15771 (Transformada de PI-3577/2025 RGE.15771).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22107 MAT.PRIM.FUNC.SERV., incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 28007
- **PE-3064/2025 RGE.15772 (Transformada de PI-3578/2025 RGE.15772).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22201 SERV.POSTALES Y TELEGR. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 28008
- **PE-3065/2025 RGE.15773 (Transformada de PI-3579/2025 RGE.15773).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22209 OTRAS COMUNICACIONES. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 28008
- **PE-3066/2025 RGE.15774 (Transformada de PI-3580/2025 RGE.15774).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22603 JURÍDICOS Y CONTENC. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 28008
- **PE-3067/2025 RGE.15775 (Transformada de PI-3581/2025 RGE.15775).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22606 ANUNCIOS Y COM.OFIC. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 28008-28009
- **PE-3068/2025 RGE.15776 (Transformada de PI-3582/2025 RGE.15776).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22706 TRAB.R.EMPR.EST.TR.TEC. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 28009
- **PE-3069/2025 RGE.15777 (Transformada de PI-3583/2025 RGE.15777).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22709 OTR.TRAB.CON EXT. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 28009

- **PE-3070/2025 RGE.15778 (Transformada de PI-3584/2025 RGE.15778).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 23001 DIETAS PERSONAL. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 28009
- **PE-3071/2025 RGE.15779 (Transformada de PI-3585/2025 RGE.15779).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 23100 LOCOM.Y TRASL.PERS.. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 28010
- **PE-3072/2025 RGE.15780 (Transformada de PI-3586/2025 RGE.15780).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 23301 ASIST.A TRIBUNALES. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 28010
- **PE-3073/2025 RGE.15781 (Transformada de PI-3587/2025 RGE.15781).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 PROM.ECON,CULT,EDUC. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 28010
- **PE-3074/2025 RGE.15795 (Transformada de PI-3601/2025 RGE.15795).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión de actuaciones a realizar con cargo al subconcepto económico 64099 OTRO INMOV.INMATER del programa 422B INDUSTRIA, desagregado por proyecto e importe. 28010-28011
- **PE-3108/2025 RGE.15960 (Transformada de PI-3705/2025 RGE.15960).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Mediante qué partida del presupuesto la Comunidad de Madrid va a incrementar en un 46% sus ayudas para contratar personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, como anunció en junio de 2025?. 28011
- **PE-3109/2025 RGE.15991 (Transformada de PI-3715/2025 RGE.15991).** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total de fondos recibidos por Madrid Network y sus redes asociadas desde su fundación, ya sea en forma de subvenciones, convenios o capital público. 28011
- **PE-3110/2025 RGE.16022 (Transformada de PI-3717/2025 RGE.16022).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22900 "Imprevistos e Insuficiencias", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 929N Gestión Centralizada del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 28011
- **PE-3158/2025 RGE.16318 (Transformada de PI-3851/2025 RGE.16318).** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 47200 "Actuaciones cofinanciadas FSE y otros", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 241N del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025. 28011-28012

- **PE-3159/2025 RGEPI.16320 (Transformada de PI-3852/2025 RGEPI.16320).** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48200 "Actuaciones cofinanciadas FSE y otros", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 241N del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025..... 28012
- **PE-3160/2025 RGEPI.16321 (Transformada de PI-3853/2025 RGEPI.16321).** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 47300 "A empresas privadas", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 241N del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025. 28012
- **PE-3161/2025 RGEPI.16322 (Transformada de PI-3854/2025 RGEPI.16322).** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77400 "A economía social", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 241N del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025..... 28012-28013
- **PE-3186/2025 RGEPI.16405 (Transformada de PI-3886/2025 RGEPI.16405).** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones presupuestadas y realizadas con cargo a la partida 22706 denominada TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS, incluyéndose detalle económico, correspondiente al programa 431A de Comercio de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025. 28013
- **PE-3187/2025 RGEPI.16406 (Transformada de PI-3887/2025 RGEPI.16406).** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones presupuestadas y realizadas con cargo a la partida 26010 denominada "Plan innovación y formación del comercio minorista", incluyéndose detalle económico, correspondiente al programa 431A de Comercio de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025..... 28013
- **PE-3188/2025 RGEPI.16410 (Transformada de PI-3888/2025 RGEPI.16410).** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones presupuestadas y realizadas con cargo a la partida 28001 denominada "Promoción económica, cultural y educativa", incluyéndose detalle económico, correspondiente al programa 431A de Comercio de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025. 28013
- **PE-3189/2025 RGEPI.16413 (Transformada de PI-3889/2025 RGEPI.16413).** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones presupuestadas y realizadas con cargo a la partida 49000 denominada "Modernización, dinamización y difusión tecnológica", incluyéndose detalle económico, correspondiente al programa 431A de Comercio de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025..... 28014

- **PE-3190/2025 RGEPI.16414 (Transformada de PI-3890/2025 RGEPI.16414).** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones presupuestadas y realizadas con cargo a la partida 79000 denominada "Modernización, dinamización y difusión tecnológica", incluyéndose detalle económico, correspondiente al programa 431A de Comercio de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025. 28014
- **PE-3192/2025 RGEPI.16429 (Transformada de PI-3896/2025 RGEPI.16429).** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22809 "Otros convenios, conciertos o acuerdos", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 433A Economía del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 28014
- **PE-3193/2025 RGEPI.16431 (Transformada de PI-3897/2025 RGEPI.16431).** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 49009 "Fomento económico: otras actuaciones", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 433A Economía del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 28014-28015
- **PE-3200/2025 RGEPI.16433 (Transformada de PI-3899/2025 RGEPI.16433).** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones presupuestadas y realizadas con cargo a la partida 28001 denominada Promoción Económica, Cultural y Educativa, incluyéndose detalle económico correspondiente al programa 436A Competitividad de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025. 28015
- **PE-3202/2025 RGEPI.16867.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de plaza para la Red Abierta de Comedores Sociales de la Comunidad de Madrid desagregado por meses durante el 2024 28015
- **PE-3203/2025 RGEPI.16868.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de plaza para la Red Abierta de Comedores Sociales de la Comunidad de Madrid desagregado por meses durante lo que llevamos de 2025 28016
- **PE-3204/2025 RGEPI.16869.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes nuevas rechazadas de plaza para la Red Abierta de Comedores Sociales de la Comunidad de Madrid desagregado por meses durante el 2024 28016
- **PE-3205/2025 RGEPI.16870.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en lista de espera para hacer uso de plaza en la Red Abierta de Comedores Sociales de la Comunidad de Madrid desagregado por meses durante lo que llevamos del año 2025. 28017
- **PE-3207/2025 RGEPI.16872.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos derivados al Centro especializado (CIAS) de intervención en abuso sexual infantil desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad 28017

- **PE-3208/2025 RGE.16873.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos con intervención social y/o jurídica pero pendientes de intervención psicológica en el Centro Especializado de Intervención en Abuso Sexual Infantil (CIASI) desagregada por meses desde julio de 2023 hasta la actualidad..... 28017
- **PE-3209/2025 RGE.16874.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores en lista de espera sin ninguna intervención en el Centro Especializado de Intervención en Abuso Sexual Infantil (CIASI) desagregada por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad..... 28018
- **PE-3210/2025 RGE.16875.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad de los casos catalogados como preferentes para acceder a la intervención psicológica en el Centro especializado de Intervención en abuso sexual infantil CIASI..... 28018
- **PE-3211/2025 RGE.16876.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad de los casos catalogados como ordinarios para acceder a la intervención psicológica en el Centro especializado de Intervención en abuso sexual infantil CIASI..... 28018
- **PE-3212/2025 RGE.16877.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad de los casos catalogados como urgentes para acceder a la intervención psicológica en el Centro especializado de Intervención en abuso sexual infantil CIASI..... 28018
- **PE-3213/2025 RGE.16878.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expedientes del Centro especializado de intervención en abuso sexual infantil (CIASI) desagregado en casos urgentes, ordinarios y preferentes de cada uno de los meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad..... 28018-28019
- **PE-3214/2025 RGE.16879.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de procesos sancionadores incoados desde el Gobierno regional a centros residenciales de mayores indicando nombre del centro, fecha de la sanción, cuantía de la sanción y grado de gravedad de la misma desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad..... 28019
- **PE-3215/2025 RGE.16880.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de propuestas de sanción a centros residenciales de personas mayores realizadas por la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación indicando nombre del centro, cuantía de la sanción, fecha, motivo y si se trata de una infracción leve, grave o muy grave desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad..... 28019
- **PE-3216/2025 RGE.16881.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios/as previstos en cada una de las 40 residencias para personas mayores anunciadas por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el debate del estado de la región celebrado en septiembre de 2024. 28019-28020

- **PE-3218/2025 RGEP.16883.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista de construcción de cada una de las 40 residencias para personas mayores anunciadas por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el debate del estado de la región celebrado en septiembre de 2024. 28020
- **PE-3220/2025 RGEP.16885.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas atendidas por el servicio “cuidame” desde el 1 de enero de 2025 y hasta la actualidad. 28020
- **PE-3221/2025 RGEP.16886.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas atendidas por el servicio “cuidame” durante el año 2024 desagregado por meses. 28020
- **PE-3222/2025 RGEP.16887.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas atendidas por el servicio “cuidame” durante el año 2024 desagregado por municipio. 28020-28021
- **PE-3223/2025 RGEP.16888.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de propuestas de sanción a centros a centros de protección de menores realizadas por la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación indicando nombre indicando nombre del centro, fecha, motivo desde julio del año 2023 hasta la actualidad. 28021
- **PE-3224/2025 RGEP.16889.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones resueltas/impuestas por parte de la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales a centros de protección de menores indicando nombre del centro, fecha, motivo, cuantía y si se trata de una infracción leve, grave o muy grave desde julio del año 2023 hasta la actualidad. 28021
- **PE-3225/2025 RGEP.16890.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores en el centro de Primera Acogida "Casa de Campo" desagregado por días desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad. . 28021
- **PE-3226/2025 RGEP.16891.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores en el centro de Primera Acogida "Hortaleza" desagregado por días desde 1 de enero de 2025 hasta la actualidad indicando si son menores nacidos en España o menores extranjeros no acompañados. 28021-28022
- **PE-3227/2025 RGEP.16892.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores en el centro de acogida situado en la Cantueña desagregado por días desde su apertura hasta la actualidad indicando país de procedencia, sexo y edad. 28022
- **PE-3228/2025 RGEP.16893.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores en el centro de acogida situado en la Cantueña desagregado por días desde su apertura hasta la actualidad indicando si proceden de otro centro de la red de protección a la infancia de la Comunidad de Madrid y si es así indicando de cuál de esos centros es. 28022
- **PE-3230/2025 RGEP.16895.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad, desglosado por meses, género y edad. 28022

- **PE-3231/2025 RGE.16896.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número menores que han cumplido la mayoría de edad en situación de acogimiento residencial en la red de centros de protección de menores de la Comunidad de Madrid indicando nombre del centro, sexo del menor, si es un/a menor extranjero no acompañado, y a qué recurso habitacional se le ha destinado desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad. 28022-28023
- **PE-3234/2025 RGE.16899.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores residentes en los centros de primera acogida de nuestra Región a 30 de julio de 2025 que se encuentren en situación de tutela por parte de la Comunidad de Madrid, desglosado por cada centro de menores. 28023
- **PE-3235/2025 RGE.16900.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas de origen extranjero estiman que se beneficiarán de los programas de formación en materia sociosanitaria para inmigrantes susceptibles de arraigo por formación que desarrollará la Comunidad de Madrid junto con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid. ... 28023
- **PE-3242/2025 RGE.16907.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores residentes en los centros de acogida de nuestra Región desglosado por meses, centro, edad y si es un menor extranjero no acompañado desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad. 28023
- **PE-3243/2025 RGE.16908.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de 6 años residentes en los centros de acogida de la Comunidad de Madrid desglosado por meses, centro, edad y si es un menor extranjero no acompañado desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad. 28024
- **PE-3351/2025 RGE.17098.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios están establecidos para el acceso, uso y estancia en las edificaciones existentes la Finca Término y Prados del Paular, de Rascafría, propiedad de la Comunidad de Madrid? 28024
- **PE-3405/2025 RGE.17308.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de CEIP que cuentan con cocina propia, desglosado por DAT. 28024
- **PE-3406/2025 RGE.17309.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de CEIP que no cuentan con cocina propia, desglosado por DAT. 28024
- **PE-3425/2025 RGE.17465.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué indicadores que utilizan para medir la calidad de los servicios públicos? 28025
- **PE-3431/2025 RGE.17471.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existen indicadores de gestión diferenciados por áreas, servicios o procesos? 28025
- **PE-3436/2025 RGE.17671.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de colecciones de libros de las bibliotecas públicas que se han renovado desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual. .. 28025

- **PE-3437/2025 RGEPI.17672.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bibliotecas públicas que se han habilitado para la accesibilidad de personas con discapacidad desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual. 28026
- **PE-3438/2025 RGEPI.17674.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plantillas laborales de las bibliotecas públicas que se han actualizado desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por biblioteca y por fecha..... 28026
- **PE-3439/2025 RGEPI.17688.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En cuántos distritos y municipios se ha llevado a cabo la campaña #LeeMadrid Sin Límites desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual? 28026
- **PE-3440/2025 RGEPI.17690.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En cuántos distritos y municipios se ha llevado a cabo el proyecto #LeeMadrid +60 desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual? 28026
- **PE-3441/2025 RGEPI.17691.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios de Bibliometro desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses, género, edad y nacionalidad. 28026-28027
- **PE-3444/2025 RGEPI.17744.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Para cuándo tienen pensado el gobierno terminar el Informe-Mapeo sobre la situación de las acciones de Educación para el desarrollo y la ciudadanía global que se realizan en la Comunidad de Madrid? 28027
- **PE-3446/2025 RGEPI.18032.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones de mejora llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid en el estadio del Rayo Vallecano durante el ejercicio 2025 indicando el importe correspondiente..... 28027-28028
- **PE-3469/2025 RGEPI.18570.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué número de hectáreas en áreas cortafuegos, de fajas auxiliares en bordes de caminos y en interfaz urbano forestal tienen previstas desbrozar mediante el empleo de medios mecánicos y manuales, municipios donde se van a desarrollar y presupuesto asignado para cada actuación, en el presente ejercicio? 28028
- **PE-3491/2025 RGEPI.18632.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Gobierno regional tiene pensado derribar la antigua residencia Magerit, en el distrito de Carabanchel, cerrada desde 2011..... 28029
- **PE-3492/2025 RGEPI.18633.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por los planes que tiene el Gobierno respecto a la antigua residencia Magerit, en el distrito de Carabanchel..... 28029
- **PE-3498/2025 RGEPI.16440 (Transformada de PI-3904/2025 RGEPI.16440).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de niños y niñas residentes en los centros de primera acogida de la Comunidad de Madrid a 30 de junio de 2025 que se encuentren en situación de tutela por parte de la Comunidad de Madrid, desglosado por cada centro de menores. 28029

- **PE-3500/2025 RGE.16518 (Transformada de PI-3958/2025 RGE.16518).** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de todos aquellos inmuebles propiedad de la Comunidad de Madrid que estén actualmente en desuso. 28029
- **PE-3501/2025 RGE.16523 (Transformada de PI-3963/2025 RGE.16523).** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas inscritas entre 2023 hasta la actualidad en el registro de empresas turísticas de la Comunidad de Madrid. Desglose por año y municipio. 28030-28038
- **PE-3503/2025 RGE.16525 (Transformada de PI-3965/2025 RGE.16525).** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones impuestas por incumplimiento de la normativa relativa a los apartamentos turísticos entre 2023 hasta la actualidad. Desglose por año y municipio en el que se encuentra la vivienda. 28038-28039
- **PE-3508/2025 RGE.16582 (Transformada de PI-3990/2025 RGE.16582).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados que al cumplir los 18 años de edad han sido derivados de cualquier centro de menores de la Comunidad de Madrid al centro de acogida municipal El Vivero, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nacionalidad del menor. 28039
- **PE-3525/2025 RGE.16916 (Transformada de PI-4151/2025 RGE.16916).** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de entidades de iniciativa social que forman parte del Consejo de Derechos de la Infancia y la adolescencia de la Comunidad de Madrid a día 31 de julio de 2025. ... 28039-28040
- **PE-3532/2025 RGE.17348 (Transformada de PI-4225/2025 RGE.17348).** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de producciones cinematográficas (desglosado por cortometraje, medimetraje o largometraje) en las que ha colaborado la Comunidad de Madrid en el año 2024. 28040
- **PE-3533/2025 RGE.17349 (Transformada de PI-4226/2025 RGE.17349).** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de series audiovisuales en las que ha colaborado la Comunidad de Madrid en el año 2024. 28040
- **PE-3536/2025 RGE.17478 (Transformada de PI-4255/2025 RGE.17478).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los colegios públicos de primaria de la Comunidad de Madrid que no tienen comedor escolar en el curso 2025/2026. 28041
- **PE-3537/2025 RGE.17479 (Transformada de PI-4256/2025 RGE.17479).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los colegios públicos de secundaria de la Comunidad de Madrid que no tienen comedor escolar en el curso 2025/2026. 28041
- **PE-3541/2025 RGE.17786 (Transformada de PI-4376/2025 RGE.17786).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de familias que reciben la tarjeta monedero en la Comunidad de Madrid, desglosado por meses, por número de hijos e hijas y por municipio de residencia. 28041-28042

- **PE-3542/2025 RGE.17788 (Transformada de PI-4378/2025 RGE.17788).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de visitas, concretando fecha, entidad y asuntos tratados, en las visitas de inspección a entidades privadas que imparten formación profesional a distancia, durante el curso 2024/25. 28044
- **PE-3543/2025 RGE.17791 (Transformada de PI-4381/2025 RGE.17791).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes abiertos por la inspección educativa en el curso 2024/25 a entidades privadas que imparten formación profesional. 28044
- **PE-3546/2025 RGE.18022 (Transformada de PI-4431/2025 RGE.18022).** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de personas que tienen autorizada la utilización del chalé ubicado en el Término de El Paular desde su adquisición hasta la fecha actual. 28044
- **PE-3547/2025 RGE.18023 (Transformada de PI-4432/2025 RGE.18023).** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de personas que se han alojado en el chalé de la finca del Término de El Paular desde su adquisición hasta la fecha actual. 28044
- **PE-3548/2025 RGE.18030 (Transformada de PI-4433/2025 RGE.18030).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que las obras realizadas en el estadio de Rayo Vallecano corresponden con una reforma integral del mismo? 28045
- **PE-3549/2025 RGE.18031 (Transformada de PI-4434/2025 RGE.18031).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar nuevas acciones de reforma en el estadio del Rayo Vallecano en los próximos meses? 28045
- **PE-3550/2025 RGE.18188 (Transformada de PI-4466/2025 RGE.18188).** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué 28 municipios van a recibir las actuaciones de acondicionamiento, rehabilitación y construcción de piscinas municipales con un presupuesto de 24 millones de euros con cargo al Programa de Inversión Regional (PIR), anunciadas en la página web de la CM el pasado 15 de julio? 28045
- **PE-3670/2025 RGE.19498.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tamaño tendrán las primeras viviendas para matrimonios de personas dependientes en Villaviciosa de Odón? 28045
- **PE-3849/2025 RGE.18634 (Transformada de PI-4601/2025 RGE.18634).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por el uso que el Gobierno regional tiene pensado para la parcela donde se ubica la antigua residencia Magerit, en el distrito de Carabanchel. 28046
- **PE-3880/2025 RGE.19544 (Transformada de PI-4735/2025 RGE.19544).** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuánto dinero han dejado de ingresar los contribuyentes que se han beneficiado de la nueva deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero desde la entrada en vigor de la Ley 4/2024, de 20 de noviembre? 28046

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-67/2024 RGEF.4145.** Acuerdo de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, de fecha 14 de octubre de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-67/2024 RGEF.4145, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Elaborar una Estrategia para el Empleo para Personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid enfocada a: 1. Facilitar el empleo ordinario en el tejido empresarial de la región con 50 o más personas en plantilla, para facilitar y asegurar la cuota de reserva de plaza a favor de las personas con discapacidad, enfocada a la adecuación al puesto de trabajo e incentivos para su contratación. 2. Crear una línea de inspección para garantizar el cumplimiento de la Orden 468/2007, de 7 de marzo, de la cuota de reserva a favor de las personas con discapacidad, para el tejido empresarial de 50 o más personas en plantilla. 3. Mejorar los enclaves laborales en los Centros Especiales de Empleo (CEE) que faciliten el tránsito al trabajo ordinario del mayor número de personas con discapacidad en condiciones de hacerlo. 4. Reforzar la formación para el empleo en todos los ámbitos de competencia desde una perspectiva de vida independiente y la asistencia personal.

28046-28047

— **PNL-165/2025 RGEF.6521.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 16 de octubre de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-165/2025 RGEF.6521, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear el Observatorio de Prospectiva y Estrategia Industrial 2050 de la Comunidad de Madrid. Este Observatorio actuará como instrumento y espacio integrador de los diferentes agentes del ámbito industrial, especialmente empresas de distintos sectores, patronal, academia y sindicatos, así como del ámbito político, con representación de los distintos grupos parlamentarios presentes en la Asamblea de Madrid y representantes de los distintos niveles territoriales. De esta forma, este Observatorio propiciará de manera periódica un análisis y debate independiente sobre el desarrollo industrial de la Comunidad de Madrid a largo plazo. El objetivo es que, fruto del consenso y el diálogo, se genere conocimiento, análisis de la actualidad y principales desafíos de la industria regional, estudios de prospectiva por sectores y ramas productivas, así como recomendaciones para las distintas políticas públicas de la Comunidad de Madrid, tales como acciones de formación, acciones e inversiones en política industrial para apoyar a largo plazo a los distintos sectores industriales más estratégicos para adaptarse a los retos del futuro. 2. Elaborar la Estrategia Misión Industrial Madrid 2050, como marco de acción general en el que se contengan las directrices y ejes para potenciar una industria madrileña adaptativa, estratégica, abierta y con futuro, y partir de la cual se derive la elaboración de planes de acción bianuales. 3. Dotar de recursos humanos y económicos adecuados y suficientes para el desarrollo de dicha Estrategia, fijando un mínimo del 2 % del total de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.....

28047

— **PNL-400/2025 RGEF.20420.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 16 de octubre de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-400/2025 RGEF.20420, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incrementar de forma significativa la financiación destinada a los servicios sociales en los próximos presupuestos de la Comunidad de Madrid, hasta alcanzar al menos la media estatal de gasto por habitante. 2. Elaborar un estudio, con participación de las entidades locales, que establezca un mapa de necesidades y sirva para reforzar la Atención Primaria promoviendo la desinstitucionalización. 3. Devolver las competencias y encomiendas de gestión en materia de dependencia a todos los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid asegurando la financiación integral de las mismas, para garantizar una atención más cercana, eficaz y coordinada.

28047-28048

— **PNL-414/2025 RGEF.21003.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 16 de octubre de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-414/2025 RGEF.21003, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente: 1. Proceder a la remigración de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a nuestra Nación e impedir que puedan acceder a cualquier tipo de ayuda social o servicio público. 2. Proceder a la remigración de cualquier inmigrante legal que cometa delitos graves o haga del delito leve su forma de vida, así como a todo aquel que decida no integrarse a la cultura de la Nación que lo acoge o intente imponer la suya. 3. Auditar exhaustivamente todas las concesiones de nacionalidad de los últimos años con el fin de evitar el fraude y revocar la de todos aquellos que hayan accedido de manera fraudulenta a la misma. 4. Realizar las modificaciones legales oportunas a fin de suprimir la institución del arraigo como herramienta jurídica para permitir la residencia legal de las personas que hayan accedido de forma ilegal a nuestra Nación. 5. Establecer la prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas sociales y los servicios públicos, y proceder a la remigración de todos aquellos extranjeros que por no contribuir con su trabajo y esfuerzo a la economía nacional, supongan un lastre para el estado de bienestar de los españoles. En todo caso, el acceso a los servicios públicos por parte de los inmigrantes legales estará condicionado a sus años de cotización. 6. Acabar con las políticas de efecto llamada que han llevado a miles de personas a jugarse la vida, y perderla trágicamente en demasiados casos, como consecuencia de las falsas promesas de un futuro mejor en Europa. 7. Promover incentivos y bonificaciones fiscales a la contratación de españoles. A su vez, establecer criterios de reciprocidad con todos los países que restrinjan de alguna forma la contratación de españoles. 8. Implementar una política migratoria firme, ordenada y de acorde a las necesidades de nuestro mercado laboral, asegurando en todo momento la prioridad nacional y la sostenibilidad del estado de bienestar de los españoles, así como la capacidad y voluntad de adaptación a nuestra cultura y costumbres. 9. Suspender la cooperación al desarrollo con cualquier país que no colabore en la gestión de los flujos migratorios hasta que no se desarrollen y cumplan los acuerdos bilaterales suscritos para la cooperación en materia de gestión de la emigración internacional con el propósito de impedir la llegada de inmigrantes ilegales.

28048-28049

3.5 MOCIONES

— **M-8/2025 RGE.22084.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 16 de octubre de 2025, por el que se rechaza la Moción M-8/2025 RGE.22084, del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno regional a modificar la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia de la Comunidad de Madrid, transformándola en un Código de Transparencia y Buen Gobierno con la finalidad de: 1. Garantizar la transparencia y el respeto institucional en la relación del Gobierno con la Asamblea de Madrid, y otros órganos como la Cámara de Cuentas o Telemadrid, garantizando su independencia. 2. Profundizar en los mecanismos de publicidad activa, que garantice entre otros, que los gastos en publicidad institucional de cada organismo de la Comunidad de Madrid se publiquen de forma clara, completa y accesible en el Portal de Transparencia. 3. Garantizar la independencia del Consejo de Transparencia, eliminando su dependencia directa del Gobierno, y dotándole de los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para cumplir con su función. 4. Garantizar el derecho de acceso a la información pública. 5. Promover la participación e implicación de la ciudadanía en los asuntos públicos. 6. Recuperar el Consejo de la Juventud como órgano de participación de las asociaciones juveniles en los asuntos públicos. 7. Mejorar los mecanismos de integridad, rendición de cuentas y evaluación de las políticas públicas, con la creación de la Agencia de Evaluación de Políticas Públicas de la Comunidad de Madrid. 8. Fortalecer la confianza en las instituciones. 9. Contribuir a una mayor transparencia en la gestión pública. 10. Establecer la elaboración de un Plan de Transparencia de la Colaboración Público-Privada sobre los procesos de colaboración entre las instituciones públicas y el sector empresarial.....

28049-28050

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

— **C-1330/2025 RGE.22073.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar de las políticas que están llevando a cabo para mejorar la movilidad de nuestra región (por vía art. 208.2.b RAM)

28050

— **C-1331/2025 RGE.22074.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar de las políticas de la Agencia de Vivienda Social que están llevando a cabo (por vía art. 208.2.b RAM)

28050-28051

— **C-1335/2025 RGE.22079.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar sobre la situación de la Línea 7B de Metro (por vía art. 208.2.b RAM).

28051

— **C-1349/2025 RGE.22315.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: explicar el Proyecto Madrid Forestal, anunciado por la Presidenta en el reciente Debate de Orientación Política del Consejo de Gobierno, con 44 medidas para gestionar y mejorar los ecosistemas forestales, previniendo incendios, generando nuevas oportunidades de empleo y desarrollando el sector primario en nuestra región (por vía art. 208.2.b RAM).

28051

– **C-1352/2025 RGEF.22318.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal como medida para mejorar la limpieza de nuestros montes y generar actividad económica en el mundo rural (por vía art. 208.2.b RAM)..... 28052

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

– **C-1309/2025 RGEF.21797.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: dar cuenta de la Memoria de Cumplimiento de Objetivos de la Cuenta General de 2024 en materia de Discapacidad (por vía art. 209.1.b RAM). 28052

– **C-1315/2025 RGEF.21906.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Presidente de la Cámara de Cuentas ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: comparecencia en relación con la Memoria Anual de Fiscalización 2024 (por vía art. 236, 70 y 210 RAM). 28053

– **C-1320/2025 RGEF.21911.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Interventor General de la Comunidad de Madrid, Francisco Javier Carmena Lozano, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: dar cuenta sobre el funcionamiento del Registro Contable de Facturas (por vía art. 210 RAM) 28053

– **C-1321/2025 RGEF.21912.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Presidente de la Cámara de Cuentas ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: rendición de cuentas sobre el Informe de Fiscalización de la Contratación del Sector Público Madrileño. Ejercicio 2023 (por vía art. 236, 70 y 210 RAM). 28053

– **C-1324/2025 RGEF.21927.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Asociación de vecinos y consumidores de las Águilas ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre las necesidades sociales que les llevan a solicitar una estación de Metro en el barrio de Las Águilas (por vía art. 211 RAM). 28054

– **C-1328/2025 RGEF.22059.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alejandro Las Heras Vázquez, Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: informar sobre la gestión presupuestaria de la Agencia de Ciberseguridad (por vía art. 221 RAM). 28054

– **C-1329/2025 RGEF.22060.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Manuel Pérez Gómez, Viceconsejero de Digitalización, ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: informar sobre los nuevos proyectos anunciados desde la Consejería de Digitalización antes de finalizar la Legislatura (por vía art. 210 RAM) 28054-28055

- **C-1336/2025 RGEF.22155.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Viceconsejero de Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: informar sobre el proyecto SICORE, sistema de información para la coordinación regional (por vía art. 210 RAM). 28055
- **C-1337/2025 RGEF.22156.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Viceconsejera de Universidades, Investigación y Ciencia ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: informar sobre la situación de los Másteres Habilitantes en la Comunidad de Madrid (por vía art. 210 RAM). 28055
- **C-1342/2025 RGEF.22179.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Director General de Atención al Ciudadano y Transparencia ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: informe de cumplimiento de obligaciones de publicidad activa y derecho de acceso a la información pública 2024 (por vía art. 210 RAM) 28055-28056
- **C-1343/2025 RGEF.22273.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Robles Cuesta, historiador y coordinador nacional de educación en la asociación Héroes de Cavite, ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: al objeto de hablar sobre la defensa y difusión de la Hispanidad en el currículo educativo de la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 28056
- **C-1350/2025 RGEF.22316.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: explicar el Proyecto Madrid Forestal, anunciado por la Presidenta en el reciente Debate de Orientación Política del Consejo de Gobierno, con 44 medidas para gestionar y mejorar los ecosistemas forestales, previniendo incendios, generando nuevas oportunidades de empleo y desarrollando el sector primario en nuestra región (por vía art. 209.1.b RAM). 28056
- **C-1351/2025 RGEF.22317.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal como medida para mejorar la limpieza de nuestros montes y generar actividad económica en el mundo rural (por vía art. 209.1.b RAM). 28057

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-3891/2025 RGEF.21931.** De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué principios rectores ha seguido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que el despliegue del Escudo Digital y la creación del Centro Regional de Operaciones de Ciberseguridad respondan a objetivos de sostenibilidad y equilibrio territorial en toda la región? 28057

- **PCOP-3895/2025 RGE.21941.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que en la Comunidad de Madrid existe desequilibrio territorial? 28058
- **PCOP-3897/2025 RGE.21943.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para que no haya diferencias en la calidad de vida según el municipio donde se viva? 28058
- **PCOP-3899/2025 RGE.21964.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que poner autobuses lanzadera mejora la movilidad en la Comunidad de Madrid? 28058
- **PCOP-3900/2025 RGE.21967.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el tiempo medio de respuesta y resolución, desde el 1 de enero al 30 de septiembre del 2025, desde que se detecta un incidente de ciberseguridad grave hasta que se restablece la normalidad desde la Agencia de Ciberseguridad? 28058-28059
- **PCOP-3901/2025 RGE.21969.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué recursos específicos ofrece la Consejería de Digitalización a las PYMES y autónomos para ayudarles a protegerse de ciberataques como el ransomware o el phishing? 28059
- **PCOP-3903/2025 RGE.21973.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué frecuencia se realizan simulacros de ciberataques en coordinación con la agencia de Ciberseguridad en las diferentes Consejerías de la Comunidad de Madrid? 28059
- **PCOP-3907/2025 RGE.21980.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para mejorar los datos de cribado del cáncer de mama en atención primaria? 28059-28060
- **PCOP-3912/2025 RGE.22061.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el desarrollo de las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la cooperación con el Estado? . 28060
- **PCOP-3913/2025 RGE.22062.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el desarrollo de las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ámbito de los asuntos relacionados con la Unión Europea? 28060
- **PCOP-3915/2025 RGE.22064.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno en materia de desarrollo local? 28060-28061
- **PCOP-3916/2025 RGE.22065.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno en materia de reequilibrio territorial? 28061
- **PCOP-3917/2025 RGE.22066.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del gobierno en materia de inversiones de la Comunidad de Madrid en los municipios de la región? 28061

- **PCOP-3918/2025 RGEF.22067.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos de la política de comunicación del gobierno? 28061-28062
- **PCOP-3919/2025 RGEF.22068.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la relación del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el Gobierno de España? 28062
- **PCOP-3925/2025 RGEF.22086.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas está adoptando el gobierno para la defensa de autónomos y pequeños y medianos empresarios..... 28062
- **PCOP-3928/2025 RGEF.22089.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están tomando para el apoyo a las empresas familiares? 28062-28063
- **PCOP-3929/2025 RGEF.22090.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué hace el Gobierno de la Comunidad para ayudar los Centros de Alto Rendimiento para fomentar la preparación de los deportistas de élite?..... 28063
- **PCOP-3930/2025 RGEF.22091.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va evolucionando el Plan de Desarrollo para el turismo expuesto y presentado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en FITUR (Feria Internacional del Turismo) en el año 2025 para potenciar el turismo en la región? 28063
- **PCOP-3931/2025 RGEF.22099.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a implantar el Gobierno de la Comunidad de Madrid psicólogos adscritos en cada Centro de Atención Primaria de la región? 28063-28064
- **PCOP-3932/2025 RGEF.22100.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del Kit Digital y del Kit Consulting ? 28064
- **PCOP-3933/2025 RGEF.22107.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los criterios para no aceptar un anuncio en los paneles publicitarios de Metro de Madrid? 28064
- **PCOP-3952/2025 RGEF.22130.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Es la lucha contra el cambio climático una prioridad del gobierno? 28064
- **PCOP-3953/2025 RGEF.22131.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas toma el gobierno para mejorar la adaptación de Madrid al cambio climático? 28065
- **PCOP-3954/2025 RGEF.22132.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está contribuyendo el gobierno de la Comunidad de Madrid a la transición energética en España? 28065
- **PCOP-3956/2025 RGEF.22134.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de su Gobierno destinadas a favorecer la libertad de elección en el transporte. 28065

– PCOP-3957/2025 RGEF.22135. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué contribución realiza su Gobierno para sostener la investigación en el sistema universitario?	28065-28066
– PCOP-3960/2025 RGEF.22138. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones del gobierno para mejorar el poder adquisitivo de los madrileños.	28066
– PCOP-3961/2025 RGEF.22139. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de gobierno para fomentar la alimentación saludable.....	28066
– PCOP-3962/2025 RGEF.22140. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de gobierno para fomentar los hábitos saludables.....	28066-28067
– PCOP-3963/2025 RGEF.22141. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de gobierno para fomentar la actividad física.	28067
– PCOP-3964/2025 RGEF.22142. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de gobierno para garantizar la progresividad del sistema fiscal.....	28067
– PCOP-3965/2025 RGEF.22143. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones del gobierno para mejorar la eficiencia energética de los hogares.....	28067
– PCOP-3966/2025 RGEF.22144. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones del gobierno para mejorar el aislamiento térmico de los edificios públicos y privados de la Comunidad de Madrid.	28068
– PCOP-3967/2025 RGEF.22145. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones del gobierno para prevenir accidentes laborales.	28068
– PCOP-3968/2025 RGEF.22146. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones del gobierno para reducir tiempo de desplazamiento al trabajo.	28068
– PCOP-3970/2025 RGEF.22148. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones del gobierno para favorecer el desarrollo industrial de Madrid.....	28068-28069
– PCOP-3972/2025 RGEF.22150. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones del gobierno para potenciar la digitalización de la economía.	28069
– PCOP-3973/2025 RGEF.22151. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones del gobierno para favorecer la práctica del ejercicio físico al aire libre.	28069
– PCOP-3975/2025 RGEF.22153. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones del gobierno para fomentar la energía solar.	28069-28070

- **PCOP-3976/2025 RGEF.22154.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de gobierno para favorecer la movilidad urbana en transporte público complementando al modelo radial. 28070
- **PCOP-3977/2025 RGEF.22157.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los resultados de su política de vivienda?..... 28070
- **PCOP-3980/2025 RGEF.22180.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto eliminar el Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir? 28070-28071
- **PCOP-3981/2025 RGEF.22181.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto incorporar un enfoque de género a las políticas relativas a la soledad no deseada?..... 28071
- **PCOP-3982/2025 RGEF.22184.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas en materia de vivienda en la Comunidad de Madrid?..... 28071
- **PCOP-3983/2025 RGEF.22189.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para promover el acceso al mercado de trabajo de las personas mayores de 55 años?.. 28071
- **PCOP-3984/2025 RGEF.22191.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover la incorporación al mercado de trabajo de mujeres mayores de 55 años en paro de larga duración?..... 28072
- **PCOP-3985/2025 RGEF.22195.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a impulsar para combatir la desigualdad laboral de género en la Comunidad de Madrid..... 28072
- **PCOP-3986/2025 RGEF.22211.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las medidas para fortalecer la industria del automóvil de la región? 28072
- **PCOP-3988/2025 RGEF.22217.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la asesoría técnica ofrecida por la empresa PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL) para la elaboración del Plan industrial 2026-2030 de la Comunidad de Madrid? 28072-28073
- **PCOP-3990/2025 RGEF.22233.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe una estrategia autonómica específica de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) para juventud (12-30 años)?..... 28073
- **PCOP-3991/2025 RGEF.22238.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos IES y CF de la Comunidad de Madrid han recibido talleres de educación afectivo-sexual desde septiembre de 2023?..... 28073
- **PCOP-3996/2025 RGEF.22278.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Informe de cumplimiento de obligaciones de publicidad activa y derecho de acceso a la información pública 2024. . 28073-28074

- **PCOP-3997/2025 RGEF.22282.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha implementado el Gobierno para garantizar la transparencia y la participación ciudadana en los asuntos públicos de la Comunidad de Madrid durante esta Legislatura según establece la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid? 28074
- **PCOP-4001/2025 RGEF.22286.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno sus relaciones con la Asamblea de Madrid? 28074
- **PCOP-4002/2025 RGEF.22287.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo impulsa el gobierno la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos?..... 28074-28075
- **PCOP-4003/2025 RGEF.22290.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración por parte de este equipo de Gobierno de las acciones dirigidas a promover el desarrollo económico de la región a través de actuaciones de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i). 28075
- **PCOP-4006/2025 RGEF.22320.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal como medida para mejorar la limpieza de nuestros montes y generar actividad económica en el mundo rural? 28075
- **PCOP-4007/2025 RGEF.22321.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Proyecto Madrid Forestal, anunciado por la Presidenta en el reciente Debate de Orientación Política del Consejo de Gobierno para mejorar los ecosistemas forestales de nuestra región..... 28075-28076
- **PCOP-4010/2025 RGEF.22349.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha financiado el Gobierno de la Comunidad de Madrid con dinero público la práctica de abortos en clínicas privadas de la región?... 28076
- **PCOP-4011/2025 RGEF.22350.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha recibido el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún requerimiento del Gobierno de España para cumplir la Ley y aprobar el registro de objetores de conciencia en la práctica de abortos en la Región? 28076
- **PCOP-4016/2025 RGEF.22359.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Creen que la financiación de la Comunidad de Madrid ha mejorado con las transferencias recibidas de la Administración Central del Estado en esta Legislatura? 28076-28077
- **PCOP-4017/2025 RGEF.22360.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Creen que existe un déficit en la financiación de los servicios públicos que presta la Comunidad de Madrid?..... 28077
- **PCOP-4035/2025 RGEF.22402.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector de la danza en la región y las políticas de apoyo a sus profesionales y compañías?..... 28077

- **PCOP-4036/2025 RGEF.22403.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector de la danza en la región? 28077-28078
- **PCOP-4037/2025 RGEF.22409.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace del taller "pasado y presente del terrorismo de ETA: testimonio de los jóvenes" que se imparte en centros sostenidos con fondos públicos..... 28078
- **PCOP-4038/2025 RGEF.22412.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo tiene previsto el gobierno promover el conocimiento de nuestra historia democrática entre los ciudadanos de nuestra región? 28078
- **PCOP-4039/2025 RGEF.22413.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo tiene previsto el gobierno apoyar el conocimiento de la memoria democrática de nuestro país?..... 28078-28079
- **PCOP-4040/2025 RGEF.22414.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo tiene previsto el gobierno apoyar el conocimiento de la memoria democrática de nuestra región? 28079
- **PCOP-4041/2025 RGEF.22416.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo tiene previsto el gobierno impulsar las políticas de memoria democrática en nuestra región?..... 28079
- **PCOP-4042/2025 RGEF.22421.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo tiene previsto el gobierno promover el conocimiento de la memoria democrática de nuestra región? 28079
- **PCOP-4045/2025 RGEF.22470.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del posible desdoblamiento de la M-300 para mejorar la accesibilidad de los nuevos desarrollos urbanísticos en la zona. 28080
- **PCOP-4046/2025 RGEF.22471.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué afecciones medioambientales considera el Gobierno de la CM que tendría el desdoblamiento de la carretera M-300 que conecta la A-2 en Alcalá de Henares con y la A-3 en Arganda del Rey? 28080
- **PCOP-4048/2025 RGEF.22486.** De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el balance de colaboración entre el Gobierno regional y la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid durante 2024..... 28080
- **PCOP-4050/2025 RGEF.22488.** De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace de la acción de gobierno durante esta XIII Legislatura. 28081
- **PCOP-4052/2025 RGEF.22490.** De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional los datos de la Encuesta de Población Activa relativos al tercer trimestre de 2024. 28081
- **PCOP-4053/2025 RGEF.22491.** De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional sobre la Estrategia de la Gestión Sostenible de Residuos de la Comunidad de Madrid. 28081

- **PCOP-4054/2025 RGE.22492.** De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la acción del Gobierno regional durante el año 2025. 28082
- **PCOP-4055/2025 RGE.22493.** De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional sobre los últimos datos de paro registrado y afiliaciones a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid. 28082
- **PCOP-4057/2025 RGE.22497.** De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Convenio Marco entre Ecoembes y la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Municipios firmado el 17 de noviembre de 2022 y prorrogado por acuerdo del 12 de noviembre de 2024?. 28082
- **PCOP-4059/2025 RGE.22503.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre el grado de satisfacción de las familias con el sistema educativo madrileño. 28082-28083
- **PCOP-4060/2025 RGE.22504.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está implantando la Comunidad de Madrid para apoyar la movilidad en la región respetando el Medio Ambiente. 28083
- **PCOP-4061/2025 RGE.22505.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre sus iniciativas en el ámbito universitario. 28083
- **PCOP-4063/2025 RGE.22507.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas concretas de apoyo a la mujer que está aplicando el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 28083-28084
- **PCOP-4065/2025 RGE.22510.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la realización de alguna exposición que recuerde el uso pasado que ha tenido la Real Casa de Correos, actual sede de la presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid?. 28084
- **PCOP-4066/2025 RGE.22513.** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno regional en esta Legislatura para integrar la Comunidad de Madrid en la red EuroVelo? 28084
- **PCOP-4067/2025 RGE.22514.** Del Diputado Sr. Sánchez Rodríguez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo favorece el Gobierno de la Comunidad de Madrid el acceso de los madrileños a la actividad deportiva? 28084-28085
- **PCOP-4069/2025 RGE.22517.** Del Diputado Sr. Rumayor Fernández, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué modificaciones ha introducido el Gobierno regional en el catálogo de precios públicos educativos de Formación Profesional para el curso 2026-2027? 28085
- **PCOP-4072/2025 RGE.22522.** De la Diputada Sra. Lavín Moreno-Torres, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto de las medidas de la Estrategia de Protección a la Maternidad y la Paternidad y de Fomento de la Natalidad y la Conciliación? 28085

- **PCOP-4073/2025 RGEF.22523.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado para evitar el adoctrinamiento en las aulas de la Comunidad de Madrid? 28085-28086
- **PCOP-4074/2025 RGEF.22525.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento, hasta el momento, del Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir de la Comunidad de Madrid?..... 28086
- **PCOP-4078/2025 RGEF.22536.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos busca el gobierno con el nuevo Plan de Inspección y Disciplina Urbanística de la Comunidad de Madrid para el cuatrienio 2025-2029? 28086
- **PCOP-4079/2025 RGEF.22538.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto en la Comunidad de Madrid de la política fiscal de su Gobierno?..... 28086-28087
- **PCOP-4080/2025 RGEF.22539.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto en la economía regional de la inversión extranjera que llega a la Comunidad de Madrid en esta Legislatura? 28087
- **PCOP-4081/2025 RGEF.22540.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la calidad de la oferta de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid? 28087
- **PCOP-4082/2025 RGEF.22541.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración ha realizado el Consejo de Gobierno para pedir al Gobierno de España la declaración de zonas de emergencias por los incendios que hemos sufrido en nuestra región?..... 28087-28088
- **PCOP-4083/2025 RGEF.22542.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la calidad de la oferta de la educación pública bilingüe en la Comunidad de Madrid? 28088
- **PCOP-4084/2025 RGEF.22545.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el apoyo que recibe su Gobierno desde el Gobierno central para la organización de eventos deportivos en la Comunidad de Madrid?..... 28088
- **PCOP-4085/2025 RGEF.22546.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración ha realizado el Consejo de Gobierno para pedir al Gobierno de España la declaración de zona catastrófica por los incendios que hemos sufrido en nuestra región?..... 28088-28089
- **PCOP-4086/2025 RGEF.22548.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas culturales impulsadas por su Gobierno durante la presente Legislatura? 28089
- **PCOP-4087/2025 RGEF.22549.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la evolución del número de viajeros del transporte público de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura?..... 28089

- **PCOP-4088/2025 RGEF.22552.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el desempeño del PIR 2022-2026 en el municipio de Valdilecha? 28089-28090
- **PCOP-4090/2025 RGEF.22561.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la información que ha recibido del Gobierno central para la preparación de los presupuestos de la Comunidad de Madrid? 28090
- **PCOP-4096/2025 RGEF.22603.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptado su Gobierno para hacer frente al acoso escolar? 28090
- **PCOP-4097/2025 RGEF.22604.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas de su Gobierno para la generación de energía renovable en instalaciones dependientes de la Comunidad de Madrid? 28090-28091
- **PCOP-4099/2025 RGEF.22629.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: qué acciones de gobierno están realizando para garantizar la progresividad del sistema fiscal. 28091

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-4179/2025 RGEF.18355.** De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo justifica la Comunidad de Madrid que un número significativo de plazas estructurales, ocupadas por interinos sin proceso selectivo previo, haya sido reservado para procesos de estabilización por concurso de méritos, sin permitir la participación en igualdad de condiciones a aspirantes por turno libre? 28091
- **PCOC-4180/2025 RGEF.18356.** De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Considera la Consejería que los procesos extraordinarios de estabilización han generado un desequilibrio en el acceso a la función pública? 28092
- **PCOC-4316/2025 RGEF.18846.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: criterios de reparto territorial de menores extranjeros no acompañados en los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid 28092
- **PCOC-5029/2025 RGEF.21779.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué respuesta tiene el equipo de gobierno a la petición de la Asociación de Vecinos y Consumidores de Las Águilas de que el barrio madrileño de Las Águilas pueda contar con al menos una estación del Metro de Madrid? 28092
- **PCOC-5030/2025 RGEF.21781.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la petición vecinal para que la ampliación de la Línea 11 del Metro entre La Fortuna y Cuatro Vientos incluya paradas en el barrio de Las Águilas? 28093

- **PCOC-5031/2025 RGEF.21785.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración del proyecto de ampliación sur de la Línea 11 de Metro... 28093
- **PCOC-5036/2025 RGEF.21810.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios de adjudicación ha tenido en cuenta el Gobierno regional en el expediente P.A. 1/2023? 28093
- **PCOC-5038/2025 RGEF.21818.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previstas para la puesta en marcha de la tercera fase de la Oficina Judicial de los Tribunales de Instancia en aplicación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia? 28094
- **PCOC-5039/2025 RGEF.21874.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la colaboración de la administración autonómica con la producción cinematográfica en la región? 28094
- **PCOC-5040/2025 RGEF.21879.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo se planea mejorar las infraestructuras de transporte público en los municipios del sureste de Madrid para facilitar el acceso a oportunidades educativas? 28094
- **PCOC-5041/2025 RGEF.21881.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo se planea mejorar las infraestructuras de transporte público en los municipios del sureste de Madrid para facilitar el acceso a oportunidades laborales? . 28095
- **PCOC-5042/2025 RGEF.21885.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo pretende el Gobierno reducir la desigualdad territorial entre los municipios de la región? 28095
- **PCOC-5045/2025 RGEF.21932.** De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué enfoque territorial ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que el Escudo Digital y el Centro Regional de Operaciones de Ciberseguridad beneficien de manera equitativa a todos los municipios de la región? 28095
- **PCOC-5046/2025 RGEF.21934.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente: 77-2023, cuyo objeto del contrato: Servicio de gestión de lodos producidos en las instalaciones de Canal de Isabel II, S.A.,M.P.? 28096
- **PCOC-5049/2025 RGEF.21946.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para ejecutar el programa 1 del plan estatal de vivienda 2022-2025? 28096

- **PCOC-5050/2025 RGE.21947.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para ejecutar el programa 2 del plan estatal de vivienda 2022-2025?..... 28096
- **PCOC-5051/2025 RGE.21948.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para ejecutar el programa 4 del plan estatal de vivienda 2022-2025?..... 28097
- **PCOC-5052/2025 RGE.21949.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para ejecutar el programa 5 del plan estatal de vivienda 2022-2025?..... 28097
- **PCOC-5053/2025 RGE.21955.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué razones han llevado a cambiar el modelo de supervisión en los procesos de planificación y ejecución de proyectos en PLANIFICA MADRID, Proyectos y Obras, MP,SA? 28097
- **PCOC-5054/2025 RGE.21956.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración del control de encargos a medios propios de la Comunidad de Madrid en el ámbito de administración local..... 28098
- **PCOC-5055/2025 RGE.21958.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a abordar el gobierno la falta de plazas públicas en los Másteres Habilitantes?..... 28098
- **PCOC-5056/2025 RGE.21962.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para ejecutar el programa 3 del plan estatal de vivienda 2022-2025?..... 28098
- **PCOC-5057/2025 RGE.21963.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para ejecutar el programa 9 del plan estatal de vivienda 2022-2025?..... 28099
- **PCOC-5058/2025 RGE.21968.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el tiempo medio de respuesta y resolución, desde el 1 de enero al 30 de septiembre del 2025, desde que se detecta un incidente de ciberseguridad grave hasta que se restablece la normalidad desde la Agencia de Ciberseguridad?..... 28099
- **PCOC-5059/2025 RGE.21970.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué recursos específicos ofrece la Consejería de Digitalización a las PYMES y autónomos para ayudarles a protegerse de ciberataques como el ransomware o el phishing? 28099

- **PCOC-5061/2025 RGEF.21975.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Con qué frecuencia se realizan simulacros de ciberataques en coordinación con la agencia de Ciberseguridad en las diferentes Consejerías de la Comunidad de Madrid? 28100
- **PCOC-5064/2025 RGEF.21993.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué responsabilidades asume Canal de Isabel II ante las pérdidas de la empresa Emissão S.A. a fecha de recepción de esta pregunta?..... 28100
- **PCOC-5065/2025 RGEF.21995.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo justifica el Gobierno la actuación de los directivos del grupo Canal de Isabel II cuando sus filiales presentan resultados negativos y dudas sobre su continuidad? 28100
- **PCOC-5066/2025 RGEF.21997.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué explicación da el Gobierno a los reiterados conflictos de Canal de Isabel II con las administraciones locales de Cáceres y Lanzarote? 28101
- **PCOC-5067/2025 RGEF.21999.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué responsabilidad asume el Gobierno ante los conflictos abiertos de Canal de Isabel II con administraciones públicas en Cáceres o Lanzarote, donde incluso se ha planteado abandonar la concesión y cederla a una empresa privada? 28101
- **PCOC-5068/2025 RGEF.22001.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están tomando para evitar que estos enfrentamientos institucionales con otras administraciones públicas de territorios donde presta servicios el Grupo Canal de Isabel II deterioren su imagen y perjudiquen a sus trabajadores y usuarios? . 28101
- **PCOC-5070/2025 RGEF.22005.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo afectan las pérdidas y menores beneficios del Grupo Canal de Isabel II a las condiciones laborales y de seguridad de los trabajadores del Canal de Isabel II? 28102
- **PCOC-5071/2025 RGEF.22007.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto tienen los resultados negativos del Grupo Canal de Isabel II sobre la inversión en mantenimiento, sustitución de tuberías o renovación de infraestructuras en Madrid? 28102
- **PCOC-5072/2025 RGEF.22009.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cuántos puestos de trabajo se han perdido como consecuencia de las pérdidas de las empresas filiales del Grupo Canal de Isabel II? 28102
- **PCOC-5074/2025 RGEF.22013.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Asume el Gobierno alguna responsabilidad política por haber mantenido un modelo societario del Grupo Canal de Isabel II a pesar de los conflictos en diversas filiales radicadas fuera del ámbito de la Comunidad de Madrid?..... 28103

- **PCOC-5075/2025 RGEF.22015.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Está dispuesto el Gobierno a centrar la actividad de Canal de Isabel II en la gestión del agua en la Comunidad de Madrid y no en actuaciones empresariales fuera de nuestro territorio? 28103
- **PCOC-5076/2025 RGEF.22017.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de control parlamentario o ciudadano piensa habilitar el Gobierno para supervisar la gestión de las filiales del Grupo Canal de Isabel II y garantizar que no se repitan prácticas del pasado?..... 28103
- **PCOC-5077/2025 RGEF.22019.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación económica de las sociedades participadas del Grupo Canal de Isabel II, a fecha de recepción de esta pregunta? 28104
- **PCOC-5078/2025 RGEF.22021.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación reputacional de las sociedades participadas del Grupo Canal de Isabel II, a fecha de recepción de esta pregunta? 28104
- **PCOC-5079/2025 RGEF.22023.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para garantizar la transparencia, el control y la rendición de cuentas en un entramado societario tan complejo como el del Grupo Canal de Isabel II?..... 28104
- **PCOC-5080/2025 RGEF.22025.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la actual estructura del Grupo Canal de Isabel II, con decenas de filiales y participaciones cruzadas, es la más adecuada para una empresa pública cuyo fin debería ser la gestión del agua en Madrid?..... 28105
- **PCOC-5082/2025 RGEF.22029.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué consecuencias económicas y patrimoniales ha tenido para el Canal de Isabel II la expropiación de su filial Triple A en Barranquilla?..... 28105
- **PCOC-5083/2025 RGEF.22031.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno autonómico para recuperar el valor invertido en esta Triple A en Barranquilla protegiendo los intereses públicos madrileños?..... 28105
- **PCOC-5084/2025 RGEF.22033.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la auditoría que advierte de una “incertidumbre material” sobre la viabilidad de la empresa Emissão S.A.? 28106
- **PCOC-5085/2025 RGEF.22035.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la participación actual del Canal de Isabel II en la empresa Emissão S.A. a la fecha de recepción de esta pregunta?..... 28106

- **PCOC-5086/2025 RGEF.22049.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los resultados de su política de vivienda? 28106
- **PCOC-5087/2025 RGEF.22054.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la actual estructura y los recursos destinados a la gestión del parque público de vivienda son adecuados? .. 28107
- **PCOC-5089/2025 RGEF.22056.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tienen para mejorar la capacidad de gestión del parque de vivienda pública y cumplir con los objetivos de acceso a la misma? 28107
- **PCOC-5090/2025 RGEF.22058.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la objetividad informativa de Telemadrid? 28107
- **PCOC-5091/2025 RGEF.22069.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Por qué ha dejado fuera el Consejo de Gobierno a Getafe del distrito aeroespacial? 28108
- **PCOC-5092/2025 RGEF.22070.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que Getafe debería estar dentro del distrito industrial aeroespacial?..... 28108
- **PCOC-5093/2025 RGEF.22071.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Es posible incluir de manera explícita a Getafe en el distrito industrial aeroespacial? 28108
- **PCOC-5094/2025 RGEF.22072.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos tiene la Comunidad de Madrid para detectar de forma temprana el abuso sexual infantil dentro del hogar? 28109
- **PCOC-5095/2025 RGEF.22092.** Del Diputado Sr. Cutillas Cerdón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: cómo va evolucionando el Plan de Desarrollo para el turismo expuesto y presentado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en FITUR (Feria Internacional del Turismo) en el año 2025 para potenciar el turismo en la región. 28109
- **PCOC-5096/2025 RGEF.22093.** Del Diputado Sr. Cutillas Cerdón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: qué hace el Gobierno de la Comunidad para ayudar los Centros de Alto Rendimiento para fomentar la preparación de los deportistas de élite. 28109
- **PCOC-5097/2025 RGEF.22094.** Del Diputado Sr. Cutillas Cerdón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué medidas se están tomando para el apoyo a las empresas familiares. 28110
- **PCOC-5098/2025 RGEF.22095.** Del Diputado Sr. Cutillas Cerdón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: bases de subvención para la innovación y las ayudas a las empresas locales. 28110

- **PCOC-5100/2025 RGE.22097.** Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué medidas está adoptando el gobierno para la defensa de autónomos y pequeños y medianos empresarios. 28110
- **PCOC-5102/2025 RGE.22101.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del Kit Digital y del Kit Consulting ? 28110-28111
- **PCOC-5104/2025 RGE.22108.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los criterios para no aceptar un anuncio en los paneles publicitarios de Metro de Madrid? 28111
- **PCOC-5110/2025 RGE.22172.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el gobierno de la Comunidad de Madrid para la prevención de adicciones entre jóvenes y adolescentes? 28111
- **PCOC-5111/2025 RGE.22188.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para promover el acceso al mercado de trabajo de las personas mayores de 55 años? 28111-28112
- **PCOC-5112/2025 RGE.22190.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover la incorporación al mercado de trabajo de mujeres mayores de 55 años en paro de larga duración? 28112
- **PCOC-5113/2025 RGE.22192.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está implementando el Gobierno regional para garantizar la seguridad de los trabajadores en sus puestos de trabajos? 28112
- **PCOC-5115/2025 RGE.22194.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: actuaciones que va a impulsar para combatir la desigualdad laboral de género en la Comunidad de Madrid. 28112-28113
- **PCOC-5116/2025 RGE.22196.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha desarrollado el Gobierno regional para fomentar el empleo de calidad durante la actual Legislatura? 28113
- **PCOC-5117/2025 RGE.22197.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué planes desarrolla el Gobierno regional para fomentar el empleo de las personas con discapacidad durante la actual Legislatura? 28113
- **PCOC-5118/2025 RGE.22198.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para mejorar las tasa de empleo en la población mayor de 55 años en la Comunidad de Madrid? 28113-28114

- **PCOC-5119/2025 RGEF.22199.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la efectividad de las políticas activas de empleo en nuestra región? 28114
- **PCOC-5120/2025 RGEF.22200.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué prioridades tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el apoyo a los mercados y galerías comerciales en la presente Legislatura? 28114
- **PCOC-5121/2025 RGEF.22201.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas prevé adoptar el Consejo de Gobierno para disminuir la disolución de empresas en la Comunidad de Madrid? 28114-28115
- **PCOC-5122/2025 RGEF.22202.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de impulso al emprendimiento tiene previsto desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en lo que resta de Legislatura? 28115
- **PCOC-5123/2025 RGEF.22203.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la siniestralidad laboral en la región? 28115
- **PCOC-5124/2025 RGEF.22204.** De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene prevista llevar a cabo el Gobierno regional para proteger el comercio de proximidad en la Comunidad de Madrid? 28115-28116
- **PCOC-5125/2025 RGEF.22206.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las medidas para el sector industrial de la Comunidad de Madrid? 28116
- **PCOC-5126/2025 RGEF.22207.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las medidas para fortalecer la industria manufacturera de la región? 28116
- **PCOC-5127/2025 RGEF.22208.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las medidas para fortalecer la industria biofarmacéutica de la región? 28116-28117
- **PCOC-5128/2025 RGEF.22209.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las medidas para fortalecer la industria 2.0 de la región? 28117
- **PCOC-5129/2025 RGEF.22210.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las medidas para fortalecer la industria agroalimentaria de la región? 28117

- **PCOC-5130/2025 RGE.22212.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las medidas para fortalecer la industria del automóvil de la región? 28117-28118
- **PCOC-5131/2025 RGE.22213.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza de la gestión en lo que llevamos de Legislatura de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo en cuanto al proceso de reindustrialización para la Comunidad de Madrid? 28118
- **PCOC-5132/2025 RGE.22215.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de proceso de elaboración del Plan de industria 2026-2030 de la Comunidad de Madrid? 28118
- **PCOC-5133/2025 RGE.22216.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la asesoría técnica ofrecida por la empresa Price water house Coopers International Limited para la elaboración del Plan industrial 2026-2030 de la Comunidad de Madrid?..... 28118-28119
- **PCOC-5134/2025 RGE.22218.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de la Región para fomentar el desarrollo de PYMES industriales en la Comunidad de Madrid?..... 28119
- **PCOC-5135/2025 RGE.22219.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: cómo valora el Gobierno la disminución del peso en el PIB regional de la industria en la Comunidad de Madrid..... 28119
- **PCOC-5136/2025 RGE.22220.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno regional para ayudar a las empresas madrileñas del sector industrial a poner en marcha sus proyectos de digitalización? 28119-28120
- **PCOC-5137/2025 RGE.22221.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para promover el acceso al mercado de trabajo de las personas menores de 30 años?..... 28120
- **PCOC-5138/2025 RGE.22222.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué medidas específicas tiene previstas este gobierno para la disminución del desempleo juvenil en el municipio de Boadilla del Monte en la presente Legislatura..... 28120
- **PCOC-5139/2025 RGE.22223.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué medidas específicas tiene previstas este gobierno para la disminución del desempleo juvenil en el municipio de Galapagar en la presente Legislatura. 28120-28121

- **PCOC-5140/2025 RGEF.22224.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué medidas específicas tiene previstas este gobierno para la disminución del desempleo en el municipio de Alcalá de Henares en la presente Legislatura. 28121
- **PCOC-5141/2025 RGEF.22225.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué medidas específicas tiene previstas este gobierno para la disminución del desempleo en el municipio de Móstoles en la presente Legislatura. 28121
- **PCOC-5142/2025 RGEF.22226.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué medidas específicas tiene previstas este gobierno para la disminución del desempleo en el municipio de Leganés en la presente Legislatura. 28121-28122
- **PCOC-5143/2025 RGEF.22227.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué medidas específicas tiene previstas este gobierno para la disminución del desempleo en el municipio de Alcorcón en la presente Legislatura. 28122
- **PCOC-5144/2025 RGEF.22232.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Existe una estrategia autonómica específica de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) para juventud (12-30 años)? 28122
- **PCOC-5145/2025 RGEF.22236.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de coordinación hay con el Instituto de la Juventud estatal y con el Ministerio de Sanidad para campañas y datos relacionados con la salud sexual y reproductiva en la Comunidad de Madrid? 28122-28123
- **PCOC-5146/2025 RGEF.22237.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Cuántos IES y CF de la Comunidad de Madrid han recibido talleres de educación afectivo-sexual desde 2022? 28123
- **PCOC-5148/2025 RGEF.22241.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismo se manejan desde la Comunidad de Madrid para que la educación sexual y reproductiva llegue al mayoría de la juventud madrileña que comprende una edad de entre 12 y 30 años? 28123
- **PCOC-5150/2025 RGEF.22243.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Cuántos puntos de atención joven en salud sexual y reproductiva hay abiertos hoy (centros específicos, unidades en centros de salud o dispositivos móviles)? 28123-28124
- **PCOC-5151/2025 RGEF.22244.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Se dispensa anticoncepción de emergencia de forma gratuita y confidencial a menores y jóvenes?. 28124
- **PCOC-5153/2025 RGEF.22246.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones específicas hay para reducir las barreras de acceso a la anticoncepción de emergencia en fines de semana y periodos vacacionales? 28124

- **PCOC-5154/2025 RGEF.22248.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolo aplica la Comunidad de Madrid para el asesoramiento preconcepcional y el acompañamiento en interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en menores, garantizando confidencialidad y apoyo psicosocial? 28124-28125
- **PCOC-5155/2025 RGEF.22249.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas ha financiado la Comunidad de Madrid sobre anticoncepción responsable y el uso simultáneo de dos métodos anticonceptivos para aumentar la eficacia y, sobre todo, prevenir tanto embarazos como infecciones de transmisión sexual (ITS), entre 2023 y 2025? 28125
- **PCOC-5156/2025 RGEF.22250.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Se garantiza acceso a PEP (profilaxis post-exposición) 24/7 para jóvenes víctimas de agresión sexual o exposiciones de riesgo en el ámbito de la Comunidad de Madrid? 28125
- **PCOC-5157/2025 RGEF.22251.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones específicas en el ámbito de la Comunidad de Madrid se han tomado sobre chemsex en población joven (materiales, derivaciones, reducción de daños)? 28125-28126
- **PCOC-5158/2025 RGEF.22252.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué medidas específicas tiene previstas este gobierno para la disminución del desempleo juvenil en el Sur de la región en la presente Legislatura..... 28126
- **PCOC-5159/2025 RGEF.22253.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué medidas específicas tiene previstas este gobierno para la disminución del desempleo juvenil de la región en la presente Legislatura..... 28126
- **PCOC-5160/2025 RGEF.22263.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cuántos nuevos agentes forestales se van a incorporar a la plantilla durante el año 2025? 28126-28127
- **PCOC-5161/2025 RGEF.22264.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera que la plantilla de agentes forestales es suficiente para las características de la Comunidad de Madrid? 28127
- **PCOC-5162/2025 RGEF.22265.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen del estado de las Oficinas Comarcales de los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid? 28127
- **PCOC-5163/2025 RGEF.22267.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Existe algún plan para la mejora de las Oficinas Comarcales de los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid? 28127-28128

- **PCOC-5166/2025 RGE.22279.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración del Informe de cumplimiento de obligaciones de publicidad activa y derecho de acceso a la información pública 2024..... 28128
- **PCOC-5167/2025 RGE.22291.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración por parte de este equipo de Gobierno de las acciones dirigidas a promover el desarrollo económico de la región a través de actuaciones de investigación, desarrollo tecnológico e innovación {I+D+i)..... 28128
- **PCOC-5169/2025 RGE.22308.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar sobre la deuda actual que Madrid Network tiene con la Comunidad de Madrid..... 28128-28129
- **PCOC-5171/2025 RGE.22314.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración del Proyecto Madrid Forestal, anunciado por la Presidenta en el reciente Debate de Orientación Política del Consejo de Gobierno para mejorar los ecosistemas forestales de nuestra región. 28129
- **PCOC-5172/2025 RGE.22319.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal como medida para mejorar la limpieza de nuestros montes y generar actividad económica en el mundo rural? 28129
- **PCOC-5173/2025 RGE.22342.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que una inversión anual de 200.000 euros por distrito industrial es suficiente para cumplir los objetivos de atracción de inversión y empleo cualificado anunciados? 28129-28130
- **PCOC-5174/2025 RGE.22343.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de seguimiento y evaluación se aplicarán para evaluar la eficacia de los distritos industriales?..... 28130
- **PCOC-5175/2025 RGE.22345.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo se va a medir la creación de empleo derivada de los distritos industriales? 28130
- **PCOC-5176/2025 RGE.22404.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué innovaciones tecnológicas está adoptando el Canal de Isabel II para la detección de zonas que puedan verse afectadas por lluvias torrenciales o desembalses de agua? 28130-28131
- **PCOC-5177/2025 RGE.22405.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos persigue el Canal con el anuncio de que piensa duplicar los tanques de tormentas en municipios de nuestra región? 28131

– **PCOC-5178/2025 RGEPI.22410.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: qué valoración hace del taller "pasado y presente del terrorismo de ETA: testimonio de los jóvenes" que se imparte en centros sostenidos con fondos públicos. . 28131

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

– **PI-4624/2025 RGEPI.18789.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: información desglosada por anualidades y partidas de los pagos realizados a TRAGSA por el encargo Prevención y apoyo a la extinción de incendios forestales e inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid, formalizado el 13 de mayo de 2021 por un plazo de 47 meses..... 28132

– **PI-4663/2025 RGEPI.18990.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución mensual a fecha actual del presupuesto de Madrid Cultura y Turismo, S.A. 28132

– **PI-4665/2025 RGEPI.19000.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del subconcepto Otras Empresas Privadas del Programa 334A de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. 28132

– **PI-4672/2025 RGEPI.19140.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas del municipio de Aranjuez desde el año 2019 28132

– **PI-4673/2025 RGEPI.19141.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básicas del municipio de Ciempozuelos desde el año 2019 28132

– **PI-4674/2025 RGEPI.19142.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas del distrito Centro de Madrid desde el año 2019 28132

– **PI-4675/2025 RGEPI.19143.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básicas del municipio de Fuente el Saz desde el año 2019..... 28132

– **PI-4676/2025 RGEPI.19144.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básicas del municipio de Valdemorillo desde el año 2019 28133

– **PI-4677/2025 RGEPI.19145.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas del municipio de Leganés desde el año 2019 28133

- **PI-4678/2025 RGEPI.19146.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas del municipio de Alcalá de Henares desde el año 2019 28133
- **PI-4679/2025 RGEPI.19147.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas de salud del municipio de Alcorcón desde el año 2019 28133
- **PI-4680/2025 RGEPI.19148.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica del municipio de Collado Mediano desde el año 2019 28133
- **PI-4681/2025 RGEPI.19149.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica del municipio de Daganzo de Arriba desde el año 2019. 28133
- **PI-4682/2025 RGEPI.19150.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas de salud del municipio de Las Rozas desde el año 2019. 28133
- **PI-4683/2025 RGEPI.19151.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas de salud del distrito de Arganzuela desde el año 2019. 28133
- **PI-4684/2025 RGEPI.19152.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas de salud del distrito de Carabanchel desde el año 2019 28134
- **PI-4685/2025 RGEPI.19153.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas de salud del distrito de Ciudad Lineal desde el año 2019 28134
- **PI-4686/2025 RGEPI.19154.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas de salud del distrito de Fuencarral-El Pardo desde el año 2019. 28134
- **PI-4687/2025 RGEPI.19155.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica de salud del distrito de Retiro desde el año 2019. 28134
- **PI-4688/2025 RGEPI.19156.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica de salud del distrito de Usera desde el año 2019. 28134

- **PI-4689/2025 RGEPI.19157.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica de salud del distrito de Vicálvaro desde el año 2019. 28134
- **PI-4690/2025 RGEPI.19158.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas de salud del distrito de Villaverde desde el año 2019 28134
- **PI-4691/2025 RGEPI.19159.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica de salud del distrito de Moratalaz desde el año 2019 28134
- **PI-4692/2025 RGEPI.19160.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas de salud del distrito de Vallecas desde el año 2019 28135
- **PI-4693/2025 RGEPI.19161.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas de salud del distrito de San Blas-Canillejas desde el año 2019 28135
- **PI-4694/2025 RGEPI.19162.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica del municipio de Morlazarzal desde el año 2019. 28135
- **PI-4695/2025 RGEPI.19163.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica del municipio de Morata de Tajuña desde el año 2019 28135
- **PI-4696/2025 RGEPI.19164.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas del municipio de Parla desde el año 2019 28135
- **PI-4697/2025 RGEPI.19165.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica del municipio de San Sebastián de los Reyes desde el año 2019. 28135
- **PI-4698/2025 RGEPI.19166.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica del municipio de Valdemorillo desde el año 2019. 28135
- **PI-4699/2025 RGEPI.19167.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica del municipio de Villanueva del Pardillo desde el año 2019. 28135

- **PI-5171/2025 RGEPI.21783.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: plano con la ubicación de las futuras paradas de metro del proyecto de la ampliación sur de la línea 11 de Metro. 28136
- **PI-5172/2025 RGEPI.21784.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documento del Calendario de obras del proyecto de ampliación sur de la línea 11 de Metro..... 28136
- **PI-5173/2025 RGEPI.21796.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos que se interpusieron ante el TACP-CM en el año 2024 y desglose por consejería, tipo de contrato y causa de impugnación. 28136
- **PI-5174/2025 RGEPI.21808.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del "informe sobre el convenio de colaboración firmado entre la asociación empresarial de interés general Madrid Network y la Consejería de Economía y Hacienda con fecha 23 de mayo de 2011", emitido en ejecución del contrato con número de expediente: A/SER-010783/2017..... 28136
- **PI-5175/2025 RGEPI.21809.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito se detalle adjudicatarios homologados y el reparto de contratos basados por proveedor, prueba e importe (2023-2025) en el Acuerdo Marco Radiodiagnóstico - H. Clínico S. Carlos..... 28136
- **PI-5176/2025 RGEPI.21811.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convalidaciones de gasto año 2024 , en la Consejería de Sanidad. Detallar, órgano, objeto, proveedor, importe, motivación y medidas correctoras. 28136
- **PI-5177/2025 RGEPI.21812.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de la "Resolución de 25 de septiembre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización de modificación del contrato, para el servicio de mantenimiento de los equipos electromédicos de esterilización instalados en el Hospital Universitario "12 de Octubre" y Centros de Especialidades adscritos"..... 28136
- **PI-5178/2025 RGEPI.21815.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los recursos recibidos de la AGE en 2025. 28136
- **PI-5179/2025 RGEPI.21816.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las entregas a cuenta de la AGE en el año 2025 e indicar el porcentaje destinado a sanidad de gestión directa. 28137
- **PI-5180/2025 RGEPI.21817.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los gastos que se han llevado a cabo, desglosados por Partido Judicial, por la puesta en marcha de la Oficina Judicial de los Tribunales de Instancia, de la primera y segunda fase, en aplicación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia..... 28137
- **PI-5183/2025 RGEPI.21870.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 3.400.000 euros, destinado a la cuarta ampliación del crédito disponible para financiar el pago de prestaciones económicas a personas en situación de dependencia, para el año 2025... 28137

- **PI-5184/2025 RGEPI.21871.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación urgente, del contrato de servicios denominado “Gestión de un centro de apoyo y encuentro familiar (CAEF) adscrito a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.447.776 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2027..... 28137
- **PI-5185/2025 RGEPI.21873.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Gestión de centros de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera en Alcobendas” (124 plazas), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 5.238.679,68 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2029. 28137
- **PI-5186/2025 RGEPI.21875.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Gestión de centros de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera en Getafe” (179 plazas), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 7.130.934,72 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2029. 28137
- **PI-5187/2025 RGEPI.21876.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe total de 18.506.291,90 euros (IVA incluido), correspondiente a la prórroga de 9 contratos (380 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Atención a personas adultas con discapacidad física en centro residencial con atención diurna”, desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2026. 28137-28138
- **PI-5188/2025 RGEPI.21877.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe de 11.475.735,45 euros (IVA incluido), correspondiente a la segunda prórroga de 4 contratos (754 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Atención residencial para personas adultas con discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta asociados”, desde el 1 de noviembre de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026. . 28138
- **PI-5189/2025 RGEPI.21878.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2027, por un importe de 1.585.198,65 euros (IVA exento), derivado de la 23ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, mediante la modalidad concierto, denominado “Acogimiento residencial de menores atendidos con cargo al Instituto Madrileño del Menor y la Familia, en centro especializado en atención a trastornos de salud mental (12 plazas)” (actualmente 21 plazas) adjudicado a la Asociación de Psicomotricistas Centro de Investigaciones Técnicas Aplicadas a Psicomotricidad (CITAP), por un periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026. 28138

- **PI-5190/2025 RGEPI.21880.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2027, por importe de 1.925.229 euros (IVA exento), derivado de la 24ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto, denominado Acogimiento residencial de menores en centro especializado en atención psiquiátrica (18 plazas)” (actualmente 20 plazas) adjudicado a la Asociación Nuevo Futuro-Sirio, por un período comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026. 28138
- **PI-5191/2025 RGEPI.21882.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual para los años 2025 a 2027, por importe de 18.481.063,25 euros (IVA exento), correspondiente a la 3ª prórroga de once convenios entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de Campo Real, Fuenlabrada, Griñón, Guadalix de la Sierra, Montejo de la Sierra, Navalcarnero, Patones, Rozas de Puerto Real, Torremocha de Jarama, Torres de la Alameda y Valdemoro, para articular la atención a personas mayores en residencias (793 plazas), para el año 2026. 28138
- **PI-5192/2025 RGEPI.21883.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 6.380,29 euros (IVA incluido), derivado de la prestación del servicio de interpretación y traducción para la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad en el ámbito de sus competencias de protección, por la entidad Ofilingua, S.L., durante el mes de diciembre de 2024 y enero de 2025, así como servicios no facturados previamente. 28138-28139
- **PI-5193/2025 RGEPI.21886.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se declara Fiesta de Interés Turístico la celebración de los “Encierros de Navalcarnero”. 28139
- **PI-5194/2025 RGEPI.21890.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado actualizado a fecha de la presente solicitud, de las solicitudes presentadas por los municipios para la adquisición de suelo para su posterior construcción, donde conste municipio e importe solicitado. 28139
- **PI-5195/2025 RGEPI.21891.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Gestión de Centro de Día de soporte social para personas con enfermedad mental grave y duradera en el distrito de Fuencarral de Madrid” (40 plazas), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.208.638,08 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2029. 28139
- **PI-5196/2025 RGEPI.21892.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado actualizado a fecha de la presente solicitud, de las solicitudes presentadas por los municipios para la construcción de viviendas, donde conste municipio, importe solicitado y número de viviendas previstas. 28139

- **PI-5197/2025 RGE.21896.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 8 de octubre sobre el informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, sobre el proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se crea y regula la Aceleradora Urbanística de la Comunidad de Madrid..... 28139
- **PI-5198/2025 RGE.21897.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 8 de octubre de 2025 por el que se autoriza la enajenación, mediante adjudicación directa, de la participación indivisa del 54,792801%, titularidad de la Comunidad de Madrid, de la finca registral nº 1.354, parcela RT-1 del proyecto de reparcelación del Sector UZPp. 02.03 «Desarrollo del Este-Los Ahijones», en Madrid, de uso cualificado residencial, a PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PYC, PRYCONSA, S.L., (53,9882%), por importe de 6.512.467,71 euros, IVA excluido, y ATALAYA DESARROLLOS URBANÍSTICOS 2022, S.L. (0,8046%), por importe de 97.057,29 euros, IVA excluido. 28139
- **PI-5202/2025 RGE.21944.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el informe presentado al Consejo de Gobierno el 8 de octubre de 2025 del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en relación al pago de la subvención nominativa del Estado como ayuda al transporte público en la región de Madrid..... 28140
- **PI-5204/2025 RGE.21965.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 8 de octubre de 2025 del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, del contrato denominado “Mantenimiento, servicios de seguridad avanzados y adquisición de soluciones antimalware Cytomic EPDR implantadas en la Comunidad de Madrid”, a favor de la empresa PANDA SECURITY S.L.U., por un importe de 4.867.956,77 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 36 meses. 28140
- **PI-5205/2025 RGE.21966.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 8 de octubre de 2025 del informe previo a la realización de los trámites de audiencia e información pública, del proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, sobre el Consejo Asesor de Transformación Digital y el Centro de Innovación Digital, Digitaliza Madrid..... 28140
- **PI-5206/2025 RGE.22045.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado, actualizado a la fecha, con el número de viviendas sociales que la Comunidad de Madrid tiene actualmente vacías a través de la Agencia de Vivienda Social, donde conste el municipio y el número de viviendas en el mismo. 28140
- **PI-5207/2025 RGE.22046.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado actualizado a la fecha con el número de plazas de garaje que la Comunidad de Madrid tiene en diferentes promociones de la Agencia de Vivienda Social, donde conste el municipio y el número de plazas..... 28140

- **PI-5219/2025 RGEPI.22171.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito la remisión, con todos los documentos que lo acompañen al Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 439.266,16 euros (IVA incluido), derivado de la prestación del “Servicio de apoyo para el impulso, desarrollo y mantenimiento de la gestión operativa del Plan Alquila”, por la empresa FACTORÍA GESTIÓN Y CONSULTORÍA, S.L., durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 hasta el 9 de julio de 2025. 28140
- **PI-5221/2025 RGEPI.22185.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Catálogo de Medios y Recursos movilizables, incluidos los de todas las Administraciones y de entidades privadas, que tiene a su disposición la Comunidad de Madrid para realizar funciones de Protección Civil, a ser posible en formato digital. 28141
- **PI-5222/2025 RGEPI.22186.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la última actualización del Mapa de Riesgos de la Comunidad de Madrid junto a la valoración por niveles de peligrosidad, vulnerabilidad y riesgo. 28141
- **PI-5223/2025 RGEPI.22187.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil en la Comunidad de Madrid y número efectivo de cada una de las Agrupaciones. 28141
- **PI-5224/2025 RGEPI.22205.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita copia del informe realizado por la intervención general para la fiscalización del gasto del contrato de la Licitación con Expediente AM 003-2025 cuyo objeto de contrato es Objeto del Contrato: Acogimiento residencial de media estancia de menores extranjeros no acompañados atendidos por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, mencionado por la Secretaria General Técnica de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Dña. Lubima Jivkova Kosseva. en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones celebrada el 13 de octubre del 2025. 28141
- **PI-5228/2025 RGEPI.22280.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria 2024 de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid. 28141
- **PI-5229/2025 RGEPI.22281.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria Anual de Actividades de la Dirección General de Reequilibrio Territorial correspondiente a 2024. 28141
- **PI-5230/2025 RGEPI.22292.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes trimestrales presentados por Madrid Network a cuenta de las actuaciones realizadas, según se recoge en la cláusula séptima del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE INTERÉS GENERAL MADRID NETWORK, POR EL QUE SE CONCEDE UN PRÉSTAMO A LA MENCIONADA ASOCIACIÓN DERIVADO DEL CONVENIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID CON EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE INNOVACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 23 mayo de 2011. 28141

- **PI-5231/2025 RGEF.22293.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes anuales presentados por Madrid Network a cuenta de las actuaciones realizadas, según se recoge en la cláusula séptima del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE INTERÉS GENERAL MADRID NETWORK, POR EL QUE SE CONCEDE UN PRÉSTAMO A LA MENCIONADA ASOCIACIÓN DERIVADO DEL CONVENIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID CON EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE INNOVACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 23 mayo de 2011..... 28142
- **PI-5233/2025 RGEF.22295.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe técnico de justificación de la ayuda recibida por Madrid Network según se establece en el apartado a) de la cláusula cuarta del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE INTERÉS GENERAL MADRID NETWORK, POR EL QUE SE CONCEDE UN PRÉSTAMO A LA MENCIONADA ASOCIACIÓN DERIVADO DEL CONVENIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID CON EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE INNOVACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 23 mayo de 2011..... 28142
- **PI-5234/2025 RGEF.22296.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid y la Asociación Madrid Network para la realización de actividades conjuntas dirigidas prioritariamente a las empresas integradas en la asociación, de fecha 29 de diciembre de 2010..... 28142
- **PI-5235/2025 RGEF.22297.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación justificativa de las actividades realizadas del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Economía y Hacienda) y la Asociación Madrid Network para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación de las empresas de la Comunidad de Madrid de fecha 13 de septiembre de 2013, según se recoge en su cláusula séptima. 28142
- **PI-5236/2025 RGEF.22298.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación justificativa de las actividades realizadas del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Economía y Hacienda) y la Asociación Madrid Network para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación de las empresas de la Comunidad de Madrid de fecha 5 de junio de 2014, según se recoge en su cláusula séptima..... 28142
- **PI-5237/2025 RGEF.22299.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación justificativa de las actividades realizadas del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Madrid Network por el que se regulan las condiciones y obligaciones asumidas por ésta en su condición de entidad colaboradora para la gestión de ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el fomento del tejido industrial y empresarial del corredor del Henares y el sur metropolitano, dentro del programa operativo de la Comunidad de Madrid para el periodo 2014-2020, según se recoge en su cláusula sexta..... 28142-28143

- **PI-5238/2025 RGEF.22300.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación justificativa de las actividades realizadas del Convenio de fecha 27 de marzo de 2015 entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Madrid Network por el que se regulan las condiciones y obligaciones asumidas por la Asociación Madrid Network en su condición de entidad colaboradora en la gestión de ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el fomento de sectores tecnológicos en la Comunidad de Madrid en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización Inteligente (RIS3) dentro del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid para el periodo 2014-2020, según se recoge en su cláusula sexta. 28143
- **PI-5239/2025 RGEF.22353.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de la mesa de contratación relativas al procedimiento de adjudicación referidas al procedimiento de adjudicación del contrato Servicio de vigilancia para la seguridad de las instalaciones que constituyen el patrimonio de Metro de Madrid: los recintos, la sede social, dependencias y edificios singulares (museos) expediente 6012400070, según se recoge en el artículo 63.e) de la Ley de Contratos del Sector Público. 28143
- **PI-5240/2025 RGEF.22354.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición de la mesa de contratación que asistió a los órganos de contratación, así como la designación de los miembros del comité de expertos o de los organismos técnicos especializados para la aplicación de criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor, según lo establecido en el artículo 63.5 de la Ley de Contratos del Sector Público, en la adjudicación del contrato: Servicio de vigilancia para la seguridad de las instalaciones que constituyen el patrimonio de Metro de Madrid: los recintos, la sede social, dependencias y edificios singulares (museos) expediente 6012400070. 28143
- **PI-5242/2025 RGEF.22356.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de valoración de los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas de valoración de los criterios económicos de cada una de las ofertas recibidas en el proceso de adjudicación del contrato: Servicio de vigilancia para la seguridad de las instalaciones que constituyen el patrimonio de Metro de Madrid: los recintos, la sede social, dependencias y edificios singulares (museos) expediente 6012400070. 28143
- **PI-5243/2025 RGEF.22383.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la adhesión expresa e individualizada al código ético de los altos cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid y de sus entes adscritos de todas las personas que ostentan esa condición en la Comunidad de Madrid a fecha de recepción de esta solicitud de información. 28143

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución núm. 37/2025 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid,** de fecha 16 de octubre de 2025, por la que se designa a Dña. Susana Moreno Rodríguez, funcionaria de carrera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, para ocupar en comisión de servicios el puesto de trabajo núm. 169, "Jefa de la Sección de Publicaciones" de la Asamblea de Madrid. 28144

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— RESOLUCIÓN NÚM. 10/2025 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-427/2025 RGEF.21079

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 16 de octubre de 2025, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-427/2025 RGEF.21079, del Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Exigir al Gobierno de España la contratación inmediata de una auditoría externa, independiente y transparente sobre el contrato, funcionamiento y fiabilidad del sistema Cometa, incluyendo tanto la fase de adjudicación como la de implantación y el periodo actual de servicio.

2. Instar al Gobierno de la Nación a que los Ministerios de Igualdad e Interior publiquen de manera inmediata y detallada todos los datos relativos a los fallos del sistema que hayan tenido incidencia directa en la Comunidad de Madrid, incluyendo:

- Número de víctimas afectadas en la Comunidad de Madrid.
- Número de procedimientos judiciales alterados archivados o sobreesidos en la Comunidad de Madrid.
- Tipología de fallos detectados (localización, cobertura, manipulación de dispositivos, etc.)
- Duración real de las incidencias y protocolos de respuesta activados.

3. Instar al Gobierno de la Nación a atender los acuerdos del Observatorio Regional de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid en su reunión del 29 de septiembre de 2025 que, entre otras cuestiones, exige la sustitución urgente e inmediata de los dispositivos instalados actualmente por otros que garanticen la seguridad y restablezcan la confianza de las mujeres víctimas en los sistemas de protección frente a sus maltratadores.

4. Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Igualdad, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y a la Federación Española de Municipios y Provincias, para que se conozca la postura firme de la Comunidad de Madrid, en defensa de las víctimas.

Sede de la Asamblea, 16 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

—— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY PL-3/2025 RGEF.20533, DE HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID ——

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF.22467/2025), al Proyecto de Ley PL-3/2025 RGEF.20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

“Dña. Manuela Bergerot Uncal, Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, al Proyecto de Ley PL-3/2025 RGEF.20533, Proyecto de Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

La nueva Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid se presenta como una modernización del marco financiero autonómico, pero en realidad consolida un modelo de gestión pública fuertemente condicionado por los principios de estabilidad presupuestaria y control del gasto. En lugar de actualizar la arquitectura financiera de la Comunidad para responder a los retos sociales, económicos y ambientales actuales, el texto refuerza el enfoque contable y restrictivo propio de la etapa de la consolidación fiscal, trasladando a rango legal las limitaciones derivadas de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El resultado es una norma que profundiza la lógica del ajuste y la contención del gasto en detrimento de la planificación estratégica, la inversión social y la capacidad del sector público madrileño para afrontar desafíos estructurales como la emergencia climática, la desigualdad o la precariedad laboral. Se perpetúa un modelo en el que el equilibrio presupuestario se convierte en un fin en sí mismo, no en un instrumento al servicio del bienestar colectivo.

El texto se ha elaborado sin un proceso real de participación institucional ni diálogo con los agentes sociales, lo que limita su legitimidad y dificulta su aplicación práctica. Tampoco incorpora mecanismos suficientes de transparencia fiscal ni refuerza la evaluación de las políticas públicas, especialmente en materia de gasto tributario, donde sigue sin existir un análisis periódico de los beneficios fiscales y su impacto distributivo.

A la Cámara de Cuentas se le asignan nuevas competencias y se amplía su ámbito de fiscalización, pero sin dotarla de los medios necesarios ni del tiempo suficiente para ejercer ese control. La consecuencia previsible es un debilitamiento de su capacidad efectiva de supervisión y, por tanto, del control externo de la gestión presupuestaria.

En materia universitaria, la ley mantiene una lógica intervencionista al someter la autonomía financiera de las universidades públicas a los criterios de estabilidad y a la autorización previa de la

Consejería de Hacienda, lo que reduce su margen de actuación y dificulta una planificación plurianual coherente con sus necesidades docentes e investigadoras.

El nuevo régimen de subvenciones y contratación no avanza en la dirección de reforzar la concurrencia, la objetividad ni el control interno. La elevada proporción de subvenciones concedidas de forma directa y la ausencia de un cuerpo propio de interventores y auditores internos mantienen abiertos espacios de discrecionalidad y fragmentación que afectan a la integridad del gasto público.

A todo ello se añade la creación de nuevas entidades instrumentales con personalidad jurídica propia, que consolidan la financiación de determinadas actividades al margen del control presupuestario ordinario, en contraste con la falta de mecanismos de evaluación de impacto social o económico en áreas prioritarias.

En síntesis, esta ley no constituye una reforma estructural orientada a fortalecer la Hacienda pública madrileña, sino la institucionalización de un marco que limita la capacidad de acción del sector público y reduce los espacios de rendición de cuentas. La Comunidad de Madrid necesitaba una ley que refuerce la planificación, la transparencia y la gobernanza democrática de las finanzas públicas. En su lugar, se propone un texto que consolida la subordinación de la política presupuestaria a una concepción restrictiva de la estabilidad, sin avanzar en control, equidad ni autonomía institucional.”

———— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY PL-3/2025 RGEF.20533, DE HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID ————

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEF.22473/2025), al Proyecto de Ley PL-3/2025 RGEF.20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

“Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141.2 y 141.3 del Reglamento de la Asamblea, presenta enmienda a la totalidad con devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley PL-3/2025 RGEF.20533, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid.”

———— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY PL-3/2025 RGEF.20533, DE HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID ————

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEF.22478/2025), al Proyecto de Ley PL-3/2025 RGEF.20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

“Dña. Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presenta enmienda a la totalidad con devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley PL-3/2025 RGEF.20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid.”

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PNL-447/2025 RGEF.21829 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a redactar un proyecto de Ley de Respuesta a la Emergencia Climática que blinde un presupuesto anual de al menos 1.000 millones de euros anuales, con los siguientes objetivos y acciones: 1. Una estrategia de prevención de eventos extremos, que blinde y refuerce los servicios públicos esenciales de emergencia, como los de extinción de incendios, asegurando ratios recomendados por la UE, medios materiales suficientes, y recuperando la gestión pública de estos servicios. 2. Protocolos de atención urgente y cooperación institucional para catástrofes, incluyendo criterios de activación automática de la cooperación con otros niveles de la administración y Comunidades Autónomas y protección de colectivos vulnerables. Estos protocolos deberán incluir un plan de trabajo con las aseguradoras para garantizar la cobertura de los riesgos asociados a la emergencia climática y canales de atención a la ciudadanía en caso de fenómeno climático extremo. 3. Estrategia autonómica de adaptación al calor que establezca objetivos ambiciosos de eficiencia en los edificios públicos, y la obligatoriedad de planes adaptados en cada municipio, incidiendo en el sombreado de las zonas de mayor tránsito, la disponibilidad de fuentes y zonas de recreo e instalaciones que puedan acoger a la población especialmente vulnerable los días de calor extremo. Para ello se habilitarán ayudas económicas a los municipios. 4. Estrategia de transición energética justa, que se articule sobre la base de comunidades energéticas locales, con participación ciudadana y propiedad compartida, e incluya la apertura de una oficina para la transición energética. Con objetivos de rehabilitación de viviendas, con ayudas orientadas a los hogares y barrios de menor renta. Y que incluya un plan para la transición industrial, con la promoción de aquellos sectores como la rehabilitación energética o el vehículo eléctrico que ayuden a los objetivos de reducción de emisiones, y que acompañe al tejido empresarial y a las PYMES en particular. 5. Estrategia de adaptación del Sector Primario con ayudas directas para el fomento de la agricultura y ganadería de proximidad y la producción agroecológica. 6. Plan de protección y fomento de la biodiversidad con la restauración ecológica de ecosistemas fluviales y humedales, como reservas valiosas de biodiversidad en nuestra región, que incluya la creación de corredores verdes y barreras naturales frente a crecidas e inundaciones fluviales y la interfaz urbano-forestal como zona crítica para la prevención de incendios. 7. Plan de movilidad sostenible intermodal, que priorice la movilidad activa, peatonal y ciclista, con una red ciclista básica

interurbana suficiente y transporte público accesible que comunique la región con un esquema reticular. 8. Prohibición de patrocinio de eventos del sector público por parte de empresas altamente contaminantes, como medida cultural y regulatoria. 9. Plan de Apoyo al Consumo Sostenible, que incluya acciones para el fomento de la reparación de productos, mediante cheques de reparación y la colaboración con talleres locales, para garantizar la durabilidad y reparabilidad de los productos electrónicos y textiles. Y medidas para garantizar la alimentación de proximidad, mediante la compra pública de productos procedentes de la agricultura ecológica, extensiva y de kilómetro 0 y la garantía de que estas opciones están disponibles para las personas consumidoras madrileñas. 10. Mecanismos de participación en las evaluaciones de impacto climático y de biodiversidad, para proyectos con riesgo ambiental relevante. que cuente con la participación de la sociedad civil de los municipios y poblaciones afectadas. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. LA EMERGENCIA

Desde que en el año 2020, el Consejo de Ministros declarara la emergencia climática, la realidad no ha ido sino corroborando la idea de la urgencia en actuar para combatir las causas y mitigar los efectos del cambio climático en nuestro entorno. España está entre los países europeos más vulnerables al aumento de las temperaturas y los fenómenos climáticos extremos, y, de acuerdo con un estudio recientemente publicado por la Universidad de Mannheim, estos fenómenos han supuesto pérdidas en la Comunidad de Madrid de 3.235 millones de euros en 2025 y se prevé que esta cifra alcance los 8.326 millones de euros para 2029. A esto hay que añadir el coste humano, como la morbilidad y las muertes vinculadas a las olas de calor, o los incendios de este verano, que en nuestra Comunidad han arrasado un paraje tan importante como el de Viñuelas y se han cobrado la vida de una persona, no son sino la invitación directa para tomar medidas urgentes.

Incendios, inundaciones, estos grandes eventos catastróficos, sumados a muchos otros de menor escala, nos evidencian que las consecuencias del cambio climático son ya el presente. Y que éstas nos afectan con contundencia, provocando pérdidas irreparables y otras que, siendo restaurables, provocan en el corto plazo sufrimiento, incertidumbre y la pérdida de una ingente cantidad de recursos económicos.

II. LA TRANSVERSALIDAD

Los riesgos que afrontamos son transversales, porque afectan al conjunto de la sociedad. Sin embargo, aunque toda la sociedad, en su conjunto, está en riesgo a medio plazo, a corto plazo son los sectores sociales más vulnerables los que ya están sufriendo de forma directa y contundente sus consecuencias. Debemos protegernos todos, pero especialmente debemos hacerlo con aquellas personas y grupos que peor lo tienen para afrontar, no ya su futuro, sino también las amenazas presentes. Y además debemos hacerlo de forma urgente, a través de una rápida y eficaz intervención pública.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid redactar un proyecto de Ley de Respuesta a la Emergencia Climática que blinde un presupuesto anual de al menos 1.000 millones de euros anuales, con los siguientes objetivos y acciones:

1. Una estrategia de prevención de eventos extremos, que blinde y refuerce los servicios públicos esenciales de emergencia, como los de extinción de incendios, asegurando ratios recomendados por la UE, medios materiales suficientes, y recuperando la gestión pública de estos servicios.

2. Protocolos de atención urgente y cooperación institucional para catástrofes, incluyendo criterios de activación automática de la cooperación con otros niveles de la administración y Comunidades Autónomas y protección de colectivos vulnerables. Estos protocolos deberán incluir un plan de trabajo con las aseguradoras para garantizar la cobertura de los riesgos asociados a la emergencia climática y canales de atención a la ciudadanía en caso de fenómeno climático extremo.

3. Estrategia autonómica de adaptación al calor que establezca objetivos ambiciosos de eficiencia en los edificios públicos, y la obligatoriedad de planes adaptados en cada municipio, incidiendo en el sombreado de las zonas de mayor tránsito, la disponibilidad de fuentes y zonas de recreo e instalaciones que puedan acoger a la población especialmente vulnerable los días de calor extremo. Para ello se habilitarán ayudas económicas a los municipios.

4. Estrategia de transición energética justa, que se articule sobre la base de comunidades energéticas locales, con participación ciudadana y propiedad compartida, e incluya la apertura de una oficina para la transición energética. Con objetivos de rehabilitación de viviendas, con ayudas orientadas a los hogares y barrios de menor renta. Y que incluya un plan para la transición industrial, con la promoción de aquellos sectores como la rehabilitación energética o el vehículo eléctrico que ayuden a los objetivos de reducción de emisiones, y que acompañe al tejido empresarial y a las PYMES en particular.

5. Estrategia de adaptación del Sector Primario con ayudas directas para el fomento de la agricultura y ganadería de proximidad y la producción agroecológica.

6. Plan de protección y fomento de la biodiversidad con la restauración ecológica de ecosistemas fluviales y humedales, como reservas valiosas de biodiversidad en nuestra región, que incluya la creación de corredores verdes y barreras naturales frente a crecidas e inundaciones fluviales y la interfaz urbano-forestal como zona crítica para la prevención de incendios.

7. Plan de movilidad sostenible intermodal, que priorice la movilidad activa, peatonal y ciclista, con una red ciclista básica interurbana suficiente y transporte público accesible que comunique la región con un esquema reticular.

8. Prohibición de patrocinio de eventos del sector público por parte de empresas altamente contaminantes, como medida cultural y regulatoria.

9. Plan de Apoyo al Consumo Sostenible, que incluya acciones para el fomento de la reparación de productos, mediante cheques de reparación y la colaboración con talleres locales, para garantizar la durabilidad y reparabilidad de los productos electrónicos y textiles. Y medidas para garantizar la alimentación de proximidad, mediante la compra pública de productos procedentes de la agricultura ecológica, extensiva y de kilómetro 0 y la garantía de que estas opciones están disponibles para las personas consumidoras madrileñas.

10. Mecanismos de participación en las evaluaciones de impacto climático y de biodiversidad, para proyectos con riesgo ambiental relevante, que cuente con la participación de la sociedad civil de los municipios y poblaciones afectadas.

PNL-448/2025 RGE.21918

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: 1. Diseñar un plan plurianual de construcción y gestión de residencias universitarias públicas en las zonas cercanas a los campus universitarios basándose en los siguientes criterios: a. Un máximo de los precios que en ningún caso supere el 100% de una habitación compartida en la zona. b. Que se garanticen servicios esenciales (internet, zonas de estudio, comedores, cocinas en común) que pudieran minimizar costes añadidos. c. Que se priorice el uso de suelo público, la cesión de solares municipales o regionales, así como el cambio en el uso de los edificios sin uso específico en la Comunidad de Madrid que pudieran convertir su uso al uso residencial. Para ello se pide el diseño de un mapa de edificios públicos o propiedad de la Comunidad de Madrid d. Que se sume a ello un régimen de becas o ayudas específicas para el estudiantado con menor poder adquisitivo. e. Realizar dicha planificación de manera conjunta con la comunidad universitaria y sus seis universidades públicas, incluyendo al estudiantado en el proceso de debate y discusión de la planificación para conocer así las demandas específicas. 2. Impulsar convenios con las universidades públicas madrileñas para que estas colaboren en la planificación, el desarrollo, la ejecución y promoción de estas nuevas residencias, integrándolas en sus servicios de apoyo al estudiantado. 3. Establecer un observatorio anual de los precios de las viviendas y residencias estudiantiles, con el objetivo de conocer la presión que el estudiantado suma a la demanda general y mantener así una planificación sobre la marcha que, de manera orgánica, se adapte y reoriente. 4. Evaluar y publicar un informe anual que analice el impacto de esta política pública y que incluya como elementos fundamentales la construcción de un índice que estudie las tasas de abandono académico por razones económicas y habitacionales. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sostenida escalada del precio de la vivienda en Madrid influye de manera estructural en las expectativas educativas del estudiantado universitario, cuyas necesidades habitacionales dependen de un desembolso inasumible para la mayor parte de las familias madrileñas. El precio del alquiler de habitaciones compartidas ha superado en la Comunidad de Madrid los 500 euros; en la capital ronda los 605 euros de media, siendo el coste muy superior en las zonas cercanas a las Universidades -con casos geográficos muy localizados y de los que dependen decenas de miles de estudiantes como es el de la Universidad Complutense-, pero también en zonas como Getafe, donde el alquiler de una habitación se sitúa de media en unos 518 euros al mes.¹ La Razón informa igualmente de un coste medio de 550 euros al mes, distinguiendo entre los distritos más caros y en los que más difícil resulta encontrar una habitación -los próximos a las zonas universitarias- y los más baratos -que se encuentran lejos de los polos universitarios-.²

Las residencias universitarias no ofrecen una solución a la altura de la enorme demanda, siendo además inaccesibles a la mayor parte del estudiantado universitario. Los precios comerciales pueden superar los 1.055 euros al mes, como en el caso de la residencia Micampus, o los 965 euros en el caso de la residencia Stephouse de Cantoblanco.³ Algunas más asequibles, como la Resa Erasmo de Cantoblanco, cuenta con estudios individuales que sobrepasan los 690 euros y los estudios compartidos por encima de los 516 euros mensuales.⁴ Los Colegios Mayores, por su parte, alcanzan cifras muy superiores (en el Elías Ahúja la tarifa ronda los 1.190 euros mensuales).

¹ <https://cadenaser.com/cmadrid/2025/01/21/una-habitacion-compartida-en-getafe-supera-ya-los-500-euros-solo-por-detras-de-madrid-capital-ser-madrid-sur/>

² https://www.larazon.es/madrid/estudiantes-madrid-buscan-piso-550-euros-habitacion-compartida-p7m_202507046867b67f5e724b62f068e38c.html

³ <https://uniscopio.com/residencias/residencias-universitarias-madrid/>

⁴ <https://resa.es/residencias/madrid/>

Como reseñábamos, esto ocurre en el marco de una subida del precio de la vivienda superior al 60 % en los últimos 5 años. Todos estos datos ponen de relieve una situación de desigualdad en el acceso a la Universidad que se ha naturalizado y que se suma a una inversión en el sistema público (medida en euro/estudiante) que, al ser la menor de todo el Estado, supone que la política de becas tampoco es capaz -ni por cuantía de becas ni por cuantía de la dotación recibida por estudiante- de solventar la situación. En el informe europeo “Student housing supply and demand in Europe”, Madrid aparece como una de las ciudades donde la situación es más difícil para el estudiantado, y donde el clivaje entre la oferta de residencias existente y la demanda es desfavorable, elevándose el precio de las residencias y generando, por tanto, perjuicio, a las expectativas del estudiantado más desfavorecido. La dependencia del mercado de un alojamiento digno es la única base de una mención al “mérito” que no tenga origen en los posibles de las familias. El esfuerzo, por tanto -de la por el gobierno mencionada “cultura del esfuerzo”-, se estructura y escribe, tal y como muestran los datos, desde una diferencia en origen que obliga a un “sobreesfuerzo” a quien tiene que vivir más lejos de los centros universitarios o a quienes, directamente, terminan por renunciar al grado anhelado o, por completo, a los estudios superiores.

La apuesta por una red de residencias públicas en la Comunidad de Madrid sería, por tanto, una apuesta estratégica por la retención de talento, por la mejora de la eficiencia académica y por la cohesión de la Comunidad de Madrid. A ello se sumaría un asunto no menor, como lo sería el desincentivar la especulación inmobiliaria en las zonas cercanas a las zonas universitarias. Esto es, se reduciría la presión sobre el alquiler en zonas como Moncloa y todo el entorno de la Ciudad Universitaria o en ciudades como Getafe.

Por todo ello, Más Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Diseñar un plan plurianual de construcción y gestión de residencias universitarias públicas en las zonas cercanas a los campus universitarios basándose en los siguientes criterios:

- a) Un máximo de los precios que en ningún caso supere el 100 % de una habitación compartida en la zona.
- b) Que se garanticen servicios esenciales (internet, zonas de estudio, comedores, cocinas en común) que pudieran minimizar costes añadidos.
- c) Que se priorice el uso de suelo público, la cesión de solares municipales o regionales, así como el cambio en el uso de los edificios sin uso específico en la Comunidad de Madrid que pudieran convertir su uso al uso residencial. Para ello se pide el diseño de un mapa de edificios públicos o propiedad de la Comunidad de Madrid.
- d) Que se sume a ello un régimen de becas o ayudas específicas para el estudiantado con menor poder adquisitivo.
- e) Realizar dicha planificación de manera conjunta con la comunidad universitaria y sus seis universidades públicas, incluyendo al estudiantado en el proceso de debate y discusión de la planificación para conocer así las demandas específicas.

2. Impulsar convenios con las universidades públicas madrileñas para que estas colaboren en la planificación, el desarrollo, la ejecución y promoción de estas nuevas residencias, integrándolas en sus servicios de apoyo al estudiantado.

3. Establecer un observatorio anual de los precios de las viviendas y residencias estudiantiles, con el objetivo de conocer la presión que el estudiantado suma a la demanda general y mantener así una planificación sobre la marcha que, de manera orgánica, se adapte y reoriente.

4. Evaluar y publicar un informe anual que analice el impacto de esta política pública y que incluya como elementos fundamentales la construcción de un índice que estudie las tasas de abandono académico por razones económicas y habitacionales.

PNL-449/2025 RGE.22043

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid: 1. Realizar una contribución de 1.000.000 de euros a la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) con el objetivo de promover las labores de asistencia y protección a la población palestina. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 7 de octubre se cumplieron dos años del inicio de la ofensiva militar por parte de Israel sobre el pueblo palestino.

Han pasado 738 días. 738 días de devastación, de un ataque indiscriminado contra la población civil que ha supuesto el asesinato de 67.000 personas, la mayoría mujeres y niños según los datos oficiales y que podrían aumentar hasta las 680.000 según fuentes próximas a la ONU.

Durante estos dos años no solo se ha llevado a cabo el asesinato indiscriminado de personas inocentes, también se ha provocado el desplazamiento del 80 % de la población gazatí. Se han destruido sus casas, sus hospitales, sus escuelas y todas las infraestructuras básicas necesarias para poder vivir con dignidad.

El alto el fuego anunciado hoy es una buena noticia. El cese de la masacre que se ha perpetrado por parte de Israel debe ser permanente e ir acompañado de las medidas necesarias para garantizar los derechos sociales, civiles y políticos de la población palestina. Debe ser el comienzo de una garantía para la paz y el respeto mutuo.

España debe seguir liderando la promoción de la defensa de los derechos humanos del pueblo palestino. Tenemos una gran responsabilidad, la de contribuir activamente a que este alto el fuego sea permanente y se traduzca en una mejora real de las condiciones de vida de la población civil.

En este contexto, la Comunidad de Madrid debe mostrar su firme compromiso, dentro de sus competencias y en coherencia con sus compromisos en materia de cooperación internacional, debe sumarse a este esfuerzo promoviendo iniciativas solidarias y de apoyo a las organizaciones que trabajan en la zona, especialmente a la UNRWA, como órgano de la Organización de Naciones Unidas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

1. Realizar una contribución de 1.000.000 de euros a la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) con el objetivo de promover las labores de asistencia y protección a la población palestina.

PNL-451/2025 RGEF.22173

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas: 1. Diseñar e implementar el "Plan Madrid Digital Segura", una campaña de concienciación masiva, continuada en el tiempo y accesible, dirigida a toda la ciudadanía, con especial foco en los colectivos más vulnerables, con un programa específico para la protección de menores: Elaboración de guías y talleres prácticos para padres, madres y educadores sobre control parental, gestión del tiempo de pantalla, detección del ciberacoso y uso responsable de las redes sociales por parte de los menores. Colaboración con los centros educativos para integrar talleres de higiene digital, de forma transversal y adaptada a cada edad. 2. Colaboración Público-Privada: Establecimiento de alianzas con empresas del sector tecnológico, entidades financieras y el Tercer Sector para sumar recursos y amplificar el alcance del Plan. 3. Presentar un informe anual sobre el grado de implementación, el alcance y el impacto del "Plan Madrid Digital Segura", con datos objetivos y métricas de evaluación. Para su tramitación ante la Comisión de Digitalización.

PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE HIGIENE DIGITAL PARA LA CIUDADANÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La digitalización es un proceso imparable que ha traído consigo avances históricos en la comunicación, el acceso al conocimiento y la eficiencia en múltiples ámbitos de la vida. Sin embargo, esta nueva realidad conlleva riesgos paralelos que afectan a la seguridad, la privacidad y el bienestar de los ciudadanos, en especial de los más vulnerables, como son los menores, las mujeres y los mayores.

Amenazas como el phishing, robo de identidad o fraude electrónico y el ciberacoso, son cada vez más sofisticadas y frecuentes. La falta de conocimientos básicos en "higiene digital" –entendida como el conjunto de prácticas y hábitos necesarios para un uso seguro y responsable del entorno digital– convierte a los usuarios en eslabones débiles, poniendo en riesgo no solo sus datos personales y económicos, sino también su integridad psicológica.

La protección de la privacidad, permite controlar y proteger la información personal que se comparte en línea, como datos de contacto o financieros. Implica configurar adecuadamente los permisos de las aplicaciones y ser cuidadoso con la información que se publica en redes sociales.

La educación en ciberseguridad no puede ser un lujo ni un privilegio. Debe ser un derecho y una herramienta fundamental de empoderamiento ciudadano. Es responsabilidad de las instituciones públicas dotar a la población de los conocimientos y las herramientas necesarias para navegar por el ecosistema digital con confianza y seguridad.

Por tanto, el concepto de higiene digital es una responsabilidad colectiva, no es solo una responsabilidad individual, sino que beneficia a la comunidad en general al reducir la superficie de ataque de manera colectiva y promover una cultura de seguridad.

Una iniciativa de estas características, al abordar un problema común que afecta a todos los ciudadanos con independencia de su adscripción política, se configura como una oportunidad excelente para demostrar la capacidad de esta Cámara de trabajar de forma colaborativa en beneficio del interés general.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta ante la Comisión de Digitalización de la Asamblea de Madrid para su debate la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas:

1. Diseñar e implementar el “Plan Madrid Digital Segura”, una campaña de concienciación masiva, continuada en el tiempo y accesible, dirigida a toda la ciudadanía, con especial foco en los colectivos más vulnerables, con un programa específico para la protección de menores.

- Elaboración de guías y talleres prácticos para padres, madres y educadores sobre control parental, gestión del tiempo de pantalla, detección del ciberacoso y uso responsable de las redes sociales por parte de los menores.
- Colaboración con los centros educativos para integrar talleres de higiene digital, de forma transversal y adaptada a cada edad.

2. Colaboración Público-Privada: Establecimiento de alianzas con empresas del sector tecnológico, entidades financieras y el Tercer Sector para sumar recursos y amplificar el alcance del Plan.

3. Presentar un informe anual sobre el grado de implementación, el alcance y el impacto del “Plan Madrid Digital Segura”, con datos objetivos y métricas de evaluación.

———— PNL-452/2025 RGEP.22174 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas: 1. Diseñar e implementar el “Plan Madrid Digital Segura”, una campaña de concienciación masiva, continuada en el tiempo y accesible, dirigida a toda la ciudadanía, con especial foco en los colectivos más vulnerables, con un programa específico para la protección de menores: Elaboración de guías y talleres prácticos para padres, madres y educadores sobre control parental, gestión del tiempo de pantalla, detección del ciberacoso y uso responsable de las redes sociales por parte de los menores. Colaboración con los centros educativos para integrar talleres de higiene digital, de forma transversal y adaptada a cada edad. 2. Colaboración Público-Privada: Establecimiento de alianzas con empresas del sector tecnológico, entidades financieras y el Tercer Sector para sumar recursos y amplificar el alcance del Plan. 3. Presentar un informe anual sobre el grado de implementación, el alcance y el impacto del “Plan Madrid Digital Segura”, con datos objetivos y métricas de evaluación. Para su tramitación ante el Pleno.

PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE HIGIENE DIGITAL PARA LA CIUDADANÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La digitalización es un proceso imparable que ha traído consigo avances históricos en la comunicación, el acceso al conocimiento y la eficiencia en múltiples ámbitos de la vida. Sin embargo, esta nueva realidad conlleva riesgos paralelos que afectan a la seguridad, la privacidad y el bienestar de los ciudadanos, en especial de los más vulnerables, como son los menores, las mujeres y los mayores.

Amenazas como el phishing, robo de identidad o fraude electrónico y el ciberacoso, son cada vez más sofisticadas y frecuentes. La falta de conocimientos básicos en “higiene digital” –entendida como el conjunto de prácticas y hábitos necesarios para un uso seguro y responsable del entorno digital– convierte a los usuarios en eslabones débiles, poniendo en riesgo no solo sus datos personales y económicos, sino también su integridad psicológica.

La protección de la privacidad, permite controlar y proteger la información personal que se comparte en línea, como datos de contacto o financieros. Implica configurar adecuadamente los permisos de las aplicaciones y ser cuidadoso con la información que se publica en redes sociales.

La educación en ciberseguridad no puede ser un lujo ni un privilegio. Debe ser un derecho y una herramienta fundamental de empoderamiento ciudadano. Es responsabilidad de las instituciones públicas dotar a la población de los conocimientos y las herramientas necesarias para navegar por el ecosistema digital con confianza y seguridad.

Por tanto, el concepto de higiene digital es una responsabilidad colectiva, no es solo una responsabilidad individual, sino que beneficia a la comunidad en general al reducir la superficie de ataque de manera colectiva y promover una cultura de seguridad.

Una iniciativa de estas características, al abordar un problema común que afecta a todos los ciudadanos con independencia de su adscripción política, se configura como una oportunidad excelente para demostrar la capacidad de esta Cámara de trabajar de forma colaborativa en beneficio del interés general.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Asamblea de Madrid para su debate la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas:

1. Diseñar e implementar el “Plan Madrid Digital Segura”, una campaña de concienciación masiva, continuada en el tiempo y accesible, dirigida a toda la ciudadanía, con especial foco en los colectivos más vulnerables, con un programa específico para la protección de menores.

- Elaboración de guías y talleres prácticos para padres, madres y educadores sobre control parental, gestión del tiempo de pantalla, detección del ciberacoso y uso responsable de las redes sociales por parte de los menores.

- Colaboración con los centros educativos para integrar talleres de higiene digital, de forma transversal y adaptada a cada edad.

2. Colaboración Público-Privada: Establecimiento de alianzas con empresas del sector tecnológico, entidades financieras y el Tercer Sector para sumar recursos y amplificar el alcance del Plan.

3. Presentar un informe anual sobre el grado de implementación, el alcance y el impacto del “Plan Madrid Digital Segura”, con datos objetivos y métricas de evaluación.

——— PNL-453/2025 RGE.22175 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Asumir en su totalidad la gestión y la prevención de incendios forestales por parte de la Comunidad de Madrid en municipios menores de 20.000 habitantes y para aquellos municipios que han otorgado la dispensa del servicio a favor de la Administración Regional. 2.- Dotar de una nueva línea de subvenciones para aquellos municipios menores de 20.000 habitantes que tengan capacidad suficiente para ejecutar lo previsto en los Planes Municipales de Incendios Forestales y que muestren su disposición de llevar a cabo labor preventiva y, en su caso, para la elaboración de los mismos. 3.- Rechazar el incremento de la tasa de Dispensa de prestación del Servicio de Prevención y extinción de incendios que pretende llevar a cabo la Comunidad de Madrid para los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes para el próximo ejercicio. 4.- Elaborar un estudio que justifique el análisis de costes del servicio de prevención y extinción de incendios que deben ser asumidas por los Ayuntamientos y por la propia Administración Regional, junto a la elaboración de un Índice de Respuesta Operativa que permita comparar el riesgo potencial en función con los medios que cuenta la Comunidad de Madrid para su mitigación y ajustar los importes con los valores que se definan. 5.- Impulsar el diálogo y la negociación, en el seno de la FMM, con los Ayuntamientos antes de que se produzca esa anunciada subida de la Tasa de Dispensa de Prevención y extinción de Incendios para que se llegue un acuerdo que facilite el abono equilibrado de la tasa. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante esta última campaña hemos sufrido un aumento considerable de incendios forestales en España y esta región ha sufrido 225 incendios con un número total 3.765 hectáreas calcinadas, que han superado los incendios de los últimos 39 años. Ante ese avance de los incendios forestales y las dificultades de extinción, desde algunos Gobiernos Autonómicos han tratado mirar a la Administración Central para no asumir sus responsabilidades, cuando es clara que la competencia de la gestión de la masa forestal es responsabilidad de las Comunidades Autónomas y el Estado quien coopera para paliar la extinción de los incendios. Además, el Estado financia los daños sufridos por la ciudadanía que se hayan visto perjudicados para paliar las pérdidas con la declaración de la zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil. En esa dirección, los Ayuntamientos tienen la obligación de colaborar con los servicios de vigilancia y extinción de los incendios, según lo previsto en el artículo 9 apartado G de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, sin distinción alguna del tamaño de su población.

Por otro lado, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en sus artículos 25 y 26 delimita las competencias de los Ayuntamientos según el tamaño de estos. Y el artículo 36 apartado C regula las competencias de las Diputaciones Provinciales entre las que destaca la asunción

de la prestación del servicio de prevención y de extinción de incendios en municipios de menos de 20.000 habitantes. A pesar de la claridad de las competencias la Comunidad de Madrid impuso la aprobación de los Planes Municipales de Incendios Forestales (PAMIF) en el INFOMA de 2017 para una serie de municipios que se encontraban en zona de alto riesgo, según el anexo IV del Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA). La mayoría cuentan con PAMIF, unos porque han sido financiados por la propia Administración regional y otros por los propios Ayuntamientos, pero la ejecución de las medidas que contemplan los PAMIF en la mayoría de los casos no se han llevado a cabo. Lo cierto es que estos Planes se sustentan en los Planes Territoriales de Protección Civil a nivel municipal que tampoco se han conseguido extender por todo el territorio junto a otro Plan Especial como es el de las Inundaciones que convendría delimitar y clarificar para que esa profusión de planes se fundiesen, porque es muy difícil deslindar los medios que se aplican a unos y a otros planes que marcan la distinta normativa porque los medios de los ayuntamientos se repiten en los distintos documentos.

Esta región cuenta con un número importante de municipios mayores de 20.000 habitantes que tienen entre sus competencias la prevención y la extinción de incendios, y excepto Madrid y Alcorcón, han solicitado la dispensa para que sea la Administración regional asuma este servicio y ante esa situación la Comunidad de Madrid la aprobó la imposición de una tasa, regulada Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid y en el Decreto Legislativo 1/2002, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid. Los ayuntamientos han ido abonando la tasa regularmente, pero los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes se les acaba de notificar por parte de la Agencia de Seguridad y de Emergencias Madrid 112 (ASEM) la subida, sin negociación alguna y con una justificación genérica, de la Tasa de dispensa de prestación del servicio de prevención de extinción de incendios pasando de 30,93 € a 35 € por habitante y elevando el tope de obligación de pago por habitante de 100.000 a 120.000 habitantes. En definitiva, nos encontramos con el ejemplo de que un municipio de 120.000 habitantes pasaría de pagar 3,093 millones de euros anuales a 4,2 millones de euros a partir de 2026, sin analizar los tiempos de respuesta en cada municipio y sin aportar un estudio pormenorizado del coste del servicio de prevención y extinción de incendios que deban asumir los ayuntamientos.

Dada la situación en la que nos encontramos resulta imprescindible adoptar medidas para que esa cooperación con los ayuntamientos sea una realidad que aumente la prevención de incendios forestales e intentar paliar la extinción de Incendios Forestales de los que se puedan producir.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate ante el Pleno de la Asamblea la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Asumir en su totalidad la gestión y la prevención de incendios forestales por parte de la Comunidad de Madrid en municipios menores de 20.000 habitantes y para aquellos municipios que han otorgado la dispensa del servicio a favor de la Administración regional.

2. Dotar de una nueva línea de subvenciones para aquellos municipios menores de 20.000 habitantes que tengan capacidad suficiente para ejecutar lo previsto en los Planes Municipales de Incendios Forestales y que muestren su disposición de llevar a cabo labor preventiva y, en su caso, para la elaboración de los mismos.

3. Rechazar el incremento de la tasa de Dispensa de prestación del Servicio de Prevención y extinción de incendios que pretende llevar a cabo la Comunidad de Madrid para los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes para el próximo ejercicio.

4. Elaborar un estudio que justifique el análisis de costes del servicio de prevención y extinción de incendios que deben ser asumidas por los Ayuntamientos y por la propia Administración regional, junto a la elaboración de un Índice de Respuesta Operativa que permita comparar el riesgo potencial en función con los medios que cuenta la Comunidad de Madrid para su mitigación y ajustar los importes con los valores que se definan.

5. Impulsar el diálogo y la negociación, en el seno de la FMM, con los Ayuntamientos antes de que se produzca esa anunciada subida de la Tasa de Dispensa de Prevención y extinción de Incendios para que se llegue un acuerdo que facilite el abono equilibrado de la tasa.

— PNL-454/2025 RGE.22176 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Asumir en su totalidad la gestión y la prevención de incendios forestales por parte de la Comunidad de Madrid en municipios menores de 20.000 habitantes y para aquellos municipios que han otorgado la dispensa del servicio a favor de la Administración Regional. 2.- Dotar de una nueva línea de subvenciones para aquellos municipios menores de 20.000 habitantes que tengan capacidad suficiente para ejecutar lo previsto en los Planes Municipales de Incendios Forestales y que muestren su disposición de llevar a cabo labor preventiva y, en su caso, para la elaboración de los mismos. 3.- Rechazar el incremento de la tasa de Dispensa de prestación del Servicio de Prevención y extinción de incendios que pretende llevar a cabo la Comunidad de Madrid para los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes para el próximo ejercicio. 4.- Elaborar un estudio que justifique el análisis de costes del servicio de prevención y extinción de incendios que deben ser asumidas por los Ayuntamientos y por la propia Administración Regional, junto a la elaboración de un Índice de Respuesta Operativa que permita comparar el riesgo potencial en función con los medios que cuenta la Comunidad de Madrid para su mitigación y ajustar los importes con los valores que se definan. 5.- Impulsar el diálogo y la negociación, en el seno de la FMM, con los Ayuntamientos antes de que se produzca esa anunciada subida de la Tasa de Dispensa de Prevención y extinción de Incendios para que se llegue un acuerdo que facilite el abono equilibrado de la tasa. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante esta última campaña hemos sufrido un aumento considerable de incendios forestales en España y esta región ha sufrido 225 incendios con un número total 3.765 hectáreas calcinadas, que han superado los incendios de los últimos 39 años. Ante ese avance de los incendios forestales y las dificultades de extinción, desde algunos Gobiernos Autonómicos han tratado mirar a la Administración Central para no asumir sus responsabilidades, cuando es clara que la competencia de la gestión de la masa forestal es responsabilidad de las Comunidades Autónomas y el Estado quien coopera para paliar la extinción de los incendios. Además, el Estado financia los daños sufridos por la ciudadanía que se hayan visto perjudicados para paliar las pérdidas con la declaración de la zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil. En esa dirección, los Ayuntamientos tienen la obligación de colaborar con los servicios de vigilancia y extinción de los incendios, según lo previsto en el artículo 9 apartado G de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, sin distinción alguna del tamaño de su población.

Por otro lado, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en sus artículos 25 y 26 delimita las competencias de los Ayuntamientos según el tamaño de estos. Y el artículo 36 apartado C regula las competencias de las Diputaciones Provinciales entre las que destaca la asunción de la prestación del servicio de prevención y de extinción de incendios en municipios de menos de 20.000 habitantes. A pesar de la claridad de las competencias la Comunidad de Madrid impuso la aprobación de los Planes Municipales de Incendios Forestales (PAMIF) en el INFOMA de 2017 para una serie de municipios que se encontraban en zona de alto riesgo, según el anexo IV del Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA). La mayoría cuentan con PAMIF, unos porque han sido financiados por la propia Administración regional y otros por los propios Ayuntamientos, pero la ejecución de las medidas que contemplan los PAMIF en la mayoría de los casos no se han llevado a cabo. Lo cierto es que estos Planes se sustentan en los Planes Territoriales de Protección Civil a nivel municipal que tampoco se han conseguido extender por todo el territorio junto a otro Plan Especial como es el de las Inundaciones que convendría delimitar y clarificar para que esa profusión de planes se fundiesen, porque es muy difícil deslindar los medios que se aplican a unos y a otros planes que marcan la distinta normativa porque los medios de los ayuntamientos se repiten en los distintos documentos.

Esta región cuenta con un número importante de municipios mayores de 20.000 habitantes que tienen entre sus competencias la prevención y la extinción de incendios, y excepto Madrid y Alcorcón, han solicitado la dispensa para que sea la Administración regional asuma este servicio y ante esa situación la Comunidad de Madrid la aprobó la imposición de una tasa, regulada Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid y en el Decreto Legislativo 1/2002, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid. Los ayuntamientos han ido abonando la tasa regularmente, pero los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes se les acaba de notificar por parte de la Agencia de Seguridad y de Emergencias Madrid 112 (ASEM) la subida, sin negociación alguna y con una justificación genérica, de la Tasa de dispensa de prestación del servicio de prevención de extinción de incendios pasando de 30,93 € a 35 € por habitante y elevando el tope de obligación de pago por habitante de 100.000 a 120.000 habitantes. En definitiva, nos encontramos con el ejemplo de que un municipio de 120.000 habitantes pasaría de pagar 3,093 millones de euros anuales a 4,2 millones de euros a partir de 2026, sin analizar los tiempos de respuesta en cada municipio y sin aportar un estudio pormenorizado del coste del servicio de prevención y extinción de incendios que deban asumir los ayuntamientos.

Dada la situación en la que nos encontramos resulta imprescindible adoptar medidas para que esa cooperación con los ayuntamientos sea una realidad que aumente la prevención de incendios forestales e intentar paliar la extinción de Incendios Forestales de los que se puedan producir.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Asumir en su totalidad la gestión y la prevención de incendios forestales por parte de la Comunidad de Madrid en municipios menores de 20.000 habitantes y para aquellos municipios que han otorgado la dispensa del servicio a favor de la Administración regional.

2. Dotar de una nueva línea de subvenciones para aquellos municipios menores de 20.000 habitantes que tengan capacidad suficiente para ejecutar lo previsto en los Planes Municipales de Incendios Forestales y que muestren su disposición de llevar a cabo labor preventiva y, en su caso, para la elaboración de los mismos.

3. Rechazar el incremento de la tasa de Dispensa de prestación del Servicio de Prevención y extinción de incendios que pretende llevar a cabo la Comunidad de Madrid para los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes para el próximo ejercicio.

4. Elaborar un estudio que justifique el análisis de costes del servicio de prevención y extinción de incendios que deben ser asumidas por los Ayuntamientos y por la propia Administración regional, junto a la elaboración de un Índice de Respuesta Operativa que permita comparar el riesgo potencial en función con los medios que cuenta la Comunidad de Madrid para su mitigación y ajustar los importes con los valores que se definan.

5. Impulsar el diálogo y la negociación, en el seno de la FMM, con los Ayuntamientos antes de que se produzca esa anunciada subida de la Tasa de Dispensa de Prevención y extinción de Incendios para que se llegue un acuerdo que facilite el abono equilibrado de la tasa.

——— PNL-455/2025 RGE.22289 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Expresar su reconocimiento al movimiento ciudadano que impulsó la Iniciativa Legislativa Popular “No Es Mi Cultura”, y mostrar su apoyo a la apertura de un debate democrático sobre la consideración de la tauromaquia como patrimonio cultural. 2. Instar al Gobierno de España y al Congreso de los Diputados a reconsiderar la tramitación de la citada ILP, o en su defecto, a promover una iniciativa legislativa equivalente que derogue la Ley 18/2013 y devuelva a las comunidades autónomas la plena competencia en esta materia. 3. Revisar la declaración de la tauromaquia como Bien de Interés Cultural (BIC) en la Comunidad de Madrid, evaluando su vigencia y adecuación a los valores actuales de la ciudadanía, y elaborando un informe técnico-jurídico sobre las posibles vías para su modificación o anulación. 4. Revisar todas las subvenciones, convenios y ayudas públicas vinculadas directa o indirectamente a espectáculos taurinos o entidades que los promueven, con el objetivo de garantizar el uso ético y transparente de los fondos públicos. 5. Impulsar políticas culturales alternativas, priorizando proyectos que fomenten la creación contemporánea, la educación artística, la memoria democrática, la cultura de barrio y las artes vivas, así como aquellas que promuevan valores de respeto animal y sostenibilidad. 6. Elaborar un informe autonómico, coordinado entre las consejerías competentes en materia de cultura, bienestar animal y medio ambiente, que determine qué medidas puede adoptar la Comunidad de Madrid para avanzar hacia una cultura libre de maltrato animal, y presentarlo ante la Asamblea en un plazo máximo de seis meses. 7. Desarrollar campañas educativas y de sensibilización dirigidas a la infancia, juventud y ciudadanía en general, que promuevan los valores de empatía, cultura de paz y respeto hacia todos los seres vivos como parte del patrimonio ético y cultural de la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Iniciativa Legislativa Popular “No Es Mi Cultura”, registrada en el Congreso de los Diputados con el respaldo de más de 715.000 firmas ciudadanas, propone la derogación de la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, por la que se declaró la tauromaquia como patrimonio cultural.

Dicha ley, aprobada en su momento por el Gobierno del Partido Popular, estableció un blindaje normativo que limita las competencias autonómicas y municipales en materia de cultura, bienestar animal y espectáculos públicos, como así lo ha reiterado la STC 177/2016 al anular prohibiciones autonómicas por invadir esta protección estatal, lo que ha servido de base para mantener subvenciones, campañas de promoción y protección institucional a la tauromaquia, incluso en territorios donde su arraigo social es cada vez menor. No es el caso de la Comunidad de Madrid, que lejos de alejarse de esta práctica, reforzó su categoría como Bien de Interés Cultural por medio del Decreto 20/2011 y la Ley 10/1998.

El pasado 7 de octubre de 2025, el Congreso de los Diputados rechazó siquiera debatir esta ILP, con los votos del Partido Popular y Vox y la abstención decisiva del PSOE, impidiendo así la discusión parlamentaria de una iniciativa avalada por cientos de miles de personas.

Este hecho supone un grave déficit democrático y una desconexión entre las instituciones y la ciudadanía, que mayoritariamente considera que el maltrato animal no puede seguir siendo financiado ni protegido como parte del patrimonio cultural común. Actualmente, solo un 8% de la población española asiste a festejos para 1.474 festejos se celebran en todo el año, lo que refleja que esta práctica solo está subsistiendo gracias al erario público.

La Comunidad de Madrid, que en 2011 declaró la fiesta de los toros Bien de Interés Cultural (BIC), destina cada año millones de euros de dinero público a la promoción, mantenimiento y subvención de festejos taurinos, mientras reduce los recursos destinados a la creación contemporánea, la cultura de base o el apoyo a los nuevos públicos.

Esta PNL pretende que la Asamblea de Madrid reconozca el rechazo social creciente a la tauromaquia, se sume al espíritu de la ILP “No Es Mi Cultura”, y adopte medidas dentro de sus competencias para revisar el estatus institucional de la tauromaquia en nuestra región, priorizando modelos culturales basados en la creatividad, la convivencia y el respeto animal.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Expresar su reconocimiento al movimiento ciudadano que impulsó la Iniciativa Legislativa Popular “No Es Mi Cultura”, y mostrar su apoyo a la apertura de un debate democrático sobre la consideración de la tauromaquia como patrimonio cultural.

2. Instar al Gobierno de España y al Congreso de los Diputados a reconsiderar la tramitación de la citada ILP, o en su defecto, a promover una iniciativa legislativa equivalente que derogue la Ley 18/2013 y devuelva a las comunidades autónomas la plena competencia en esta materia.

3. Revisar la declaración de la tauromaquia como Bien de Interés Cultural (BIC) en la Comunidad de Madrid, evaluando su vigencia y adecuación a los valores actuales de la ciudadanía, y elaborando un informe técnico-jurídico sobre las posibles vías para su modificación o anulación.

4. Revisar todas las subvenciones, convenios y ayudas públicas vinculadas directa o indirectamente a espectáculos taurinos o entidades que los promueven, con el objetivo de garantizar el uso ético y transparente de los fondos públicos.

5. Impulsar políticas culturales alternativas, priorizando proyectos que fomenten la creación contemporánea, la educación artística, la memoria democrática, la cultura de barrio y las artes vivas, así como aquellas que promuevan valores de respeto animal y sostenibilidad.

6. Elaborar un informe autonómico, coordinado entre las consejerías competentes en materia de cultura, bienestar animal y medio ambiente, que determine qué medidas puede adoptar la Comunidad de Madrid para avanzar hacia una cultura libre de maltrato animal, y presentarlo ante la Asamblea en un plazo máximo de seis meses.

7. Desarrollar campañas educativas y de sensibilización dirigidas a la infancia, juventud y ciudadanía en general, que promuevan los valores de empatía, cultura de paz y respeto hacia todos los seres vivos como parte del patrimonio ético y cultural de la Comunidad de Madrid.

———— **PNL-456/2025 RGE.22311** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Trasladar a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, así como al Consejo Regional de Patrimonio, la necesidad de adecuar la consideración de la tauromaquia como Bien de Interés Cultural a los valores contemporáneos de protección del patrimonio inmaterial, en consonancia con los principios de la Convención de la UNESCO de 2003 y con la sensibilidad social actual. 2. Iniciar los trámites necesarios para revisar y, en su caso, revocar la declaración de la tauromaquia como Bien de Interés Cultural en la Comunidad de Madrid, atendiendo a los antecedentes existentes de modificación de figuras de protección patrimonial en esta Comunidad y garantizando un proceso transparente y participativo. 3. Promover campañas educativas y culturales alternativas que impulsen nuevas expresiones artísticas y tradicionales basadas en el respeto a los seres vivos y en la protección del patrimonio cultural madrileño desde una perspectiva ética, sostenible y contemporánea. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad española atraviesa en la actualidad un profundo proceso de cambio en su percepción sobre el trato ético hacia los animales y sobre las manifestaciones “culturales” que implican su sufrimiento. Una prueba fehaciente de ello es la recogida de más de 715.000 firmas en toda España para promover una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) en el Congreso de los Diputados, con el objetivo de revisar el estatus legal de la tauromaquia y su consideración como bien protegido.

Esta movilización ciudadana evidencia una evolución social que interpela directamente a las instituciones públicas sobre su responsabilidad en la protección del patrimonio cultural de acuerdo con los valores contemporáneos de respeto, sostenibilidad y empatía hacia los seres vivos.

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (2003) define el patrimonio inmaterial como el conjunto de usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades reconocen como parte integrante de su identidad cultural, siempre que sean compatibles con los derechos humanos y con el respeto mutuo entre comunidades y con el medio ambiente. En este sentido, la UNESCO ha insistido reiteradamente en que ninguna manifestación que implique maltrato animal o sufrimiento innecesario a seres vivos puede ser amparada bajo dicha categoría. Por tanto, la consideración de la tauromaquia como Bien de Interés Cultural (BIC) en la Comunidad de Madrid entra en clara contradicción con los valores que rigen la protección cultural en el marco internacional.

Asimismo, la propia legislación madrileña en materia de patrimonio ha mostrado su capacidad para adaptar las declaraciones de protección a las necesidades y valores sociales del momento. Un precedente paradigmático es el caso del complejo de Canalejas, en el corazón de la ciudad de Madrid. A pesar de estar protegido con el máximo grado como Bien de Interés Cultural, su catalogación fue modificada por el Gobierno autonómico para permitir una profunda intervención urbanística. Aquel caso, señalado por numerosos expertos como uno de los mayores episodios de pérdida patrimonial en la historia reciente de la Comunidad, demuestra que la revisión y modificación de una declaración de BIC no sólo es jurídicamente posible, sino que se ha realizado en función de intereses sociales y económicos concretos.

En este contexto, la demanda ciudadana de reconsiderar la tauromaquia como símbolo cultural protegido se encuentra plenamente justificada. Las cifras de seguimiento de las corridas de toros en la Comunidad de Madrid, antaño uno de los epicentros de esta práctica, confirman una tendencia decreciente de asistencia y apoyo. Según datos del Ministerio de Cultura y del propio sector, menos del 8 % de la población española acude a espectáculos taurinos al menos una vez al año, y el porcentaje desciende aún más entre la juventud. Por tanto, mantener la tauromaquia como Bien de Interés Cultural no responde ya a una realidad viva ni a una práctica representativa del acervo cultural madrileño, sino a una decisión política desfasada respecto de los valores y sensibilidades actuales.

Revisar su estatus no implica negar su existencia histórica, sino adecuar las categorías de protección patrimonial a los principios éticos y democráticos contemporáneos, que reconocen a los animales como seres sensibles y a la cultura como un espacio dinámico y en constante evolución.

Por todo lo expuesto, y atendiendo a los precedentes y a las demandas sociales, se propone instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a iniciar un procedimiento de revisión del reconocimiento de la Tauromaquia como Bien de Interés Cultural, en coherencia con los estándares internacionales de patrimonio inmaterial y con la voluntad mayoritaria de la ciudadanía.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Trasladar a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, así como al Consejo Regional de Patrimonio, la necesidad de adecuar la consideración de la tauromaquia como Bien de Interés Cultural a los valores contemporáneos de protección del patrimonio inmaterial, en consonancia con los principios de la Convención de la UNESCO de 2003 y con la sensibilidad social actual.
2. Iniciar los trámites necesarios para revisar y, en su caso, revocar la declaración de la tauromaquia como Bien de Interés Cultural en la Comunidad de Madrid, atendiendo a los antecedentes existentes de modificación de figuras de protección patrimonial en esta Comunidad y garantizando un proceso transparente y participativo.
3. Promover campañas educativas y culturales alternativas que impulsen nuevas expresiones artísticas y tradicionales basadas en el respeto a los seres vivos y en la protección del patrimonio cultural madrileño desde una perspectiva ética, sostenible y contemporánea.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-4087/2025 RGEF.21780 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué respuesta tiene el equipo de gobierno a la petición de la Asociación de vecinos y consumidores de Las Águilas de que el barrio madrileño de Las Águilas pueda contar con al menos una estación del Metro de Madrid?

———— PE-4088/2025 RGEF.21800 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la convivencia y la seguridad tanto de los menores extranjeros no acompañados (MENAS) como de los trabajadores de los centros de acogimiento residencial?

———— PE-4093/2025 RGEF.21805 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid elaborar o publicar un plan autonómico de convivencia y seguridad específico para los centros de acogida de menores extranjeros no acompañados?

———— PE-4094/2025 RGEF.21822 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el importe total de la deuda que mantiene el Ayuntamiento de Madrid con Canal de Isabel II, S.A., M.P., de acuerdo a los datos de esta última sociedad, a fecha de recepción de la presente pregunta?

———— PE-4095/2025 RGEF.21867 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué ubicación exacta tienen previsto situar las cocheras de la Línea 11 tras su ampliación hacia el Noreste de la ciudad de Madrid?

———— PE-4097/2025 RGEF.21915 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué centros han participado en el programa educativo "¿Será mi vocación?" de la Comunidad de Madrid, en coordinación con la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 y el Servicio de Urgencia Médica SUMMA 112, con el objetivo de que los más jóvenes conozcan las diferentes profesiones de emergencias a través de talleres impartidos por profesionales del sector? Pido el nombre de los centros desglosados por titularidad.

———— PE-4099/2025 RGEF.21994 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo justifica el Gobierno la actuación de los directivos del grupo Canal de Isabel II cuando sus filiales presentan resultados negativos y dudas sobre su continuidad?

———— PE-4100/2025 RGEF.21996 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué explicación da el Gobierno a los reiterados conflictos de Canal de Isabel II con las administraciones locales de Cáceres y Lanzarote?

———— PE-4101/2025 RGEF.21998 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué responsabilidad asume el Gobierno ante los conflictos abiertos de Canal de Isabel II con administraciones públicas en Cáceres o Lanzarote, donde incluso se ha planteado abandonar la concesión y cederla a una empresa privada?

———— PE-4102/2025 RGEF.22000 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están tomando para evitar que estos enfrentamientos institucionales con otras administraciones públicas de territorios donde presta servicios el Grupo Canal de Isabel II deterioren su imagen y perjudiquen a sus trabajadores y usuarios?

———— PE-4104/2025 RGEF.22004 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo afectan las pérdidas y menores beneficios del Grupo Canal de Isabel II a las condiciones laborales y de seguridad de los trabajadores del Canal de Isabel II?

———— PE-4105/2025 RGEF.22006 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto tienen los resultados negativos del Grupo Canal de Isabel II sobre la inversión en mantenimiento, sustitución de tuberías o renovación de infraestructuras en Madrid?

———— PE-4107/2025 RGEF.22010 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas inversiones se han pospuesto en Canal de Isabel como consecuencia de las pérdidas de las empresas filiales del Grupo Canal de Isabel II?

——— PE-4108/2025 RGEF.22012 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Asume el Gobierno alguna responsabilidad política por haber mantenido un modelo societario del Grupo Canal de Isabel II a pesar de los conflictos en diversas filiales radicadas fuera del ámbito de la Comunidad de Madrid?

——— PE-4109/2025 RGEF.22014 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está dispuesto el Gobierno a centrar la actividad de Canal de Isabel II en la gestión del agua en la Comunidad de Madrid y no en actuaciones empresariales fuera de nuestro territorio?

——— PE-4110/2025 RGEF.22016 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de control parlamentario o ciudadano piensa habilitar el Gobierno para supervisar la gestión de las filiales del Grupo Canal de Isabel II y garantizar que no se repitan prácticas del pasado?

——— PE-4111/2025 RGEF.22018 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación económica de las sociedades participadas del Grupo Canal de Isabel II, a fecha de recepción de esta pregunta?

——— PE-4112/2025 RGEF.22020 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación reputacional de las sociedades participadas del Grupo Canal de Isabel II, a fecha de recepción de esta pregunta?

——— PE-4113/2025 RGEF.22022 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para garantizar la transparencia, el control y la rendición de cuentas en un entramado societario tan complejo como el del Grupo Canal de Isabel II?

——— PE-4114/2025 RGEF.22024 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la actual estructura del Grupo Canal de Isabel II, con decenas de filiales y participaciones cruzadas, es la más adecuada para una empresa pública cuyo fin debería ser la gestión del agua en Madrid?

——— PE-4116/2025 RGEF.22028 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué consecuencias económicas y patrimoniales ha tenido para el Canal de Isabel II la expropiación de su filial Triple A en Barranquilla?

———— PE-4117/2025 RGEP.22030 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno autonómico para recuperar el valor invertido en esta Triple A en Barranquilla protegiendo los intereses públicos madrileños?

———— PE-4118/2025 RGEP.22032 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la auditoría que advierte de una “incertidumbre material” sobre la viabilidad de la empresa Emissão S.A.?

———— PE-4119/2025 RGEP.22034 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la participación actual del Canal de Isabel II en la empresa Emissão S.A. a la fecha de recepción de esta pregunta?

———— PE-4120/2025 RGEP.22036 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué responsabilidades asume Canal de Isabel II ante las pérdidas de la empresa Emissão S.A. a fecha de recepción de esta pregunta?

———— PE-4121/2025 RGEP.22047 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas de garaje que la Agencia de Vivienda Social ha adjudicado en el ejercicio 2024 donde conste el municipio y número de plazas.

———— PE-4122/2025 RGEP.22048 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas de garaje que la Agencia de Vivienda Social ha adjudicado en el ejercicio 2025 donde conste el municipio y número de plazas adjudicadas en el mismo.

———— PE-4123/2025 RGEP.22050 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de viviendas que ha comprado la Comunidad de Madrid tras su anuncio en 2024 para la compra de 175 viviendas para ofrecer un alquiler social a familias vulnerables, donde conste el municipio y el importe de la compra.

———— PE-4126/2025 RGEP.22078 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Han disminuido las frecuencias de las líneas de metro desde el 1 de septiembre del 2025?

——— PE-4132/2025 RGEF.22183 ———

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes sancionadores abiertos actualmente a los menores acogidos en el Centro de MENAS de La Cantueña y motivo de los mismos.

——— PE-4133/2025 RGEF.22228 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la periodicidad de reuniones del Consejo para el seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia?

——— PE-4138/2025 RGEF.22257 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuáles han sido las razones para el cambio de todo el personal directivo de la empresa filial de Canal de Isabel II, Canal Extensia S.A., incluyendo su consejero delegado.

——— PE-4139/2025 RGEF.22258 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha provocado algún tipo de indemnización el cambio de todo el personal directivo, incluido el consejero delegado, de Canal Extensia S.A.?

——— PE-4141/2025 RGEF.22261 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles fueron los motivos para despedir de manera improcedente al anterior director financiero del Canal de Isabel II, S.A. sin reincorporarle a su plaza ganada en concurso público u otra de similares características?

——— PE-4144/2025 RGEF.22268 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tienen para la mejora de las Oficinas Comarcales de los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid?

——— PE-4146/2025 RGEF.22323 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el gobierno implementar una política fiscal diferenciada para los Distritos Industriales?

——— PE-4147/2025 RGEF.22324 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se garantizará la coordinación entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos en la gestión de la ventanilla única para los Distritos Industriales?

—— PE-4148/2025 RGEP.22325 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el desglose presupuestario de los 200.000 euros anuales destinados a la creación de los diferentes distritos industriales?

—— PE-4149/2025 RGEP.22326 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas de fiscalidad incentivadora se prevé aplicar en los distritos industriales?

—— PE-4150/2025 RGEP.22327 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas de regulación inteligente se prevé aplicar en los distritos industriales?

—— PE-4152/2025 RGEP.22329 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué recursos va a poner la Comunidad de Madrid a disposición del Distrito Industrial Norte?

—— PE-4153/2025 RGEP.22330 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué recursos va a poner la Comunidad de Madrid a disposición del Distrito Industrial Sur y Corredor del Henares?

—— PE-4154/2025 RGEP.22331 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo entrará en funcionamiento el Distrito Industrial Sur y Corredor del Henares?

—— PE-4155/2025 RGEP.22332 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo entrará en funcionamiento el Distrito Industrial Norte?

—— PE-4157/2025 RGEP.22334 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios se han seguido para seleccionar los municipios incluidos en el Distrito Industrial Norte?

—— PE-4158/2025 RGEP.22335 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios se han seguido para seleccionar los municipios incluidos en el Distrito Industrial Sur y Corredor del Henares?

—— PE-4159/2025 RGEP.22338 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tipo de incentivos fiscales podrán ofrecer los ayuntamientos dentro de los convenios de colaboración previstos para los distritos industriales?

—— PE-4160/2025 RGE.22339 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se evaluará el impacto de los distritos industriales sobre la empleabilidad y la competitividad local?

—— PE-4161/2025 RGE.22340 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué empresas, universidades y centros de investigación se han identificado como potenciales colaboradores en el Distrito Industrial Norte?

—— PE-4162/2025 RGE.22341 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué empresas, universidades y centros de investigación se han identificado como potenciales colaboradores en el Distrito Industrial Sur y Corredor del Henares?

—— PE-4163/2025 RGE.22344 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Prevé el Ejecutivo autonómico extender el modelo de distritos industriales a otras zonas de la región?

—— PE-4164/2025 RGE.22346 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué referencias concretas del modelo italiano o alemán se han tomado como base para el diseño de estos distritos en Madrid?

—— PE-4167/2025 RGE.22367 ——

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones existen para que Canal de Isabel II siga manteniendo la participación en la empresa brasileña Emissao?

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PI-5265/2025 RGEP.22254 ————
(Transformada de PE-4136/2025 RGEP.22254)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: posición a 31 de diciembre de los ejercicios 2020 a 2024 de los préstamos y créditos concedidos a las filiales de Brasil (Emissao y Fontes da Serra), directa o indirectamente, a través de Canal de Isabel II, Canal Extensia, Canal Extensia América o de cualquier otra filial del grupo.

———— PI-5266/2025 RGEP.22255 ————
(Transformada de PE-4137/2025 RGEP.22255)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: posición a 31 de diciembre de los ejercicios 2020 a 2024 del Patrimonio Neto de las empresas participadas por Canal de Isabel II en Brasil (Emissao y Fontes da Serra).

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 23 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-893/2025 RGEP.6048 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones tiene previsto realizar el Gobierno en el municipio de Pozuelo de Alarcón durante la presente Legislatura?

RESPUESTA

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local:

Se informa de que desarrollarán actuaciones de rehabilitación de cubiertas y construcción de infraestructuras en piscinas climatizadas, reforma de las fachadas de edificios, reforma de cubierta en polideportivo y asfaltado de viales.

Consejería de Digitalización:

Se adjunta listado.

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades:

Actualmente, se encuentra en ejecución la obra de mejora de la accesibilidad en el Instituto de Educación Secundaria San Juan de la Cruz por un importe de 421.502,46 euros.

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras:

- Agencia de Vivienda Social:

Pozuelo es uno de los veintitún municipios de la Corona Metropolitana incluidos en el Plan de la AVS de adquisición de vivienda para incremento del parque público para su destino a alquiler asequible, con un presupuesto previsto de 8.375.000 euros.

- Dirección General de Carreteras:

La inversión en carreteras en el municipio de Pozuelo para la Legislatura es de 8.047.971 millones de euros, aproximadamente.

Consejería de Sanidad:

Las inversiones previstas son las siguientes:

- CS Pozuelo Estación: renovación general del centro.
- CS Somosaguas: Obras de reforma de climatización y otras instalaciones.
- Nuevo CS Cerro de los Gamos: Se han iniciado las obras para la construcción y puesta en marcha del nuevo CS Cerro de los Gamos.

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior:

- Arco verde:

La base imponible de las inversiones ya ejecutadas en la fase 1, y las que se están ejecutando en la fase 2, son las siguientes: 138.166,46 euros y 90.967,24 euros.

- Vías Pecuarias: 20.000 euros.

- Economía Circular y Transición Energética:

Más allá de los más de 40 millones de euros que se han ido invirtiendo en el apoyo a la Mancomunidad del Sur de la que Pozuelo forma parte, en esta Legislatura se invertirán 23.602,20 euros en un proyecto del Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial de la Comunidad de Madrid.

- ASEM 112:

Entre las inversiones previstas para el parque de Bomberos y las subvenciones de la Dirección General de Seguridad la inversión rondará los 2 millones de euros.

- Canal de Isabel II:

Desde el inicio de la presente Legislatura hasta la fecha actual, se han ejecutado unas inversiones por un importe de 2.314.715,59 euros. Hay pendientes otras inversiones para la renovación de la red hidráulica, por un importe de 1.562.096,45 euros.

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte:

CULTURA

Red Itiner:

- 2024, 10.160 euros en las 2 exposiciones programadas:
 - Ingenios musicales: del 18 de abril al 13 de mayo.
 - Otros barros: del 13 de septiembre al 6 de octubre.
- 2025, 15.540 euros en las 3 exposiciones programadas:
 - Pensar el cómic: del 29 de mayo al 17 de junio.
 - Madrileños Centenarios: del 20 de junio al 27 de julio.
 - 1975. Cambio de tercio: del 24 de septiembre al 16 de octubre.
- 2026 y 2027: se estima una inversión similar (aunque el incremento del IPC influye en el coste unitario de las exposiciones).

Programación:

- 2024:
 - Red de Teatros: 60.500 euros.
 - Compañía Residente de Danza (Antonio Najarro): 25.000 euros.
 - Fiestas del 2 de Mayo (Banda de la Unión Musical de Pozuelo de Alarcón): 2.142 euros.
- 2025, 2026 y 2027, se estima una inversión similar.

Bibliotecas, libro y fomento de la lectura:

- Año 2024:
 - Integración del municipio en el carné único, 30.000 euros de inversión.
 - Servicio de eBiblio Madrid: 10.000 euros.
- Años 2025, 2026 y 2027:

Catálogo colectivo (licencias del sistema de gestión y mantenimiento del mismo), eBiblio Madrid (licencias y suscripciones a bases de datos), préstamos intercentros. Pueden solicitar también las ayudas para fondos bibliográficos y para equipamiento.

La inversión dependería de la cantidad solicitada y de cómo quede la concesión al ser en concurrencia competitiva.

DEPORTE

— Años 2024 y 2025:

MUNICIPIO: POZUELO DE ALARCON	CURSO 23-24	CURSO 24-25
PROGRAMA DEPORTE INFANTIL-DEECM	63.419,91 €	En trámite
TOTAL PROGRAMAS DEPORTE INFANTIL	63.419,91 €	
PROGRAMA IPAFD-GASTOS FUNCIONAMIENTO	2.653,51 €	2.895,72 €
PROGRAMA IPAFD-ESCUELAS DEPORTIVAS	13.383,00 €	14.922,63 €
TOTAL PROGRAMAS IPAFD	16.036,51 €	17.818,35 €
PROGRAMA MADRID COMUNIDAD DEPORTIVA	4.313,00 €	5.083,00 €
PROGRAMA MADRID NIEVE	1.330,00 €	1.995,00 €
TOTAL PROGRAMAS MCD	5.643,00 €	7.078,00 €
INVERSIÓN ANUAL PROGRAMAS	85.099,42 €	24.896,35 €
TOTAL INVERSIÓN MUNICIPIO EN PROGRAMAS:		109.995,77 €

Además, se celebró el Festival Nacional de Rugby M6, M8 y M10 los días 1 y 2 de junio de 2024 - contrato menor Club de Rugby C.R.C Pozuelo: 3.630 euros.

— Años 2026 y 2027: continuación con las actividades de apoyo al deporte, cuyas cuantías dependerán de la dotación presupuestaria.

INVERSIONES EN POZUELO DE ALARCÓN

Consejería	Actuación	Descripción	Coste estimado (€)	Observaciones
Digitalización	Escuelas Conectadas II	Infraestructuras de comunicaciones y WIFI en Centros Educativos	200.079,13 €	El proyecto finaliza en 2025.
Presidencia, Justicia y Admón. Local	Puesto de Trabajo Digital	Renovación de Puestos de Trabajo y equipamiento	49.200,00 €	Estimación para los años 2025, 2026 y 2027
Educación, Ciencia y Universidades	Puesto de Trabajo Digital	Renovación de Puestos de Trabajo y equipamiento	56.200,00 €	Estimación para los años 2025, 2026 y 2028
Sanidad	Puesto de Trabajo Digital	Renovación de Puestos de Trabajo y equipamiento	56.500,00 €	Estimación para los años 2025, 2026 y 2029
Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Puesto de Trabajo Digital	Renovación de Puestos de Trabajo y equipamiento	164.000,00 €	Estimación para los años 2025, 2026 y 2030
Ayuntamientos y Corporaciones Locales	Puesto de Trabajo Digital	Renovación de Puestos de Trabajo y equipamiento	2.000,00 €	Estimación para los años 2025, 2026 y 2031
Presidencia, Justicia y Admón. Local	Infraestructuras y Comunicaciones	Renovación de Infraestructuras y Comunicaciones	32.400,00 €	Estimación para los años 2025, 2026 y 2031
Educación, Ciencia y Universidades	Infraestructuras y Comunicaciones	Renovación de Infraestructuras y Comunicaciones	155.900,00 €	Estimación para los años 2025, 2026 y 2032
Sanidad	Infraestructuras y Comunicaciones	Renovación de Infraestructuras y Comunicaciones	4.200,00 €	Estimación para los años 2025, 2026 y 2033
Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Infraestructuras y Comunicaciones	Renovación de Infraestructuras y Comunicaciones	109.000,00 €	Estimación para los años 2025, 2026 y 2034
Total			829.479,13 €	10

— PE-914/2025 RGE.6255 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los Ayuntamientos que tienen deuda con Canal de Isabel II, S.A., M.P., a fecha de recepción de la presente pregunta?

RESPUESTA

A 31 de marzo de 2025 la deuda líquida, vencida y exigible que los Ayuntamientos mantienen con Canal de Isabel II ascendía a 18.264.310,19 euros, sin incluir la correspondiente al Ayuntamiento de Madrid, ya que con dicho Ayuntamiento se realizan operaciones periódicas de compensaciones de deudas mutuas.

De los 179 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, solo 60 municipios tienen alguna deuda líquida, vencida y exigible, lo que supone el 33,52 % de los Ayuntamientos de la región.

De estos 60 municipios los 10 casos más significativos concentran el 82,81 % de la deuda, la cual asciende a 15.123.416,58 euros.

Y los otros 50 municipios acumulan una deuda de (3.138.893,61 euros) con la siguiente distribución:

- 9 municipios con una deuda que se sitúa entre 100.000 y 370.000 euros.
- 5 municipios con una deuda entre 50.000 y 100.000 euros.
- 23 municipios con una deuda entre 10.000 y 50.000 euros.
- 13 municipios con una deuda menor de 10.000 euros.

A continuación se relacionan de forma detallada los 60 municipios que a fecha 31 de marzo de 2025 tienen deuda con la Comunidad de Madrid.

AYUNTAMIENTOS	DEUDA líquida, vencida y exigible a 31-03-2025
RIVAS-VACIAMADRID	3.866.099,98
ALCALÁ DE HENARES	3.048.327,22

PEDREZUELA	1.611.027,24
PARLA	1.598.657,37
GETAFE	1.316.677,69
TORREJÓN DE ARDOZ	964.513,03
RASCAFRÍA	884.213,65
CERCEDILLA	778.564,52
MÓSTOLES	668.747,87
NAVALCARNERO	386.588,01
ALCOBENDAS	368.357,71
MORALEJA DE ENMEDIO	320.995,63
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	294.020,71
COLLADO VILLALBA	288.260,12
BECERRIL DE LA SIERRA	268.411,93
ROZAS DE PUERTO REAL	198.831,81
TORREMOCHE DE JARAMA	164.692,61
SAN FERNANDO DE HENARES	117.031,41
LAS ROZAS DE MADRID	110.233,35
VALDEMORO	96.525,28
ALCORCÓN	93.568,27
LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS	69.331,52
ARGANDA DEL REY	67.112,09
CHINCHÓN	53.200,45
ARROYOMOLINOS	45.903,47
TORREJÓN DE VELASCO	42.282,95
NAVAS DEL REY	42.115,31
VALDARACETE	39.723,71
CASARRUBUELOS	36.477,79
CAMARMA DE ESTERUELAS	32.383,62
CARABAÑA	32.369,07
ALGETE	30.123,75
VILLANUEVA DEL PARDILLO	28.886,88

MEJORADA DEL CAMPO	27.152,37
PELAYOS DE LA PRESA	22.853,91
TORREJÓN DE LA CALZADA	22.593,51
CAMPO REAL	21.128,44
MANZANARES EL REAL	20.752,21
NUEVO BAZTÁN	19.808,13
VILLAREJO DE SALVANÉS	18.782,40
MORALZARZAL	16.070,23
BRUNETE	12.150,03
TORRELODONES	12.131,26
COLMENAREJO	10.938,46
BELVIS DEL JARAMA	10.545,91
TALAMANCA DE JARAMA	10.295,93
VILLAVICIOSA DE ODÓN	10.260,71
SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	9.843,51
CUBAS DE LA SAGRA	9.259,39
VILLALBILLA	8.466,00
EL BOALO, CERCEDA Y MATAELPINO	6.619,45
SAN MARTÍN DE LA VEGA	6.197,90
ROBLEDO DE CHAVELA	5.008,10
HOYO DE MANZANARES	4.073,37
PARACUELLOS DE JARAMA	3.589,70
COLMENAR DE OREJA	2.258,20
MIRAFLORES DE LA SIERRA	2.042,22
HUMANES DE MADRID	1.946,78
COSLADA	1.723,82
TRES CANTOS	1.562,23

— PE-915/2025 RGEP.6256 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Relación de los Ayuntamientos que tienen deuda con Canal de Isabel II, S.A., M.P., con indicación individualizada de la misma, a fecha de recepción de la presente pregunta?

RESPUESTA

A 31 de marzo de 2025 la deuda líquida, vencida y exigible que los Ayuntamientos mantienen con Canal de Isabel II ascendía a 18.264.310,19 euros, sin incluir la correspondiente al Ayuntamiento de Madrid, ya que con dicho Ayuntamiento se realizan operaciones periódicas de compensaciones de deudas mutuas.

De los 179 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, solo 60 municipios tienen alguna deuda líquida, vencida y exigible, lo que supone el 33,52 % de los Ayuntamientos de la región.

De estos 60 municipios los 10 casos más significativos concentran el 82,81 % de la deuda, la cual asciende a 15.123.416,58 euros.

Y los otros 50 municipios acumulan una deuda de (3.138.893,61 euros) con la siguiente distribución:

- 9 municipios con una deuda que se sitúa entre 100.000 y 370.000 euros.
- 5 municipios con una deuda entre 50.000 y 100.000 euros.
- 23 municipios con una deuda entre 10.000 y 50.000 euros.
- 13 municipios con una deuda menor de 10.000 euros.

A continuación se relacionan de forma detallada los 60 municipios que a fecha 31 de marzo de 2025 tienen deuda con la Comunidad de Madrid.

AYUNTAMIENTOS	DEUDA líquida, vencida y exigible a 31-03-2025
RIVAS-VACIAMADRID	3.866.099,98
ALCALÁ DE HENARES	3.048.327,22

PEDREZUELA	1.611.027,24
PARLA	1.598.657,37
GETAFE	1.316.677,69
TORREJÓN DE ARDOZ	964.513,03
RASCAFRIA	884.213,65
CERCEDILLA	778.564,52
MÓSTOLES	668.747,87
NAVALCARNERO	386.588,01
ALCOBENDAS	368.357,71
MORALEJA DE ENMEDIO	320.995,63
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	294.020,71
COLLADO VILLALBA	288.260,12
BECERRIL DE LA SIERRA	268.411,93
ROZAS DE PUERTO REAL	198.831,81
TORREMOCHA DE JARAMA	164.692,61
SAN FERNANDO DE HENARES	117.031,41
LAS ROZAS DE MADRID	110.233,35
VALDEMORO	96.525,28
ALCORCÓN	93.568,27
LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS	69.331,52
ARGANDA DEL REY	67.112,09
CHINCHÓN	53.200,45
ARROYOMOLINOS	45.903,47
TORREJÓN DE VELASCO	42.282,95
NAVAS DEL REY	42.115,31
VALDARACETE	39.723,71
CASARRUBUELOS	36.477,79
CAMARMA DE ESTERUELAS	32.383,62
CARABAÑA	32.369,07
ALGETE	30.123,75
VILLANUEVA DEL PARDILLO	28.886,88

MEJORADA DEL CAMPO	27.152,37
PELAYOS DE LA PRESA	22.853,91
TORREJÓN DE LA CALZADA	22.593,51
CAMPO REAL	21.128,44
MANZANARES EL REAL	20.752,21
NUEVO BAZTÁN	19.808,13
VILLAREJO DE SALVANÉS	18.782,40
MORALZARZAL	16.070,23
BRUNETE	12.150,03
TORRELODONES	12.131,26
COLMENAREJO	10.938,46
BELVIS DEL JARAMA	10.545,91
TALAMANCA DE JARAMA	10.295,93
VILLAVICIOSA DE ODÓN	10.260,71
SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	9.843,51
CUBAS DE LA SAGRA	9.259,39
VILLALBILLA	8.466,00
EL BOALO, CERCEDA Y MATAELPINO	6.619,45
SAN MARTÍN DE LA VEGA	6.197,90
ROBLEDO DE CHAVELA	5.008,10
HOYO DE MANZANARES	4.073,37
PARACUELLOS DE JARAMA	3.589,70
COLMENAR DE OREJA	2.258,20
MIRAFLORES DE LA SIERRA	2.042,22
HUMANES DE MADRID	1.946,78
COSLADA	1.723,82
TRES CANTOS	1.562,23

———— PE-916/2025 RGEF.6268 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el importe total de la deuda que mantiene el Ayuntamiento de Madrid con Canal de Isabel II, S.A., M.P., a fecha de recepción de la presente pregunta?

RESPUESTA

A 31 de marzo de 2025 la deuda líquida, vencida y exigible que los Ayuntamientos mantienen con Canal de Isabel II ascendía a 18.264.310,19 euros, sin incluir la correspondiente al Ayuntamiento de Madrid, ya que con dicho Ayuntamiento se realizan operaciones periódicas de compensaciones de deudas mutuas.

De los 179 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, solo 60 municipios tienen alguna deuda líquida, vencida y exigible, lo que supone el 33,52 % de los Ayuntamientos de la región.

De estos 60 municipios los 10 casos más significativos concentran el 82,81 % de la deuda, la cual asciende a 15.123.416,58 euros.

Y los otros 50 municipios acumulan una deuda de (3.138.893,61 euros) con la siguiente distribución:

- 9 municipios con una deuda que se sitúa entre 100.000 y 370.000 euros.
- 5 municipios con una deuda entre 50.000 y 100.000 euros.
- 23 municipios con una deuda entre 10.000 y 50.000 euros.
- 13 municipios con una deuda menor de 10.000 euros.

A continuación se relacionan de forma detallada los 60 municipios que a fecha 31 de marzo de 2025 tienen deuda con la Comunidad de Madrid.

AYUNTAMIENTOS	DEUDA líquida, vencida y exigible a 31-03-2025
RIVAS-VACIAMADRID	3.866.099,98
ALCALÁ DE HENARES	3.048.327,22

PEDREZUELA	1.611.027,24
PARLA	1.598.657,37
GETAFE	1.316.677,69
TORREJÓN DE ARDOZ	964.513,03
RASCAFRIA	884.213,65
CERCEDILLA	778.564,52
MÓSTOLES	668.747,87
NAVALCARNERO	386.588,01
ALCOBENDAS	368.357,71
MORALEJA DE ENMEDIO	320.995,63
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	294.020,71
COLLADO VILLALBA	288.260,12
BECERRIL DE LA SIERRA	268.411,93
ROZAS DE PUERTO REAL	198.831,81
TORREMOCHE DE JARAMA	164.692,61
SAN FERNANDO DE HENARES	117.031,41
LAS ROZAS DE MADRID	110.233,35
VALDEMORO	96.525,28
ALCORCÓN	93.568,27
LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS	69.331,52
ARGANDA DEL REY	67.112,09
CHINCHÓN	53.200,45
ARROYOMOLINOS	45.903,47
TORREJÓN DE VELASCO	42.282,95
NAVAS DEL REY	42.115,31
VALDARACETE	39.723,71
CASARRUBUELOS	36.477,79
CAMARMA DE ESTERUELAS	32.383,62
CARABAÑA	32.369,07
ALGETE	30.123,75
VILLANUEVA DEL PARDILLO	28.886,88

MEJORADA DEL CAMPO	27.152,37
PELAYOS DE LA PRESA	22.853,91
TORREJÓN DE LA CALZADA	22.593,51
CAMPO REAL	21.128,44
MANZANARES EL REAL	20.752,21
NUEVO BAZTÁN	19.808,13
VILLAREJO DE SALVANÉS	18.782,40
MORALZARZAL	16.070,23
BRUNETE	12.150,03
TORRELODONES	12.131,26
COLMENAREJO	10.938,46
BELVIS DEL JARAMA	10.545,91
TALAMANCA DE JARAMA	10.295,93
VILLAVICIOSA DE ODÓN	10.260,71
SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	9.843,51
CUBAS DE LA SAGRA	9.259,39
VILLALBILLA	8.466,00
EL BOALO, CERCEDA Y MATAELPINO	6.619,45
SAN MARTÍN DE LA VEGA	6.197,90
ROBLEDO DE CHAVELA	5.008,10
HOYO DE MANZANARES	4.073,37
PARACUELLOS DE JARAMA	3.589,70
COLMENAR DE OREJA	2.258,20
MIRAFLORES DE LA SIERRA	2.042,22
HUMANES DE MADRID	1.946,78
COSLADA	1.723,82
TRES CANTOS	1.562,23

—— PE-1921/2025 RGEF.11187 ——
(Transformada de PI-1937/2025 RGEF.11187)

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los 555.951.500,10 euros que ha aumentado el artículo 87 correspondiente al Remanente de Tesorería en los Ingresos de la Administración de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2143/2025 RGEP.12190 ———
(Transformada de PI-2111/2025 RGEP.12190)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número, ubicación y ciclo de las nuevas plazas de Formación Profesional creadas con fondos exclusivamente de la Comunidad de Madrid en el periodo 2020-2023, ambos inclusive.

RESPUESTA

Redimensionamiento de la oferta en FP (plazas de formación profesional)

Repartos	Unidades comprometidas en ACM-MRR (Plazas)	Cumplimiento	Plazas creadas sin subvención	% Cumplimiento
2020	6.870	SI	10	100,15 %
2021	5.328	SI	102	101,91 %
Adicional 2021	450	SI	0	100,00 %
2022	8.026	SI	1.615	120,12 %
2023	4.514	SI	4	100,09 %
TOTAL	25.188		1.731	

La financiación MRR en la actuación Redimensionamiento de la oferta de FP se ha circunscrito a una aportación estándar de 56.250 euros por grupo nuevo, igual en todos los repartos 2020 a 2023 e idéntico para todas las Comunidades Autónomas, independientemente del coste real incurrido por cada una de ellas. Esta subvención es notablemente inferior al coste de profesorado, por grupo, imputable en la Comunidad de Madrid durante esos años. Por ello, el ser el baremo MRR insuficiente, cada año se ha debido aportar parte de financiación de la comunidad autónoma.

La Comunidad de Madrid ha cumplido con el objetivo de plazas comprometidas y en 2022, excedió el objetivo en 1.731 plazas que no contaron con ninguna financiación MRR, por lo que la implantación se hizo exclusivamente a costa del presupuesto autonómico.

Se adjunta Excel explicativo.

REDIMENSIONAMIENTO DE LA OFERTA DE FP (Módulo MRR 1.875€/plaza)	REPARTOS	UNIDADES COMPROMETIDAS EN ACM MRR (PLAZAS)	CUMPLIMIENTO	UNIDADES EJECUTADAS REPORTADAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID PARA CUMPLIMIENTO OBJETIVO	PLAZAS CREADAS EN SUBVENCIÓN (1)	% CUMPLIMIENTO	Fondos MRR transferidos por MEFPD	DIFERENCIA COSTE REAL IMPLANTACIÓN (Aportación neta Comunidad de Madrid)
	2020	6.870	SÍ	6.880	10	100,15%	13.669.146,38 €	4.079.429,92 €
	2021	5.328	SÍ	5.430	102	101,91%	9.990.000,00 €	3.774.834,72 €
	ADICIONAL 2021	450	SÍ	450	0	100,00%	843.750,00 €	318.820,50 €
	2022	8.026	SÍ	8.081	1.615	120,12%	15.048.750,00 €	6.987.310,66 €
	2023	4.514	SÍ	4.518	4	100,09%	8.463.750,00 €	3.929.818,13 €
	TOTAL	25.188	SÍ	25.359	1.731	100,68%	48.015.396,38 €	19.090.213,93 €
CREACIÓN DE CICLOS FORMATIVOS BILINGÜES (Módulo MRR 81.000€/grupo presencial)	REPARTOS	UNIDADES COMPROMETIDAS EN ACM MRR (GRUPOS)	CUMPLIMIENTO	UNIDADES EJECUTADAS REPORTADAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID PARA CUMPLIMIENTO OBJETIVO	GRUPOS CREADOS SIN SUBVENCIÓN (2)	% CUMPLIMIENTO	Fondos MRR transferidos por MEFPD	DIFERENCIA COSTE REAL IMPLANTACIÓN (Aportación neta Comunidad de Madrid)
	2021	52	SÍ	106	54	203,85%	4.212.000,00 €	4.374.000,00 €
	2022	86	SÍ	86	0	100,00%	6.966.000,00 €	- €
	2023	178	SÍ	178	0	100,00%	14.418.000,00 €	- €
	TOTAL	138		198	54	143,48%	25.596.000,00 €	4.374.000,00 €

(1) Nota: La financiación MRR en la actuación Redimensionamiento de la oferta de FP se ha circunscrito a una aportación estándar de 56.250 € por grupo nuevo, igual en todos los repartos 2020 a 2023 e idéntico para todas las CCAA, independientemente del coste real incurrido por cada una de ellas. Esta subvención es notablemente inferior al coste de profesorado, por grupo, imputable en la CM durante esos años. Por ello, el ser el baremo MRR insuficiente, cada año se ha debido aportar parte de financiación de la comunidad autónoma. La CM ha cumplido on el objetivo de plazas comprometidas y en 2022, excedió el objetivo en 1.731 plazas que no contaron con ninguna financiación MRR, por lo que la implantación se hizo exclusivamente a costa del presupuesto autonómico

Nota: La financiación MRR para la actuación Creación de grupos bilingües de FP se ha circunscrito a una aportación estándar de 81.000 € por grupo nuevo, igual en todos los repartos 2021 a 2023 e idéntico para todas las CCAA, independientemente del coste real incurrido por cada una de ellas. Estos grupos suponen igualmente la oferta de nuevas plazas creadas en cada uno de los cursos señalados. La CM ha cumplido on el objetivo de plazas comprometidas y en 2021, excedió el objetivo en 54 grupos, equivalentes a 1.620 plazas que no contaron con ninguna financiación MRR, por lo que la implantación se hizo exclusivamente a costa del presupuesto autonómico

Resumen:	Redimensionamiento nueva oferta plazas FP	Creación de ciclos Bilingües de FP (plazas de nueva creación)	Total
Plazas creadas entre los cursos 2020/21 y 2023/24	26.919	5.940	32.859
Subvención	48.015.396,38 €	25.596.000,00 €	73.611.396,38 €
Aportado por la Comunidad de Madrid	19.090.213,93 €	4.374.000,00 €	23.464.213,93 €

Centro	Código	Localidad	Ciclo Formativo	Curso	Plazas ofertadas	Plazas financiadas MRR	Plazas pagadas por la Comunidad de Madrid	Presencial/Distancia
IES LUIS VIVES	28003894	Leganés	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	2º	30	20	10	Presencial

10

Centro	Código	Localidad	Ciclo Formativo	Curso	Plazas ofertadas	Plazas financiadas MRR	Plazas pagadas por la Comunidad de Madrid	Presencial/Distancia
VIRGEN DE LA PAZ	28038070	Alcobendas	Desarrollo de aplicaciones web	1º	80	58	22	Distancia
VALMAYOR	28045839	Valdemorillo	Educación Infantil	1º	80	0	80	Distancia

102

Centro	Código	Localidad	Ciclo Formativo	Curso	Plazas ofertadas	Plazas financiadas MRR	Plazas pagadas por la Comunidad	Presencial/Distancia
ALPAJES	28039037	Aranjuez	Actividades de panadería y pastelería	1º	30	0	30	Presencial
ARCIPRESTE DE HITA	28018460	Madrid	Peluquería y Estética	1º	30	0	30	Presencial
IES ENRIQUE TIerno GALVÁN	28020703	Madrid	Informática y comunicaciones	2º	30	0	30	Presencial
IES FRANCISCO DE QUEVEDO	28044902	Madrid	Servicios comerciales	2º	30	0	30	Presencial
IES PIO BAROJA	28020715	Madrid	Servicios comerciales	2º	30	0	30	Presencial
CIUDAD ESCOLAR	28022724	Madrid	Sistemas microinformáticos y redes	1º	30	0	30	Presencial
CIUDAD ESCOLAR	28022724	Madrid	Atención a personas en situación de dependencia	1º	30	0	30	Presencial
DE GUADARRAMA	28040714	Guadarrama	Gestión administrativa	1º	30	0	30	Presencial
DOMENICO SCARLATTI	28001629	Aranjuez	Sistemas microinformáticos y redes	1º	30	0	30	Presencial
EUROPA	28046522	Rivas-Vaciamadrid	Sistemas microinformáticos y redes	1º	30	0	30	Presencial
FELIPE TRIGO	28023194	Móstoles	Atención a personas en situación de dependencia	1º	30	0	30	Presencial
IES FELIPE TRIGO	28023194	Móstoles	Carrocería	2º	30	0	30	Presencial
IES GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	28033850	Fuencabada	Sistemas microinformáticos y redes	2º	30	0	30	Presencial
IES HUMANEJOS	28030216	Parla	Cuidados auxiliares de enfermería	2º	30	0	30	Presencial
IES HUMANEJOS	28030216	Parla	Electromecánica de maquinaria	2º	30	0	30	Presencial
IES LUIS BUÑUEL (ALCORCÓN)	28038100	Alcorcón	Actividades comerciales	2º	30	0	30	Presencial
IES LUIS BUÑUEL (ALCORCÓN)	28038100	Alcorcón	Atención a personas en situación de dependencia	2º	30	0	30	Presencial
IES LUIS BUÑUEL (MÓSTOLES)	28038422	Móstoles	Preimpresión digital	2º	30	0	30	Presencial
IES MAESTRO JUAN MARIA LEONET	28046273	Villa del Prado	Atención a personas en situación de dependencia	2º	30	0	30	Presencial
IES VILLA DE VALDEMORO	28038926	Valdemoro	Cuidados auxiliares de enfermería	2º	30	0	30	Presencial
ALONSO DE AVELLANEDA	28000467	Alcalá de Henares	Gestión de ventas y espacios comerciales	1º	30	0	30	Presencial
ALONSO DE AVELLANEDA	28000467	Alcalá de Henares	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	1º	30	0	30	Presencial
ALONSO DE AVELLANEDA	28000467	Alcalá de Henares	Desarrollo de aplicaciones web	1º	30	0	30	Presencial
ALTO JARAMA	28025129	Torrelaguna	Administración de sistemas informáticos en red	1º	30	0	30	Presencial
IES ANTONIO MACHADO	28000522	Alcalá de Henares	Ortoprótisis y productos de apoyo	2º	30	0	30	Presencial
IES ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO	28058615	Alcalá de Henares	Dirección de cocina	2º	30	0	30	Presencial
IES ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO	28058615	Alcalá de Henares	Gestión de alojamientos turísticos	2º	30	0	30	Presencial
IES ISAAC PERAL	28025014	Torrejón de Ardoz	Automoción	2º	30	0	30	Presencial
IES LA POVEDA	28036981	Arganda del Rey	Automoción	2º	30	0	30	Presencial
IES LUIS BRAILLE	28042607	Coslada	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	2º	30	0	30	Presencial
IES MATEO ALEMÁN	28030903	Alcalá de Henares	Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnología	2º	30	0	30	Presencial
CIFP JOSE LUIS GARCÍ	28065671	Alcobendas	Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos	2º	30	0	30	Presencial
IES JOSE LUIS SAMPEDRO	28035317	Tres Cantos	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	2º	30	0	30	Presencial
IES JOSE LUIS SAMPEDRO	28035317	Tres Cantos	Desarrollo de aplicaciones web	2º	30	0	30	Presencial
IES VIRGEN DE LA PAZ	28038070	Alcobendas	Automatización y robótica industrial	2º	30	0	30	Presencial
IES VIRGEN DE LA PAZ	28038070	Alcobendas	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	2º	30	0	30	Presencial
IES ARQUITECTO VENTURA RODRIGUEZ	28058640	Boadilla del Monte	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	2º	30	0	30	Presencial
IES EL ESCORIAL	28046364	El Escorial	Paisajismo y medio rural	2º	30	0	30	Presencial
IES INFANTA ELENA	28042620	Galapagar	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	2º	30	0	30	Presencial
IES LAS ENCINAS	28046303	Villanueva de la Cañada	Administración de sistemas informáticos en red	2º	30	0	30	Presencial

IES LÁZARO CÁRDENAS	28045050	Collado Villalba	Asistencia a la dirección	2º	30	0	30	Presencial
IES LÁZARO CÁRDENAS	28045050	Collado Villalba	Desarrollo de aplicaciones web	2º	30	0	30	Presencial
IES MARÍA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR	28039128	Majadahonda	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	2º	30	0	30	Presencial
IES SAN JUAN DE LA CRUZ	28040775	Pozuelo de Alarcón	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	2º	30	0	30	Presencial
IES ALARNES	28003304	Getafe	Asistencia a la dirección	2º	30	0	30	Presencial
IES ALARNES	28003304	Getafe	Proyectos de edificación	2º	30	0	30	Presencial
IES BENJAMIN RUA	28040003	Móstoles	Química y salud ambiental	2º	30	0	30	Presencial
IES CALDERÓN DE LA BARCA	28067628	Pinto	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	2º	30	0	30	Presencial
IES DOMENICO SCARLATTI	28001629	Aranjuez	Administración y finanzas	2º	30	0	30	Presencial
IES DOMENICO SCARLATTI	28001629	Aranjuez	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	2º	30	0	30	Presencial
IES EL CAÑAVERAL	28074852	Móstoles	Administración y finanzas	2º	30	0	30	Presencial
IES EL CAÑAVERAL	28074852	Móstoles	Administración de sistemas informáticos en red	2º	30	0	30	Presencial
IES ENRIQUE TIerno GALVÁN	28032559	Parla	Desarrollo de aplicaciones web	2º	30	0	30	Presencial
IES FEDERICA MONTSENY	28077971	Fuenlabrada	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	2º	30	5	25	Presencial

1615

Centro	Código	Localidad	Ciclo Formativo	Curso	Plazas ofertadas	Plazas financiadas MRR	Plazas pagadas por la Comunidad de Madrid	Presencial/Distancia
IES VIRGEN DE LA PALOMA	28020341	Madrid	Obras de interior, decoración y rehabilitación	1º	30	26	4	Presencial

4

——— PE-2334/2025 RGEP.13761 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid la construcción en esta Legislatura del Centro de Salud del 15 de Mayo en el barrio de San Isidro, situado en el distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, incluido en el Plan de Inversiones de Atención Primaria para el periodo 2016-2019?

RESPUESTA

Se confirma que se tiene prevista la construcción del centro en la presente Legislatura.

——— PE-2432/2025 RGEP.14527 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid prevista la fecha aproximada para la apertura del nuevo Centro de Salud Cea Bermúdez en la calle de Gaztambide núm. 65, una vez cumplimentada la firma del acta de entrega formal de un espacio para la ubicación del Centro en ese edificio?

RESPUESTA

Se calcula un plazo de ejecución de 12 meses una vez se haya finalizado los procesos de licitación y adjudicación del proyecto.

——— PE-2433/2025 RGEP.14528 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué otras alternativas se estuvieron analizando para el traslado del actual Centro de Salud Cea Bermúdez a una nueva ubicación diferente al espacio del edificio calle de Gaztambide núm. 65 de Madrid, del que es titular la Tesorería General de la Seguridad Social, según información trasladada a este Diputado por la Comunidad de Madrid con fecha 16 de abril de 2025?

RESPUESTA

En relación con la sustitución del Centro de Salud Cea Bermúdez ubicado en un edificio de viviendas en calle Cea Bermúdez núm. 10 de Madrid se informa de que se trata de una zona de gran consolidación urbanística y la Gerencia Asistencial de Atención Primaria ha intentado localizar locales que reúnan las condiciones necesarias para poder ubicar el centro de salud, lo que ha resultado muy complejo pues no había muchas opciones disponibles en dicha zona que cumpliesen con las necesarias garantías de calidad y accesibilidad.

Finalmente, y tras las valoraciones técnicas oportunas y la tramitación correspondiente, este Centro de Salud se va a trasladar a parte del edificio sito en calle Gaztambide núm. 65 de Madrid.

——— PE-2434/2025 RGEP.14529 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones determinaron que en contestación a la Pregunta PE-715/2025 RGEP.4369 y Pregunta PE-778/2025 RGEP.5011, con número de RGEP.9639, de fecha 16 de abril se señalara que en la búsqueda de un espacio para el traslado del actual Centro de Salud Cea Bermúdez a una nueva ubicación se estaban analizando alternativas distintas al espacio del edificio calle de Gaztambide núm. 65 de Madrid cuando con fecha 7 de abril de 2025 se había firmado el acta de entrega formal de este último espacio?

RESPUESTA

En relación con la sustitución del Centro de Salud Cea Bermúdez ubicado en un edificio de viviendas en calle Cea Bermúdez núm. 10 de Madrid se informa de que se trata de una zona de gran consolidación urbanística y la Gerencia Asistencial de Atención Primaria ha intentado localizar locales que reúnan las condiciones necesarias para poder ubicar el centro de salud, lo que ha resultado muy complejo pues no había muchas opciones disponibles en dicha zona que cumpliesen con las necesarias garantías de calidad y accesibilidad.

Finalmente, y tras las valoraciones técnicas oportunas y la tramitación correspondiente, este Centro de Salud se va a trasladar a parte del edificio sito en calle Gaztambide núm. 65 de Madrid.

———— **PE-2435/2025 RGEP.14537** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid prevista la fecha aproximada para la apertura del nuevo Centro de Salud Cea Bermúdez en la calle de Gaztambide núm. 85, una vez cumplimentada la firma del acta de entrega formal de un espacio para la ubicación del Centro en ese edificio?

RESPUESTA

Se calcula un plazo de ejecución de 12 meses una vez se haya finalizado los procesos de licitación y adjudicación del proyecto.

———— **PE-2436/2025 RGEP.14538** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué otras alternativas se estuvieron analizando para el traslado del actual Centro de Salud Cea Bermúdez a una nueva ubicación diferente al espacio del edificio calle de Gaztambide núm. 85 de Madrid, del que es titular la Tesorería General de la Seguridad Social, según información trasladada a este Diputado por la Comunidad de Madrid con fecha 16 de abril de 2025?

RESPUESTA

En relación con la sustitución del Centro de Salud Cea Bermúdez ubicado en un edificio de viviendas en calle Cea Bermúdez núm. 10 de Madrid se informa de que se trata de una zona de gran consolidación urbanística y la Gerencia Asistencial de Atención Primaria ha intentado localizar locales que reúnan las condiciones necesarias para poder ubicar el centro de salud, lo que ha resultado muy complejo pues no había muchas opciones disponibles en dicha zona que cumpliesen con las necesarias garantías de calidad y accesibilidad.

Finalmente, y tras las valoraciones técnicas oportunas y la tramitación correspondiente, este Centro de Salud se va a trasladar a parte del edificio sito en calle Gaztambide núm. 65 de Madrid.

———— **PE-2437/2025 RGEP.14539** ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones determinaron que en contestación a la Pregunta PE-715/2025 RGEP.4369 y Pregunta PE-778/2025 RGEP.5011, con número de RGEP.9639, de fecha 16 de abril se señalara que en la búsqueda de un espacio para el traslado del actual Centro de Salud Cea Bermúdez a una nueva ubicación se estaban analizando

alternativas distintas al espacio del edificio calle de Gaztambide núm. 85 de Madrid cuando con fecha 7 de abril de 2025 se había firmado el acta de entrega formal de este último espacio?

RESPUESTA

En relación con la sustitución del Centro de Salud Cea Bermúdez ubicado en un edificio de viviendas en calle Cea Bermúdez núm. 10 de Madrid se informa de que se trata de una zona de gran consolidación urbanística y la Gerencia Asistencial de Atención Primaria ha intentado localizar locales que reúnan las condiciones necesarias para poder ubicar el centro de salud, lo que ha resultado muy complejo pues no había muchas opciones disponibles en dicha zona que cumpliesen con las necesarias garantías de calidad y accesibilidad.

Finalmente, y tras las valoraciones técnicas oportunas y la tramitación correspondiente, este Centro de Salud se va a trasladar a parte del edificio sito en calle Gaztambide núm. 65 de Madrid.

——— PE-2440/2025 RGEP.14631 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos respecto de los que se ha informado de las posibles situaciones de riesgo social y desprotección a la Sección de Menores de la Fiscalía de Madrid, a la Entidad pública de protección y a los Servicios Sociales que correspondan por parte del Proyecto Barnahus, desagregado por meses y por órgano informado, desde octubre de 2023 hasta la actualidad.

RESPUESTA

En los casos en los que se detecta durante la valoración, una posible situación de riesgo o desprotección, se emite un informe por parte de Barnahus comunicándolo a Servicio Sociales, Entidad pública de Protección y Área de Protección de la Fiscalía Provincial de Madrid.

——— PE-2458/2025 RGEP.14658 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto anual destinado al siguiente punto de la Estrategia Madrid por el Empleo 2025-2027 “2.3. Incentivos a la contratación de personas especialmente vulnerables: La activación en el empleo de personas en situación o riesgo de exclusión social, de víctimas de violencia de género, víctimas de trata de seres humanos y víctimas de terrorismo resulta clave para mejorar su situación económica, social, psíquica y emocional. La línea de incentivos a la contratación de personas especialmente vulnerables con mayor dificultad en el acceso o permanencia en el mercado laboral, se caracteriza por: Se conceden incentivos de cuantía estimada de 7.500 euros, por cada contratación indefinida inicial realizada a personas víctimas de violencia de género, víctimas de trata de seres humanos, víctimas de terrorismo y personas en situación o riesgo de exclusión social”.

RESPUESTA

El presupuesto estimado para la medida 2.3 de la Estrategia Madrid por el Empleo 2025-2027 es de 1.200.000 euros.

——— PE-2459/2025 RGEP.14659 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto anual destinado al siguiente punto de la Estrategia Madrid por el Empleo 2025-2027 “2.3. Incentivos a

la contratación de personas especialmente vulnerables: La activación en el empleo de personas en situación o riesgo de exclusión social, de víctimas de violencia de género, víctimas de trata de seres humanos y víctimas de terrorismo resulta clave para mejorar su situación económica, social, psíquica y emocional. La línea de incentivos a la contratación de personas especialmente vulnerables con mayor dificultad en el acceso o permanencia en el mercado laboral, se caracteriza por: Podrá obtenerse una cuantía adicional de 500 euros, si la contratación se realiza a una mujer, y de 2.000 euros, en el caso de la primera contratación realizada por una persona autónoma”.

RESPUESTA

El presupuesto estimado para la medida 2.3 de la Estrategia Madrid por el Empleo 2025-2027 es de 1.200.000 euros.

——— PE-2461/2025 RGE.14662 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto anual destinado a medidas destinadas a favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar en la Estrategia Madrileña por el Empleo 2025-2027, con descripción de dichas medidas.

RESPUESTA

El presupuesto estimado para la medida 2.6 de la Estrategia Madrid por el Empleo 2025-2027 es de 9.000.000 euros.

La descripción de la medida es la siguiente:

2.6. Incentivos a la contratación de personas empleadas de hogar para facilitar la conciliación de la vida personal y familiar

Se mantienen los incentivos a la contratación de personas empleadas del hogar, actividad realizada en el marco del artículo 1.4 del Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar, que incluye, entre otras, la atención de los miembros de la familia o de las personas que forman parte del ámbito doméstico o familiar, a fin de, por un lado, minimizar el impacto negativo que el desempeño de esta labor por miembros de la unidad familiar ocasiona en su desarrollo profesional, especialmente en las mujeres, buscando un equilibrio entre las tareas del hogar familiar y el desarrollo de las carreras profesionales de hombres y mujeres, y, por otro lado, reforzar la formalización de la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar, contribuyendo además a la lucha contra la economía sumergida y el empleo irregular, y a la visibilidad y puesta en valor de esta actividad.

Están excluidas de la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar:

- Las relaciones de los cuidadores profesionales contratados por instituciones públicas o por entidades privadas, de acuerdo con la Ley 39/2006, 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
- Las relaciones de los cuidadores no profesionales consistentes en la atención prestada a personas en situación de dependencia en su domicilio, por personas de la familia o de su entorno, no vinculadas a un servicio de atención profesionalizada, de acuerdo con la Ley

39/2006, 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Esta línea se caracteriza por:

- Incentivar la contratación de personas empleadas de hogar para la atención de hijos menores de 12 años o menores de 18 años con discapacidad, así como de otros familiares con discapacidad o dependientes a cargo de la persona interesada, que convivan en el mismo domicilio, a fin de facilitar a la persona beneficiaria la conciliación de la vida familiar y laboral, en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Concesión de ayudas de cuantía estimada de hasta 4.000 euros, por la contratación de personas empleadas de hogar para la conciliación de la vida familiar y laboral, que hayan estado contratadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año anterior al de presentación de la solicitud, con un período mínimo, aun de forma discontinua, de mantenimiento de la relación laboral y del alta en la Seguridad Social de 58 días naturales.

Las bases reguladoras de estos incentivos podrán ser modificadas en el marco temporal de la presente Estrategia y determinarán las cuantías y requisitos exactos.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2023, se puso en marcha el nuevo programa de incentivos a la contratación de personas empleadas de hogar para la conciliación de la vida familiar y laboral, que ha permitido subvencionar en 2023 la contratación de 1.362 personas empleadas de hogar con una inversión de 2.000.000 euros.

——— PE-2474/2025 RGE.14864 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones se están llevando a cabo por el Gobierno regional para la puesta en marcha de una residencia para personas mayores en el municipio de Chapinería?

RESPUESTA

Se informa que no hay nada previsto.

——— PE-2475/2025 RGE.14865 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno regional finalizar la obra del edificio, ubicado de Avenida Madrid 27 de Chapinería, destinado para la instalación de una residencia de Personas Mayores y que ya contó con financiación de la propia Administración regional?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada en la Pregunta PE-2474/2025.

——— PE-2481/2025 RGE.14897 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de incentivos concedidos a la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social, tal y como

se recoge en la medida 2.3 de la Estrategia por el Empleo 2025-2027 desde su aprobación hasta la actualidad, desagregado entre hombres y mujeres.

RESPUESTA

Desde la aprobación de la Estrategia por el Empleo 2025-2027, y en el marco de la medida 2.3 relativa al fomento de la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social, el número de contratos subvencionados en 2025 es de 76.

— PE-2520/2025 RGE.15183 —

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas de fomento de la empleabilidad orientadas a la población joven se están llevando a cabo desde la Comunidad de Madrid en cooperación con la Unión Europea?

RESPUESTA

Desde la Dirección General del Servicio Público de Empleo, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), se están desarrollando durante 2025 los siguientes programas, específicamente dirigidos a la mejora de la empleabilidad de la población joven:

- Ayudas en el programa de fomento de la contratación, a través de distintas líneas de apoyo:
 - Línea 2: Incentivos a la contratación estable de personas jóvenes.
 - Línea 3: Impulso del contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada de jóvenes titulados.
 - Línea 4: Impulso del contrato de formación en alternancia, orientado a jóvenes en proceso de cualificación.
- Convocatorias de programas públicos de empleo-formación, orientadas a combinar experiencia laboral con formación:
 - Programa de activación profesional, que facilita el desarrollo de competencias clave para la inserción laboral.
 - Programa de cualificación profesional, destinado a mejorar la capacitación técnica y la empleabilidad de los jóvenes participantes.

— PE-2528/2025 RGE.15196 —

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la climatización en los centros de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa que la climatización de los Centros de Salud ha sido buena gracias a la inversión de más de 9 M€ realizada en los dos últimos años.

Más del 85 % de los centros han estado totalmente operativos, y el resto de centros han tenido incidencias puntuales y localizadas que se han ido resolviendo y se ha dotado de equipos autónomos en los casos necesarios.

Se están tramitando los correspondientes procesos de licitación para la reposición, adecuación o reforma integral de los equipos de climatización de los centros que lo precisen, lo que garantiza una solución definitiva a corto y largo plazo.

— PE-2529/2025 RGE.15197 —

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para fomentar la investigación sobre salud mental?

RESPUESTA

Las Fundaciones de Investigación Biomédica (FIB) son el soporte fundamental de la actividad investigadora en el ámbito biosanitario de la Comunidad de Madrid, brindando apoyo a los profesionales de los hospitales públicos y sus centros de atención primaria implicados en la actividad investigadora, gestionan proyectos y ensayos clínicos, tanto nacionales como internacionales y cuentan con personal propio que se dedica a la investigación biomédica. Asimismo, tienen como finalidad, de acuerdo con lo previsto en sus respectivos Estatutos, promover la investigación científico-técnica, y la innovación en el área de ciencias de la salud, con el objetivo de potenciar la calidad asistencial en los centros sanitarios. La Comunidad de Madrid cuenta con 13 Fundaciones de Investigación Biomédica del sector público, 12 de ellas gestionan la actividad investigadora de hospitales públicos, y la Fundación para la Investigación e Innovación en Atención Primaria (FIIBAP).

Según datos del observatorio de resultados del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), aportados desde la Dirección General de Investigación y Docencia de la Consejería de Sanidad, durante el año 2024 se encontraban activos 51 proyectos en el ámbito de la salud mental, de los cuales 10 se centraron específicamente en la etapa infanto-juvenil. Cabe destacar que, la mayoría de los 41 proyectos restantes abarcaron tanto la etapa adulta como la infanto-juvenil.

De acuerdo con la información recogida en el Registro Español de Estudios Clínicos (REEC), en 2024, en España se han autorizado un total de 14 ensayos clínicos en el ámbito de la salud mental. Siete de ellos contaron con la participación de al menos un centro de la Comunidad de Madrid, siendo el único participante nacional en uno de los ensayos. De estos 7 ensayos, uno tenía como población objetivo la infanto-juvenil.

Este nivel de participación pone de manifiesto la capacidad investigadora de la Comunidad de Madrid, destacando su papel activo en la generación de conocimiento para optimizar la práctica clínica en salud mental.

En cuanto a proyectos europeos, la Comunidad de Madrid participa en proyectos europeos de gran relevancia en el ámbito de la salud mental y la salud mental infanto-juvenil, enmarcados en las prioridades de la Estrategia Europea de Salud Mental.

Durante el año 2024, los hospitales del SERMAS intervinieron en 4 proyectos europeos vinculados a esta área, los cuales contaron con una financiación de más de 21 millones de euros a través del programa Horizonte Europa. Esta participación ha permitido que la Comunidad de Madrid

continúe manteniéndose en una posición estratégica en proyectos europeos de salud mental, especialmente en el área infanto-juvenil (Puremind, Youthreach).

———— **PE-2530/2025 RGEP.15198** ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para fomentar la investigación sobre salud mental infanto-juvenil?

RESPUESTA

Las Fundaciones de Investigación Biomédica (FIB) son el soporte fundamental de la actividad investigadora en el ámbito biosanitario de la Comunidad de Madrid, brindando apoyo a los profesionales de los hospitales públicos y sus centros de atención primaria implicados en la actividad investigadora, gestionan proyectos y ensayos clínicos, tanto nacionales como internacionales y cuentan con personal propio que se dedica a la investigación biomédica. Asimismo, tienen como finalidad, de acuerdo con lo previsto en sus respectivos Estatutos, promover la investigación científico-técnica, y la innovación en el área de ciencias de la salud, con el objetivo de potenciar la calidad asistencial en los centros sanitarios. La Comunidad de Madrid cuenta con 13 Fundaciones de Investigación Biomédica del sector público, 12 de ellas gestionan la actividad investigadora de hospitales públicos, y la Fundación para la Investigación e Innovación en Atención Primaria (FIIBAP).

Según datos del observatorio de resultados del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), aportados desde la Dirección General de Investigación y Docencia de la Consejería de Sanidad, durante el año 2024 se encontraban activos 51 proyectos en el ámbito de la salud mental, de los cuales 10 se centraron específicamente en la etapa infanto-juvenil. Cabe destacar que, la mayoría de los 41 proyectos restantes abarcaron tanto la etapa adulta como la infanto-juvenil.

De acuerdo con la información recogida en el Registro Español de Estudios Clínicos (REEC), en 2024, en España se han autorizado un total de 14 ensayos clínicos en el ámbito de la salud mental. Siete de ellos contaron con la participación de al menos un centro de la Comunidad de Madrid, siendo el único participante nacional en uno de los ensayos. De estos 7 ensayos, uno tenía como población objetivo la infanto-juvenil.

Este nivel de participación pone de manifiesto la capacidad investigadora de la Comunidad de Madrid, destacando su papel activo en la generación de conocimiento para optimizar la práctica clínica en salud mental.

En cuanto a proyectos europeos, la Comunidad de Madrid participa en proyectos europeos de gran relevancia en el ámbito de la salud mental y la salud mental infanto-juvenil, enmarcados en las prioridades de la Estrategia Europea de Salud Mental.

Durante el año 2024, los hospitales del SERMAS intervinieron en 4 proyectos europeos vinculados a esta área, los cuales contaron con una financiación de más de 21 millones de euros a través del programa Horizonte Europa. Esta participación ha permitido que la Comunidad de Madrid continúe manteniéndose en una posición estratégica en proyectos europeos de salud mental, especialmente en el área infanto-juvenil (Puremind, Youthreach).

———— **PE-2535/2025 RGEP.15204** ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué programas internacionales de intercambio profesional orientados a personas jóvenes se está llevando a cabo desde la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid, a través del Servicio Público de Empleo, participa activamente en la red EURES (European Employment Services), una iniciativa de la Unión Europea destinada a favorecer la movilidad laboral y profesional dentro del Espacio Económico Europeo.

La red EURES presta servicio tanto a las personas trabajadoras como a las empresas y a la ciudadanía en general, con el objetivo de hacer efectivo el principio de la libre circulación de personas. Para ello, ofrece información y asesoramiento en relación con:

- Ofertas de empleo EURES disponibles en los distintos países miembros.
- Orientación personalizada sobre la búsqueda de empleo en el ámbito internacional.
- Condiciones de vida y trabajo en los diferentes Estados europeos.

Asimismo, la red EURES pone a disposición de las personas jóvenes ayudas a la movilidad laboral financiadas por la Unión Europea, que pueden incluir asignaciones para fines específicos, así como la financiación de cursos de idiomas, reconocimiento de cualificaciones profesionales, y gastos de viaje y manutención vinculados al proceso de movilidad.

——— PE-2540/2025 RGE.15217 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los motivos por los que se han parado las obras de construcción del acceso subterráneo que conecta con el Hospital Infanta Leonor de Vallecas?

RESPUESTA

Se informa que actualmente la obra del Paso Inferior se encuentra en Fase de Ejecución. Las obras no se han parado, sino que se han ralentizado al haberse producido afecciones no previstas inicialmente. Las mayores afecciones en la ejecución del programa de obra han sido:

- Cuestiones técnicas: aparición de 4 líneas eléctricas subterráneas de alta tensión, así como sus líneas de telecomunicaciones asociadas, no detectadas inicialmente ni incluidas en el Proyecto.
- Cuestiones burocráticas: el retraso de la autorización de las actuaciones previstas en zona de dominio público ferroviario por parte del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias — ADIF (depende del Ministerio de Transporte).

Finalmente se ha recibido la autorización en agosto de 2025, pese a haberse solicitado en mayo de 2024.

——— PE-2568/2025 RGE.15399 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo desarrolla el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el uso de la colaboración público-privada para la construcción de vivienda asequible?

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha el denominado Plan VIVE; una colaboración público-privada, con el objetivo de llevar a cabo una gestión eficiente de su patrimonio, ampliando el mercado de vivienda en alquiler a precios asequibles.

Este Plan consiste en el otorgamiento de una concesión demanial sobre parcelas de la Comunidad de Madrid, que tienen la consideración de bienes de dominio público, para la construcción de viviendas destinadas al alquiler a precio asequible por empresas privadas.

——— PE-2578/2025 RGEF.15457 ———

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para mejorar las ayudas económicas a empresas para la contratación de personas trans en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En la actualidad no existe un programa específico ni líneas de ayuda dirigidas de manera exclusiva a la contratación de este colectivo. No obstante, estas personas pueden acogerse a los incentivos a la contratación previstos en la Línea 5, orientada a colectivos especialmente vulnerables, siempre que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social.

——— PE-2609/2025 RGEF.15796 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025 de un por importe elegible 156.795,91 euros correspondiente a G/422B/22709.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2610/2025 RGEF.15797 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, desagregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025 de un por importe elegible 22.589,31 euros correspondiente a G/422B/22706.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2617/2025 RGEF.15805 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 1.500.000,00 euros correspondiente a G/433A/48099.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2618/2025 RGEF.15806 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita detalle de los proyectos llevado a cabo por la Fund.Madrid Competitividad desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025.

RESPUESTA

Por parte de Madrid Excelente:

- Intensificación de la presencia en el ecosistema productivo madrileño, a través de encuentros directos con más de 40 empresas líderes, pymes emergentes y entidades colaboradoras, se ha fomentado un diálogo estratégico que fortalece la competitividad y la inclusión.
- Entrega, en acto institucional, del sello Madrid Excelente a 19 entidades. Actualmente, el sello Madrid Excelente acredita a 246 empresas, que generan más de 815.000 empleos y superan los 232.000 millones de euros en facturación conjunta.
- Madrid Excelente ha desarrollado una agenda institucional diversa y estratégica, centrada en la excelencia empresarial, la innovación y el compromiso social:
- Intensificación de la agenda de actividades:
 - Pioneros: encuentros sobre transformación empresarial, innovación y talento, que han acercado a directivos madrileños a la Administración Pública.
 - Inspiring Mornings: más de nueve ediciones con participación de empresarios y altos cargos de la Comunidad de Madrid, abordando temas como inversión, ciberseguridad, salud y formación.
 - Jornada sobre prevención de adicciones: celebrada en la Real Casa de Postas, en el marco del Plan Regional contra las Drogas, reafirmando el compromiso del sello con la salud laboral y juvenil.
 - Jornada sobre geopolítica y riesgo empresarial: en colaboración con la Universidad Francisco de Vitoria, con expertos en estrategia y gestión del cambio.

- Conferencias inspiradoras: como la de Nacho Dean, que compartió su experiencia sobre liderazgo y conciencia medioambiental, fomentando el networking entre empresas certificadas.
- Madrid Excelente forma parte activa de la Asociación Nacional de Centros Promotores de la Excelencia, colaborando en la organización de premios, eventos y programas de formación, y promoviendo buenas prácticas en gestión, innovación y digitalización.

Por parte de Invest in Madrid:

- En el primer semestre de 2025, Invest in Madrid ha conseguido captar y materializar 45 proyectos de inversión de los 136 proyectos que ha gestionado, lo que supone un 33 % como ratio de conversión, y más de 900 millones de euros de inversión y casi 1.500 empleos creados. En este periodo se ha alcanzado el 60 % de todos los proyectos de inversión confirmados en 2024.
- Incremento de la agenda económica internacional (Reino Unido, Francia, Alemania, Ecuador, etc.).
- Impulso a la recepción de delegaciones y misiones económicas extranjeras.

———— PE-2649/2025 RGEP.16002 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 221.147,84 euros correspondiente a G/241N/22706.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-2650/2025 RGEP.16003 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 17.296.014,83 euros correspondiente a G/241N/47200.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2651/2025 RGEP.16004 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 457.512,53 euros correspondiente a G/241N/47300.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2652/2025 RGEP.16005 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 340.600,00 euros correspondiente a G/241N/48200.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2653/2025 RGEP.16006 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 6.175.032,33 euros correspondiente a G/241A/22706.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2654/2025 RGEP.16007 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 4.620.762,14 euros correspondiente a G/241A/26002.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2655/2025 RGEP.16008 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 4.714.429,86 euros correspondiente a G/241A/26009.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2656/2025 RGEP.16009 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 25.157.251,45 euros correspondiente a G/241A/49101.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2657/2025 RGEP.16010 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 43.525.994,93 euros correspondiente a G/241A/49103.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2658/2025 RGEP.16011 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 633.259,19 euros correspondiente a G/241A/62399.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2659/2025 RGEP.16012 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 529.489,68 euros correspondiente a G/241M/22706.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2660/2025 RGEP.16013 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 582.966,91 euros correspondiente a G/241M/22709.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2661/2025 RGEP.16014 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 3.358.681,92 euros correspondiente a G/241M/46200.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2662/2025 RGEP.16015 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 5.594.852,75 euros correspondiente a G/241M/47200.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2663/2025 RGEP.16016 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 16.957.850,59 euros correspondiente a G/241M/47202.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2664/2025 RGEP.16017 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 26.221.003,13 euros correspondiente a G/241M/48099.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2665/2025 RGEP.16018 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 1.801.707,96 euros correspondiente a G/241M/48200.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-2666/2025 RGEP.16019 ———

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 205.537,95 euros correspondiente a G/241M/49102.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

—— PE-2667/2025 RGE.16020 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito desglose del gasto, segregado por mes y proveedor, correspondiente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2025, por importe elegible 11.812,53 euros correspondiente a G/241M/77309.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

—— PE-2670/2025 RGE.16054 ——

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué vinculación contractual tiene el Gobierno regional con Resonancias magnéticas Vivo diagnóstico.

RESPUESTA

Se informa que, consultado el sistema de información, se acredita que a fecha actual (septiembre 2025), la empresa Vivo Diagnóstico, mantiene relaciones contractuales con el Hospital Infanta Sofía, para la realización de resonancias magnéticas abiertas.

—— PE-2671/2025 RGE.16059 ——

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación contractual de la Comunidad de Madrid con Vivo labs.

RESPUESTA

Se informa que, consultado el sistema de información, se acredita que a fecha actual (septiembre 2025), la empresa Vivo Lab, mantiene relaciones contractuales con los Hospitales Clínico San Carlos y Getafe.

—— PE-2729/2025 RGE.16428 ——

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el motivo de la inclusión de la partida 84001 “Depósitos a largo plazo” correspondiente al programa 463A Competitividad en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025?

RESPUESTA

El motivo de la inclusión de la partida 84001 “Depósitos a largo plazo” correspondiente al programa 463A Competitividad en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025 es afrontar las obligaciones contenidas en el “Convenio de reafianzamiento de 19 de diciembre de 2024, entre la Comunidad de Madrid y AvalMadrid, S. G. R., en operaciones de financiación de compra de suelo finalista para la construcción de viviendas de protección pública de la Comunidad de Madrid”, publicado en el BOCM núm. 11 de 14 de enero de 2025.

—— PE-2746/2025 RGE.16606 ——

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Quién autorizó la emisión del vídeo con la voz ralentizada del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en el Telenoticias 1 de Telemadrid, del 22 de julio de 2025?

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta les informamos que, debido a un error humano, absolutamente involuntario, ese vídeo no se emitió correctamente. Una vez constatado el error se procedió a subsanarlo, así como a informar a los espectadores de Telemadrid sobre lo sucedido en el Telenoticias 1 del día siguiente, emitiendo el video nuevamente de forma correcta.

—— PE-2749/2025 RGE.16609 ——

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la justificación de la Dirección de Radio Televisión Madrid para el uso de una alteración sonora de la intervención del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en los informativos del 22 de julio de 2025?

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta les informamos que, debido a un error humano, absolutamente involuntario, ese vídeo no se emitió correctamente. Una vez constatado el error se procedió a subsanarlo, así como a informar a los espectadores de Telemadrid sobre lo sucedido en el Telenoticias 1 del día siguiente, emitiendo el video nuevamente de forma correcta.

—— PE-2750/2025 RGE.16630 ——

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los problemas patológicos de las estructuras de la cubierta interior y de la fachada principal de la Real Casa de Correos?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que por el natural deterioro del edificio y la presencia de aves, los problemas patológicos detectados son los siguientes:

En la cubierta:

- Falta de linealidad en la cobertura de la teja.
- Tejas partidas y/o descolocadas.
- Escaso solape en el material de cobertura.

En la fachada principal:

- Deterioro en el revoco del ladrillo de fachada principal en dos paños del peto de protección de cubierta.
- Elemento ornamental de piedra caliza con un ligero movimiento bajo el balcón principal.

——— PE-2759/2025 RGEP.16667 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿A partir de qué fecha entrará en vigor el convenio firmado entre la Comunidad de Madrid y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para dar formación específica a personas migrantes en el sector sociosanitario?

RESPUESTA

La fecha es 8 de julio de 2025.

——— PE-2760/2025 RGEP.16668 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Por cuánto tiempo ha firmado la Comunidad de Madrid el convenio con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para dar formación específica a personas migrantes en el sector sociosanitario?

RESPUESTA

Se informa que un año prorrogable, hasta un máximo de cuatro años adicionales.

——— PE-2761/2025 RGEP.16669 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Cuál es el número de personas de origen extranjero que se beneficiarán de los programas de formación específicos que desarrollará la Comunidad de Madrid junto con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid?

RESPUESTA

En relación a los programas de formación en materia sociosanitaria para inmigrantes susceptibles de arraigo por formación se dispondrán 2 aulas de 25 plazas inicialmente, creciendo según la demanda. La Cámara de Comercio estima que se podrían superar los 1.000 alumnos al año.

——— PE-2770/2025 RGEP.16743 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: número de reclamaciones recibidas por Radio Televisión Madrid desde junio de 2023 por emitir contenidos informativos que hayan sido posteriormente rectificados.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta les informamos que no disponemos de un registro en el que se anote la información solicitada.

——— PE-2771/2025 RGEP.16744 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: número de piezas informativas ha emitido Telemadrid desde junio de 2023 que hacen referencia expresa a la nacionalidad de personas implicadas en delitos.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta les informamos que no disponemos de un registro en el que se anote la información solicitada.

——— PE-2773/2025 RGE.16746 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el procedimiento de verificación de fuentes en los servicios informativos de Telemadrid en la fecha del 23 de julio de 2025?

RESPUESTA

Nos remitimos a las respuestas dadas por el Director General sobre esta misma cuestión en sus comparecencias de los pasados 7 de noviembre de 2023, 13 de mayo de 2024 y 23 de septiembre de 2025.

——— PE-2774/2025 RGE.16747 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolo interno aplica actualmente Telemadrid para garantizar la protección frente a contenidos discriminatorios por origen?

RESPUESTA

Nos remitimos a las respuestas dadas por el Director General sobre esta misma cuestión en sus comparecencias de los pasados 7 de noviembre de 2023, 13 de mayo de 2024 y 23 de septiembre de 2025.

——— PE-2775/2025 RGE.16748 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cuántos procedimientos disciplinarios se han iniciado en Telemadrid desde junio de 2023 por la emisión de informaciones contrarias al principio de veracidad?

RESPUESTA

En respuesta a su pregunta le informamos que Radio Televisión Madrid no dispone de un registro en el que se anote la información solicitada.

——— PE-2776/2025 RGE.16755 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de protocolos internos en vigor en Telemadrid sobre el tratamiento informativo de delitos.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que no es competencia de la Comunidad de Madrid determinar la normativa interna por la que se rige Radio Televisión Madrid.

———— PE-2780/2025 RGEP.16782 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la justificación de la contratación por procedimiento de emergencia de la redacción del proyecto básico y de ejecución y de las obras de reparación de la cubierta interior y afianzamiento de la fachada principal de la Real Casa de Correos?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el motivo ha sido la detección de patologías que implican actuaciones sobrevenidas que deben ser reparadas con carácter de urgencia para dar cumplimiento de manera eficiente con el deber de conservación establecido en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid y la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones de 30 de noviembre de 2011.

———— PE-2781/2025 RGEP.16783 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Quién realizó la rehabilitación del inmueble sito en la finca “Término El Paular”?

RESPUESTA

El inmueble se ha mantenido con medios propios del Parque Nacional y un contrato menor por labores de pintura de la casa por 1.376,98 euros (junio 2025).

———— PE-2782/2025 RGEP.16784 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué fin se realizó la rehabilitación del inmueble sito en la finca “Término El Paular”?

RESPUESTA

El inmueble se ha mantenido con medios propios del Parque Nacional y un contrato menor por labores de pintura de la casa por 1.376,98 euros (junio 2025).

———— PE-2884/2025 RGEP.15200 ————

(Transformada de PI-3301/2025 RGEP.15200)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha piensa el Gobierno regional poner en marcha los denominados “Espacios Librementemente”?

RESPUESTA

Se informa que se iniciará el piloto de estos espacios en el presente año y se irá extendiendo ajustando según los resultados.

———— PE-2890/2025 RGEP.15237 ————

(Transformada de PI-3308/2025 RGEP.15237)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del “Programa Cuídame” para mayores en entornos rurales, desde su puesta

en marcha hasta la actualidad, desglosado por municipios e indicando la descripción de cada una de las acciones ejecutadas en cada localidad y su coste.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el programa Cuídame se ha llevado a cabo desde 2022 a través de convenios-subservención con mancomunidades (disponibles para su consulta en el BOCM). Dicho programa no tiene un indicador de tipo cuantitativo que permita informar del grado de cumplimiento. Al llevarse a cabo por las mancomunidades, no se mide el impacto en municipios concretos, sino en el ámbito territorial de actuación de la mancomunidad y de los convenios.

En relación con el tipo de actividad que financiamos y su importe, pueden verse en los convenios que son objeto de publicación en el BOCM para su consulta pública.

Por lo tanto, aunque es un proyecto apoyado económicamente por la Comunidad de Madrid, la misma no organiza actividades ni presta servicios, siendo estos, en su caso, prestados por las Entidades Locales correspondientes.

——— PE-2891/2025 RGEPI.15238 ———
(Transformada de PI-3309/2025 RGEPI.15238)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del programa de ayudas al comercio y hostelería en pueblos de menos de 1.000 habitantes, desde su puesta en marcha hasta la actualidad, desglosado por municipios e indicando la descripción de cada una de las acciones ejecutadas en cada localidad y su coste.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que el crédito destinado al ejercicio 2025 a las ayudas al comercio y la hostelería rural es de 700.000 euros. A fecha 31 de agosto, se han concedido ayudas por importe de 227.843,80 euros. El plazo de solicitud está abierto por lo que no cesa la tramitación ni la propuesta y concesión de ayudas.

Ayudas para el fomento de la actividad comercial en municipios de la Comunidad de Madrid con población inferior a 1.000 habitantes

Apertura de establecimientos comerciales y/o servicio básicos:

Municipio	Importe	Actividad
Patones	8.000,00 €	Restaurante
Villavieja del Lozoya	8.000,00 €	Bar cafetería
Montejo de la Sierra	8.000,00 €	Hostelería

Mantenimiento de establecimientos comerciales y/o servicio básicos:

Municipio	Importe	Actividad
Rozas de Puerto Real	5.000,00 €	Alimentación
Villamanrique de Tajo	5.000,00 €	Farmacia
Horcajuelo de la Sierra	5.000,00 €	Hostelería
Ambite	5.000,00 €	Farmacia
Puentes Viejas	5.000,00 €	Farmacia
Montejo de la Sierra	5.000,00 €	Hospedajes en fondas y casas huéspedes
Brea de Tajo	5.000,00 €	Alimentación
Lozoya	5.000,00 €	Farmacia
Atazar, El	5.000,00 €	Restauración
Olmeda de las Fuentes	5.000,00 €	Comercio de frutas y verduras
Prádena del Rincón	5.000,00 €	Hospedajes en fondas y casas huéspedes
Villamanrique de Tajo	5.000,00 €	Café-bar
Valverde de Alcalá	5.000,00 €	Comercio material audiovisual
Lozoya	5.000,00 €	Alimentación-restauración
Villamanrique de Tajo	5.000,00 €	Café-bar
Berzosa del Lozoya	5.000,00 €	Taller de reparación de vehículos
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	5.000,00 €	Alimentación
Garganta de los Montes	5.000,00 €	Farmacia
Garganta de los Montes	5.000,00 €	Hostelería
Alameda del Valle	5.000,00 €	Farmacia
Berrueco, El	5.000,00 €	Farmacia
Prádena del Rincón	5.000,00 €	cafés y bares
Cabanillas de la Sierra	5.000,00 €	Farmacia
Corpa	5.000,00 €	Comercio al por menor de cualquier clase de producto
Canencia	5.000,00 €	Estanco
Valverde de Alcalá	5.000,00 €	Farmacia
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	5.000,00 €	Café-bar
Patones	5.000,00 €	Comercio menor productos alimenticios
Santorcaz	5.000,00 €	Farmacia
Horcajo de la Sierra	5.000,00 €	Hostelería
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	5.000,00 €	Farmacia
Patones	5.000,00 €	Café bar
Cabanillas de la Sierra	5.000,00 €	Comercio alimentación animal
Pezuela de las Torres	5.000,00 €	Supermercado
El Berrueco	5.000,00 €	Comercio alimentación
Rozas de Puerto Real	5.000,00 €	Supermercado
Rozas de Puerto Real	5.000,00 €	Farmacia
Corpa	3.936,40 €	Peluquería

Municipio	Importe	Actividad
Corpa	5.000,00 €	Farmacia
Villavieja de Lozoya	4.907,40 €	Comercio alimentación y congelados
Patones	5.000,00 €	Comercio

—— PE-2949/2025 RGEP.15387 ——
(Transformada de PI-3374/2025 RGEP.15387)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas comprometidas o en construcción a través de programas de la Comunidad de Madrid, en pequeños municipios, especificando programa y municipio.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que en el marco del Programa Pueblos con Vida se han concedido ayudas en 2024 para la construcción de 31 viviendas. Por otro lado, dentro del Programa de Inversión Regional se encuentran dadas de alta, en ejecución o finalizadas un total de 12 actuaciones relacionadas con viviendas.

Asimismo, se remite a la contestación facilitada a la Sra. Diputada en la Pregunta PE-1034/2025.

—— PE-3042/2025 RGEP.15584 ——
(Transformada de PI-3493/2025 RGEP.15584)

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas que están en construcción por parte de la Comunidad de Madrid por municipio, en formato digital.

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa de referencia, se remite a la contestación facilitada a la Sra. Diputada en la Pregunta PE-1034/2025 RGEP.7082.

—— PE-3055/2025 RGEP.15763 ——
(Transformada de PI-3569/2025 RGEP.15763)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 20200 ARREND.EDIF.Y OTR.CON. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-3056/2025 RGE.15764 ———
(Transformada de PI-3570/2025 RGE.15764)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 20400 ARREND.MAT.TRANSPORTE. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-3057/2025 RGE.15765 ———
(Transformada de PI-3571/2025 RGE.15765)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 20500 ARREND.MOBIL.Y ENSERES incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-3059/2025 RGE.15767 ———
(Transformada de PI-3573/2025 RGE.15767)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22000 MAT.OFICINA ORD, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-3060/2025 RGE.15768 ———
(Transformada de PI-3574/2025 RGE.15768)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22003 LIBROS Y OTRAS PUBLICAC., incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3061/2025 RGEPI.15769 ————
(Transformada de PI-3575/2025 RGEPI.15769)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22103 COMBUSTIBLE., incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3062/2025 RGEPI.15770 ————
(Transformada de PI-3576/2025 RGEPI.15770)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22104 VESTUARIO, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3063/2025 RGEPI.15771 ————
(Transformada de PI-3577/2025 RGEPI.15771)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22107 MAT.PRIM.FUNC.SERV., incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-3064/2025 RGEP.15772 ———
(Transformada de PI-3578/2025 RGEP.15772)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22201 SERV.POSTALES Y TELEGR. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-3065/2025 RGEP.15773 ———
(Transformada de PI-3579/2025 RGEP.15773)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22209 OTRAS COMUNICACIONES. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-3066/2025 RGEP.15774 ———
(Transformada de PI-3580/2025 RGEP.15774)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22603 JURÍDICOS Y CONTENEC. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-3067/2025 RGEP.15775 ———
(Transformada de PI-3581/2025 RGEP.15775)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22606 ANUNCIOS Y COM.OFIC. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3068/2025 RGEP.15776 ————
(Transformada de PI-3582/2025 RGEP.15776)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22706 TRAB.R.EMPR.EST.TR.TÉC. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3069/2025 RGEP.15777 ————
(Transformada de PI-3583/2025 RGEP.15777)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22709 OTR.TRAB.CON EXT. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3070/2025 RGEP.15778 ————
(Transformada de PI-3584/2025 RGEP.15778)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 23001 DIETAS PERSONAL. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-3071/2025 RGEP.15779 ———
(Transformada de PI-3585/2025 RGEP.15779)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 23100 LOCOM.Y TRASL.PERS. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-3072/2025 RGEP.15780 ———
(Transformada de PI-3586/2025 RGEP.15780)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 23301 ASIST.A TRIBUNALES. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-3073/2025 RGEP.15781 ———
(Transformada de PI-3587/2025 RGEP.15781)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 28001 PROM.ECON,CULT,EDUC. incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 422B INDUSTRIA del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-3074/2025 RGEP.15795 ———
(Transformada de PI-3601/2025 RGEP.15795)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión de actuaciones a realizar con cargo al subconcepto económico 64099 OTRO INMOV.INMATER del programa 422B INDUSTRIA, desagregado por proyecto e importe.

RESPUESTA

Los destinatarios y actuaciones detalladas se definirán a lo largo del ejercicio, en la fase de ejecución del Presupuesto y una vez que se hayan resuelto las correspondientes licitaciones en el caso de los capítulos 2 (gasto corriente) y 6 (gasto en inversión), o las convocatorias de subvenciones en el caso de los capítulos 4 y 7, relativos a transferencias corrientes y de capital, respectivamente.

——— PE-3108/2025 RGEF.15960 ———
(Transformada de PI-3705/2025 RGEF.15960)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Mediante qué partida del presupuesto la Comunidad de Madrid va a incrementar en un 46% sus ayudas para contratar personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, como anunció en junio de 2025?

RESPUESTA

Se trata del Programa de subvenciones al coste salarial de las personas con discapacidad contratadas en Centros Especiales de Empleo, cuyo crédito autorizado en 2025 es de 97 M€ y se imputa al subconcepto 48099 del presupuesto de la Comunidad de Madrid. En 2024 el presupuesto fue de 66,4 M€.

——— PE-3109/2025 RGEF.15991 ———
(Transformada de PI-3715/2025 RGEF.15991)

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total de fondos recibidos por Madrid Network y sus redes asociadas desde su fundación, ya sea en forma de subvenciones, convenios o capital público.

RESPUESTA

El importe total recibido por la Asociación Madrid Networks procedente de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades ha sido de 336.851,62 euros.

——— PE-3110/2025 RGEF.16022 ———
(Transformada de PI-3717/2025 RGEF.16022)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22900 “Imprevistos e Insuficiencias”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 929N Gestión Centralizada del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-3158/2025 RGEF.16318 ———
(Transformada de PI-3851/2025 RGEF.16318)

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 47200 “Actuaciones cofinanciadas FSE y otros”,

incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 241N del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-3159/2025 RGEF.16320 ———
(Transformada de PI-3852/2025 RGEF.16320)

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 48200 “Actuaciones cofinanciadas FSE y otros”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 241N del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-3160/2025 RGEF.16321 ———
(Transformada de PI-3853/2025 RGEF.16321)

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 47300 “A empresas privadas”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 241N del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-3161/2025 RGEF.16322 ———
(Transformada de PI-3854/2025 RGEF.16322)

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 77400 “A economía social”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 241N del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3186/2025 RGE.16405 ————
(Transformada de PI-3886/2025 RGE.16405)

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones presupuestadas y realizadas con cargo a la partida 22706 denominada Trabajos realizados por otras empresas: estudios y trabajos técnicos, incluyéndose detalle económico, correspondiente al programa 431A de Comercio de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3187/2025 RGE.16406 ————
(Transformada de PI-3887/2025 RGE.16406)

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones presupuestadas y realizadas con cargo a la partida 26010 denominada “Plan innovación y formación del comercio minorista”, incluyéndose detalle económico, correspondiente al programa 431A de Comercio de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3188/2025 RGE.16410 ————
(Transformada de PI-3888/2025 RGE.16410)

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones presupuestadas y realizadas con cargo a la partida 28001 denominada “Promoción económica, cultural y educativa”, incluyéndose detalle económico, correspondiente al programa 431A de Comercio de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

—— PE-3189/2025 RGEP.16413 ——
(Transformada de PI-3889/2025 RGEP.16413)

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones presupuestadas y realizadas con cargo a la partida 49000 denominada “Modernización, dinamización y difusión tecnológica”, incluyéndose detalle económico, correspondiente al programa 431A de Comercio de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

—— PE-3190/2025 RGEP.16414 ——
(Transformada de PI-3890/2025 RGEP.16414)

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones presupuestadas y realizadas con cargo a la partida 79000 denominada “Modernización, dinamización y difusión tecnológica”, incluyéndose detalle económico, correspondiente al programa 431A de Comercio de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025 a fecha de 1 de julio de 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

—— PE-3192/2025 RGEP.16429 ——
(Transformada de PI-3896/2025 RGEP.16429)

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22809 “Otros convenios, conciertos o acuerdos”, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 433A Economía del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

—— PE-3193/2025 RGEP.16431 ——
(Transformada de PI-3897/2025 RGEP.16431)

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 49009 “Fomento económico: otras actuaciones”,

incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 433A Economía del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-3200/2025 RGEF.16433 ———
(Transformada de PI-3899/2025 RGEF.16433)

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones presupuestadas y realizadas con cargo a la partida 28001 denominada Promoción Económica, Cultural y Educativa, incluyéndose detalle económico correspondiente al programa 436A Competitividad de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2025.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se remite a su señoría a la información sobre ejecución presupuestaria que se envía de forma mensual a la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

——— PE-3202/2025 RGEF.16867 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de plaza para la Red Abierta de Comedores Sociales de la Comunidad de Madrid desagregado por meses durante el 2024.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada:

Mes	Solicitudes plaza 2024
Enero	35
Febrero	43
Marzo	19
Abril	47
Mayo	33
Junio	37
Julio	32
Agosto	29
Septiembre	25
Octubre	33
Noviembre	45
Diciembre	21

———— PE-3203/2025 RGEP.16868 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de plaza para la Red Abierta de Comedores Sociales de la Comunidad de Madrid desagregado por meses durante lo que llevamos de 2025.

RESPUESTA

Se informa de lo siguiente:

Mes	Solicitudes plaza 2025
Enero	46
Febrero	41
Marzo	32
Abril	38
Mayo	33
Junio	35
Julio	41
Agosto	32
Septiembre (15/09/25)	12

———— PE-3204/2025 RGEP.16869 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes nuevas rechazadas de plaza para la Red Abierta de Comedores Sociales de la Comunidad de Madrid desagregado por meses durante el 2024.

RESPUESTA

Se informa de lo siguiente:

Mes	Denegaciones 2024
Enero	3
Febrero	14
Marzo	1
Abril	2
Mayo	10
Junio	1
Julio	3
Agosto	6
Septiembre	1
Octubre	6
Noviembre	7
Diciembre	4

———— PE-3205/2025 RGE.16870 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas en lista de espera para hacer uso de plaza en la Red Abierta de Comedores Sociales de la Comunidad de Madrid desagregado por meses durante lo que llevamos del año 2025.

RESPUESTA

Se informa de lo siguiente:

Mes	Año 2025
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre (15/09/25)	0

———— PE-3207/2025 RGE.16872 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos derivados al Centro especializado (CIASI) de intervención en abuso sexual infantil desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

RESPUESTA

El número de casos que fueron derivados al CIASI desde 2023 hasta la actualidad han sido:

- En 2023: 567 (452 niñas / 115 niños).
- En 2024: 156 (80 niñas/ 76 niños).
- Desde el 1 de enero hasta el 31 de agosto de 2025: 219 (138 niñas y 81 niños).

———— PE-3208/2025 RGE.16873 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos con intervención social y/o jurídica pero pendientes de intervención psicológica en el Centro Especializado de Intervención en Abuso Sexual Infantil (CIASI) desagregada por meses desde julio de 2023 hasta la actualidad.

RESPUESTA

Las intervenciones sociales y jurídicas se producen en el inicio del análisis y estudio de los expedientes y a lo largo del proceso de intervención, por lo que no se da la circunstancia indicada.

——— PE-3209/2025 RGE.16874 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores en lista de espera sin ninguna intervención en el Centro Especializado de Intervención en Abuso Sexual Infantil (CIASI) desagregada por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

RESPUESTA

Se informa que no hay lista de espera.

——— PE-3210/2025 RGE.16875 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad de los casos catalogados como preferentes para acceder a la intervención psicológica en el Centro especializado de Intervención en abuso sexual infantil CIASI.

RESPUESTA

No es posible procesar y disponer de los datos solicitados conforme se han solicitado en relación a los tiempos medios de espera para acceder al servicio.

——— PE-3211/2025 RGE.16876 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad de los casos catalogados como ordinarios para acceder a la intervención psicológica en el Centro especializado de Intervención en abuso sexual infantil CIASI.

RESPUESTA

No es posible procesar y disponer de los datos solicitados conforme se han solicitado en relación a los tiempos medios de espera para acceder al servicio.

——— PE-3212/2025 RGE.16877 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo medio de espera desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad de los casos catalogados como urgentes para acceder a la intervención psicológica en el Centro especializado de Intervención en abuso sexual infantil CIASI.

RESPUESTA

No es posible procesar y disponer de los datos solicitados conforme se han solicitado en relación a los tiempos medios de espera para acceder al servicio.

——— PE-3213/2025 RGE.16878 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expedientes del Centro especializado de intervención en abuso sexual infantil (CIASI)

desagregado en casos urgentes, ordinarios y preferentes de cada uno de los meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

RESPUESTA

Datos de julio a diciembre de 2023: 29 preferentes, 7 urgentes, 116 ordinarios.

Datos de enero a julio de 2024: 14 urgentes, 7 preferentes, 28 ordinarios.

A partir de agosto de 2024 la clasificación de prioridad de atención se modifica pasando únicamente a existir dos categorías: expedientes urgentes y preferentes.

Datos desde agosto hasta diciembre de 2024: 26 urgentes y 81 preferentes.

Datos desde enero hasta agosto de 2025: 69 urgentes y 150 preferentes.

——— PE-3214/2025 RGEP.16879 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de procesos sancionadores incoados desde el Gobierno regional a centros residenciales de mayores indicando nombre del centro, fecha de la sanción, cuantía de la sanción y grado de gravedad de la misma desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad.

RESPUESTA

El número de procesos sancionadores incoados desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha de petición, por la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación en residencias de mayores de la Comunidad de Madrid asciende a 68.

——— PE-3215/2025 RGEP.16880 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de propuestas de sanción a centros residenciales de personas mayores realizadas por la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación indicando nombre del centro, cuantía de la sanción, fecha, motivo y si se trata de una infracción leve, grave o muy grave desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad.

RESPUESTA

En 2024, 55 propuestas de sanción y en 2025, 23 propuestas de sanción. Total: 78 propuestas de sanción.

——— PE-3216/2025 RGEP.16881 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios/as previstos en cada una de las 40 residencias para personas mayores anunciadas por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el debate del estado de la región celebrado en septiembre de 2024.

RESPUESTA

El número definitivo de usuarios de cada centro se establecerá de forma específica al aprobarse cada proyecto siendo, en todo caso, como máximo los previstos en la Orden 2680/2024, de 7 de noviembre, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se establecen los requisitos y estándares de calidad para la acreditación de los centros y servicios de atención social que formen parte del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de la promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia.

——— PE-3218/2025 RGE.16883 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista de construcción de cada una de las 40 residencias para personas mayores anunciadas por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el debate del estado de la región celebrado en septiembre de 2024.

RESPUESTA

La fecha de construcción de cada centro vendrá determinada por la tramitación de cada expediente y la adjudicación de los mismos.

——— PE-3220/2025 RGE.16885 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas atendidas por el servicio “Cuídame” desde el 1 de enero de 2025 y hasta la actualidad.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, en el intervalo indicado, no existe en vigor ningún Convenio con ninguna Mancomunidad que instrumente ayuda alguna por parte de la Comunidad de Madrid a las actuaciones del proyecto “Cuídame”.

——— PE-3221/2025 RGE.16886 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas atendidas por el servicio “Cuídame” durante el año 2024 desagregado por meses.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que el proyecto “Cuídame” es un proyecto apoyado económicamente por la Comunidad de Madrid pero en el que la misma no organiza actividades ni presta servicios, siendo estos, en su caso, prestados por las Entidades Locales correspondientes.

——— PE-3222/2025 RGE.16887 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas atendidas por el servicio “Cuídame” durante el año 2024 desagregado por municipio.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que el proyecto “Cuídame” es un proyecto apoyado económicamente por la Comunidad de Madrid pero en el que la misma no organiza actividades ni presta servicios, siendo estos, en su caso, prestados por las Entidades Locales correspondientes.

——— PE-3223/2025 RGE.16888 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de propuestas de sanción a centros a centros de protección de menores realizadas por la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación indicando nombre indicando nombre del centro, fecha, motivo desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que no se ha realizado ninguna propuesta de sanción por la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación a centros a centros de protección de menores desde julio de 2023 hasta la fecha de petición.

——— PE-3224/2025 RGE.16889 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones resueltas/impuestas por parte de la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales a centros de protección de menores indicando nombre del centro, fecha, motivo, cuantía y si se trata de una infracción leve, grave o muy grave desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que no se ha impuesto ninguna sanción a centros de protección de menores desde julio de 2023 hasta la fecha de la solicitud.

——— PE-3225/2025 RGE.16890 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores en el centro de Primera Acogida “Casa de Campo” desagregado por días desde el 1 enero de 2025 hasta la actualidad.

RESPUESTA

El número de menores es 50.

——— PE-3226/2025 RGE.16891 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores en el centro de Primera Acogida “Hortaleza” desagregado por días desde 1 enero de 2025 hasta la actualidad indicando si son menores nacidos en España o menores extranjeros no acompañados.

RESPUESTA

No es posible facilitar los datos en los términos solicitados, puesto que el movimiento poblacional del Centro de Primera Acogida de Hortaleza recoge los datos de los menores no detallando si son menores nacidos en España o menores extranjeros no acompañados.

Dato de ocupación de Hortaleza a fecha de 31 de agosto de 2025: 87.

——— PE-3227/2025 RGEP.16892 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores en el centro de acogida situado en la Cantueña desagregado por días desde su apertura hasta la actualidad indicando país de procedencia, sexo y edad.

RESPUESTA

Se informa que 95.

——— PE-3228/2025 RGEP.16893 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores en el centro de acogida situado en la Cantueña desagregado por días desde su apertura hasta la actualidad indicando si proceden de otro centro de la red de protección a la infancia de la Comunidad de Madrid y si es así indicando de cuál de esos centros es.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada en la Pregunta PE-3227/2025.

——— PE-3230/2025 RGEP.16895 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad, desglosado por meses, género y edad.

RESPUESTA

La información que solicita no se dispone con ese nivel de detalle. Se publica en los términos requeridos por el Ministerio de Juventud e Infancia y es objeto de publicación en el siguiente enlace:

<https://www.juventudeinfancia.gob.es/es/infancia/estadisticas-boletines/boletin-datos-estadisticos-medidas-proteccion-infancia-adolescencia>

——— PE-3231/2025 RGEP.16896 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número menores que han cumplido la mayoría de edad en situación de acogimiento residencial en la red de centros de protección de menores de la Comunidad de Madrid indicando nombre del centro, sexo del menor, si es un/a menor extranjero no acompañado, y a qué recurso habitacional se le ha destinado desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad.

RESPUESTA

El número de menores es 509.

——— PE-3234/2025 RGEF.16899 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores residentes en los centros de primera acogida de nuestra Región a 30 de julio de 2025 que se encuentren en situación de tutela por parte de la Comunidad de Madrid, desglosado por cada centro de menores.

RESPUESTA

Menores con medida de protección:

- Hortaleza:	60
- Norte:	14
- ICE:	38
- Casa de Campo:	60
- Arbolea:	5
- Valverde:	4
- Marina:	12
- Acacias:	25
- Cantueña:	89

——— PE-3235/2025 RGEF.16900 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas de origen extranjero estiman que se beneficiarán de los programas de formación en materia sociosanitaria para inmigrantes susceptibles de arraigo por formación que desarrollará la Comunidad de Madrid junto con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid.

RESPUESTA

Se dispondrán 2 aulas de 25 plazas inicialmente, creciendo según la demanda. La Cámara de Comercio estima que se podrían superar los 1.000 alumnos al año.

——— PE-3242/2025 RGEF.16907 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores residentes en los centros de acogida de nuestra Región desglosado por meses, centro, edad y si es un menor extranjero no acompañado desde el 1 enero de 2025 hasta la actualidad.

RESPUESTA

La información no está disponible con ese nivel de detalle. Se publica en los términos requeridos por el Ministerio de Juventud e Infancia y es objeto de publicación en el siguiente enlace:

<https://www.juventudeinfancia.gob.es/es/infancia/estadisticas-boletines/boletin-datos-estadisticos-medidas-proteccion-infancia-adolescencia>

———— PE-3243/2025 RGEP.16908 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores de 6 años residentes en los centros de acogida de la Comunidad de Madrid desglosado por meses, centro, edad y si es un menor extranjero no acompañado desde el 1 enero de 2025 hasta la actualidad.

RESPUESTA

La información no está disponible con ese nivel de detalle. Se publica en los términos requeridos por el Ministerio de Juventud e Infancia y es objeto de publicación en el siguiente enlace:

<https://www.juventudeinfancia.gob.es/es/infancia/estadisticas-boletines/boletin-datos-estadisticos-medidas-proteccion-infancia-adolescencia>

———— PE-3351/2025 RGEP.17098 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios están establecidos para el acceso, uso y estancia en las edificaciones existentes la Finca Término y Prados del Paular, de Rascafría, propiedad de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa a su señoría de que la finca no dispone de reglamentación específica de uso.

———— PE-3405/2025 RGEP.17308 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de CEIP que cuentan con cocina propia, desglosado por DAT.

RESPUESTA

Se informa que, no existe un catálogo de centros con cocina propia, por lo que abordar esta iniciativa exigiría definir previamente a qué instalaciones concretas se refiere y llevar a cabo un trabajo de prospección y elaboración posterior para conocer los centros que cuentan con ellas, dado que, no en todos los casos en que se dispone de servicio de comedor, éste se presta del mismo modo (de conformidad con las tres modalidades recogidas en el Decreto 77/2021, de 23 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid).

———— PE-3406/2025 RGEP.17309 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de CEIP que no cuentan con cocina propia, desglosado por DAT.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada en la iniciativa Pregunta PE-3405/2025.

———— PE-3425/2025 RGEP.17465 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué indicadores que utilizan para medir la calidad de los servicios públicos?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que el Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa, regula la evaluación de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid. Los criterios que establece dicho Decreto respecto al nivel de calidad en la prestación de los servicios públicos son los siguientes:

- Establecimiento de objetivos como compromisos de servicio.
- Selección de indicadores de calidad que sean coherentes, relevantes y factibles. De esta forma encontramos indicadores de gestión: de los objetivos establecidos, del proceso, económicos y de empleados. También recoge indicadores de demanda: de clientes y de entorno social. Tanto los indicadores de empleados como los de clientes y el entorno social deben incluir medidas de percepción.
- Fijación de estándares que sirvan como patrones de referencia objetivos.

———— PE-3431/2025 RGEP.17471 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existen indicadores de gestión diferenciados por áreas, servicios o procesos?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que el Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa establece una selección de indicadores de calidad que sean coherentes, relevantes y factibles.

De esta forma encontramos indicadores de gestión: de los objetivos establecidos, del proceso, económicos y de empleados. También recoge indicadores de demanda: de clientes y de entorno social. Tanto los indicadores de empleados como los de clientes y el entorno social deben incluir medidas de percepción.

———— PE-3436/2025 RGEP.17671 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de colecciones de libros de las bibliotecas públicas que se han renovado desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la Comunidad de Madrid actualiza constantemente las colecciones de libros a través de los procesos de selección y compra que realiza. Desde el inicio de la Legislatura y hasta la actualidad se han adquirido un total 295.847 libros.

——— PE-3437/2025 RGEP.17672 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de bibliotecas públicas que se han habilitado para la accesibilidad de personas con discapacidad desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que todas las bibliotecas públicas gestionadas por la Comunidad de Madrid son accesibles para personas con discapacidad.

——— PE-3438/2025 RGEP.17674 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plantillas laborales de las bibliotecas públicas que se han actualizado desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por biblioteca y por fecha.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que no se le puede contestar a lo solicitado por no entender a qué se refiere.

——— PE-3439/2025 RGEP.17688 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En cuántos distritos y municipios se ha llevado a cabo la campaña #LeeMadrid Sin Límites desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que desde el inicio de la Legislatura la campaña #LeeMadrid Sin Límites se viene realizando en el municipio de Madrid, en los distritos de Fuencarral-El Pardo, Carabanchel y Puente de Vallecas.

——— PE-3440/2025 RGEP.17690 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En cuántos distritos y municipios se ha llevado a cabo el proyecto #LeeMadrid +60 desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la campaña #LeeMadrid +60 se desarrolla desde el inicio de la Legislatura en el municipio de Madrid, en los distritos de Latina, Chamberí y Centro. Desde 2024 se han sumado, con la actividad Lectores Senior +70, los de Villa de Vallecas, Retiro, Fuencarral-El Pardo y Moratalaz.

——— PE-3441/2025 RGEP.17691 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de usuarios de Bibliometro desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses, género, edad y nacionalidad.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada y se informa a su señoría que la Comunidad de Madrid no recopila datos relativos a género, edad y nacionalidad ya que se vulneraría la Ley de Protección de Datos.

LECTORES 2023												
	en.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ag.	sept.	oct.	nov.	dic.
Lectores						26.211	26.245	26.010	26.050	26.141	26.241	26.314
LECTORES 2024												
	en.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ag.	sept.	oct.	nov.	dic.
Lectores	26.446	26.606	26.729	26.854	26.960	27.074	27.204	27.332	27.481	27.045	27.171	27.270
LECTORES 2025												
	en.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ag.	sept.	oct.	nov.	dic.
Lectores	27.426	27.582	27.719	27.819	27.934	28.023	28.075	28.114				
ACUMULADO TOTAL LECTORES junio 2023 – agosto 2025												
	2023	2024	2025									
Lectores	26.314	27.270	28.114									

— PE-3444/2025 RGE.17744 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Para cuándo tienen pensado el gobierno terminar el Informe-Mapeo sobre la situación de las acciones de Educación para el desarrollo y la ciudadanía global que se realizan en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que antes de finalizar el año 2025.

— PE-3446/2025 RGE.18032 —

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las acciones de mejora llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid en el estadio del Rayo Vallecano durante el ejercicio 2025 indicando el importe correspondiente.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa de referencia, se informa a su señoría que, las acciones de mejora llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid en el estadio del Rayo Vallecano durante el ejercicio 2025, han sido las siguientes:

- Obras de subsanación de deficiencias de la ITE y adecuación a orden de ejecución del Estadio de Vallecas. Importe adjudicación: 1.716.866,68 euros (IVA incluido).
- Obras de sustitución de ocho puertas de salida del Estadio de Vallecas (identificadas con los números 0 a 14). Importe de adjudicación: 46.240,15 euros (IVA incluido).

- Obras de modificación de la salida exterior del Estadio de Vallecas a la calle Payaso Fofó. Importe de adjudicación: 41.455,21 euros (IVA incluido).
- Obras de instalación de un sistema de renovación de aire en la sala de control de dopaje en el Estadio de Vallecas. Importe de adjudicación: 7.869,03 euros (IVA incluido).
- Obras de acondicionamiento y pintado de la fachada baja de la calle Payaso Fofó en el Estadio de Vallecas. Importe de adjudicación: 47.079,24 euros (IVA incluido).

— PE-3469/2025 RGE.18570 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué número de hectáreas en áreas cortafuegos, de fajas auxiliares en bordes de caminos y en interfaz urbano forestal tienen previstas desbrozar mediante el empleo de medios mecánicos y manuales, municipios donde se van a desarrollar y presupuesto asignado para cada actuación, en el presente ejercicio?

RESPUESTA

Habiendo sido notificado el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid de 19 de septiembre de 2025 por el que se autoriza la aplicación del artículo 18.4 de su Reglamento en relación con la iniciativa de referencia, se comunica que dicha información se encuentra a disposición de la Sra. Diputada en las oficinas que a continuación se indican:

Dirección:

Isabel Varona Villalba

Subdirectora General de Actuaciones Administrativas

Secretaría General Técnica

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

Maudes, 17 1.^a

isabel.barona@madrid.org

Tel. 91 420 80 74

Así mismo se ruega que, con el fin de que se pueda asegurar la consulta de la documentación dentro del plazo de 15 días estipulado en el Reglamento de la Asamblea, se ponga en contacto con la unidad lo antes posible para determinar la fecha y la hora en que tendrá lugar la puesta a disposición de la documentación.

Se recuerda que el artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea establece que, cuando los datos, informes o documentos solicitados afecten al contenido esencial de derechos fundamentales o libertades públicas constitucionalmente reconocidas, la Mesa, a petición motivada del Consejo de Gobierno, podrá declarar el carácter secreto de las actuaciones a los efectos previstos en el artículo 26.1 del presente Reglamento, así como disponer el acceso directo a aquellos en los términos establecidos en el apartado anterior, si bien el Diputado podrá tomar notas, mas no obtener copia o reproducción ni actuar acompañado de personas que le asistan.

———— PE-3491/2025 RGEP.18632 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Gobierno regional tiene pensado derribar la antigua residencia Magerit, en el distrito de Carabanchel, cerrada desde 2011.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que está prevista su demolición, puesto que el edificio está en estado ruinoso, cuando se acuerde su futuro uso.

———— PE-3492/2025 RGEP.18633 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por los planes que tiene el Gobierno respecto a la antigua residencia Magerit, en el distrito de Carabanchel.

RESPUESTA

La demolición del edificio, sin uso desde hace más de una década, y en estado ruinoso.

———— PE-3498/2025 RGEP.16440 ————

(Transformada de PI-3904/2025 RGEP.16440)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de niños y niñas residentes en los centros de primera acogida de la Comunidad de Madrid a 30 de junio de 2025 que se encuentren en situación de tutela por parte de la Comunidad de Madrid, desglosado por cada centro de menores.

RESPUESTA

Menores con medida de protección:

- Hortaleza:	60
- Norte:	14
- ICE:	38
- Casa de Campo:	60
- Arbolea:	5
- Valverde:	4
- Marina:	12
- Acacias:	25
- Cantueña:	89

———— PE-3500/2025 RGEP.16518 ————

(Transformada de PI-3958/2025 RGEP.16518)

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de todos aquellos inmuebles propiedad de la Comunidad de Madrid que estén actualmente en desuso.

RESPUESTA

Se adjunta respuesta⁵.

⁵ La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

———— PE-3501/2025 RGEP.16523 ————
(Transformada de PI-3963/2025 RGEP.16523)

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas inscritas entre 2023 hasta la actualidad en el registro de empresas turísticas de la Comunidad de Madrid. Desglose por año y municipio.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

2023

MUNICIPIO	Nºde VUT
Alameda del Valle	8
Álamo, El	1
Alcalá de Henares	85
Alcobendas	23
Alcorcón	5
Algete	3
Alpedrete	3
Ambite	2
Aranjuez	7
Arganda del Rey	1
Arroyomolinos	2
Batres	5
Becerril de la Sierra	10
Berrueco, El	6
Boadilla del Monte	4
Boalo, El	12
Braojos	2
Brunete	3
Buitrago del Lozoya	3
Bustarviejo	4
Cabanillas de la Sierra	2
Cabrera, La	1
Cadalso de los Vidrios	12
Camarma de Esteruelas	17
Canencia	2
Carabaña	3
Cenicientos	1
Cercedilla	26
Cervera de Buitrago	1
Chapinería	1
Chinchón	17
Ciempozuelos	8
Cobeña	2
Collado Mediano	1
Collado Villalba	2
Colmenar de Oreja	11
Colmenar Viejo	3
Colmenarejo	4
Coslada	3
Escorial, El	12
Estremera	4
Fresnedillas de la Oliva	3
Fuenlabrada	1
Fuentidueña de Tajo	10
Galapagar	7
Garganta de los Montes	4
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	1
Getafe	11
Griñón	2

2023

Guadalix de la Sierra	6
Guadarrama	22
Horcajuelo de la Sierra	5
Hoyo de Manzanares	1
Leganés	1
Lozoya	3
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	4
Madrid	12363
Majadahonda	7
Manzanares el Real	16
Miraflores de la Sierra	21
Molar, El	1
Molinos, Los	4
Montejo de la Sierra	4
Moralzarzal	7
Morata de Tajuña	4
Móstoles	9
Navacerrada	5
Navalafuente	2
Navalcarnero	6
Navas del Rey	9
Nuevo Baztán	4
Parla	11
Patones	3
Pedrezuela	3
Pelayos de la Presa	25
Perales de Tajuña	2
Pezuela de las Torres	1
Pinilla del Valle	2
Pinto	7
Piñuécar-Gandullas	1
Pozuelo de Alarcón	16
Prádena del Rincón	1
Rascafría	16
Rivas-Vaciamadrid	2
Robledo de Chavela	12
Robregordo	1
Rozas de Madrid, Las	8
Rozas de Puerto Real	4
San Agustín del Guadalix	1
San Lorenzo de El Escorial	8
San Martín de la Vega	10
San Martín de Valdeiglesias	48
San Sebastián de los Reyes	20
Santa María de la Alameda	14
Sevilla la Nueva	2
Soto del Real	4
Talamanca de Jarama	2
Tielmes	1
Titulcia	2

2023

Torrejón de Ardoz	9
Torrelaguna	2
Torrelodones	3
Torremocha de Jarama	4
Tres Cantos	5
Valdaracete	1
Valdelaguna	3
Valdemanco	6
Valdemaqueda	1
Valdemorillo	4
Valdetorres de Jarama	1
Velilla de San Antonio	1
Venturada	4
Villa del Prado	9
Villamanrique de Tajo	8
Villanueva de la Cañada	1
Villanueva del Pardillo	1
Villar del Olmo	2
Villarejo de Salvanes	7
Villaviciosa de Odón	5
Villavieja del Lozoya	2
Zarzalejo	6

TOTAL 13177

a 31/12/2023

2024

MUNICIPIO	Nºde VUT
AJALVIR	1
Alameda del Valle	10
Álamo, El	1
Alcalá de Henares	149
Alcobendas	29
Alcorcón	8
Algete	4
Alpedrete	45
Ambite	3
Aranjuez	10
Arganda del Rey	3
Arroyomolinos	2
Batres	6
Becerril de la Sierra	15
Belmonte de Tajo	1
Berrueco, El	6
Boadilla del Monte	6
Boalo, El	14
Braojos	2
Brunete	3
Buitrago del Lozoya	4
Bustarviejo	5
Cabanillas de la Sierra	2
Cabrera, La	1
Cadalso de los Vidrios	11
Camarma de Esteruelas	18
Canencia	2
Carabaña	8
Cenicientos	1
Cercedilla	28
Cervera de Buitrago	1
Chapinería	1
Chinchón	15
Ciempozuelos	12
Cobeña	2
Collado Mediano	7
Collado Villalba	2
Colmenar de Oreja	11
Colmenar Viejo	4
Colmenarejo	3
Coslada	5
Escorial, El	19
Estremera	3
Fresnedillas de la Oliva	4
Fuenlabrada	3
FUENTE EL SAZ	1
Fuentidueña de Tajo	10
Galapagar	8
Garganta de los Montes	4

2024

Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	1
Getafe	13
Griñón	2
Guadalix de la Sierra	6
Guadarrama	28
Horcajo de la Sierra-Aoslos	1
Horcajuelo de la Sierra	6
Leganés	2
Lozoya	3
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	6
Madrid	11522
Majadahonda	8
Manzanares el Real	17
Meco	2
Miraflores de la Sierra	26
Molar, El	3
Molinos, Los	4
Montejo de la Sierra	4
Moralzarzal	11
Morata de Tajuña	4
Móstoles	18
Navacerrada	6
Navalafuente	4
Navalcarnero	6
NAVARREDONDA Y SAN MAMES	1
Navas del Rey	10
Nuevo Baztán	5
Olmeda de las Fuentes	1
Parla	13
Patones	3
Pedrezuela	3
Pelayos de la Presa	27
Perales de Tajuña	2
Pezuela de las Torres	1
Pinilla del Valle	2
Pinto	9
Piñuécar-Gandullas	1
Pozuelo de Alarcón	16
Prádena del Rincón	1
Puebla de la Sierra	1
Rascafría	19
Rivas-Vaciamadrid	12
Robledo de Chavela	12
Robregordo	1
Rozas de Madrid, Las	10
Rozas de Puerto Real	4
San Agustín del Guadalix	1
San Fernando de Henares	3
San Lorenzo de El Escorial	15
San Martín de la Vega	12

2024

San Martín de Valdeiglesias	57
San Sebastián de los Reyes	56
Santa María de la Alameda	16
Sevilla la Nueva	2
Soto del Real	8
Talamanca de Jarama	3
Tielmes	1
Titulcia	3
Torrejón de Ardoz	20
Torrelaguna	2
Torrelodones	4
Torremocha de Jarama	3
Tres Cantos	11
Valdaracete	1
Valdelaguna	3
Valdemanco	7
Valdemaqueda	3
Valdemorillo	5
Valdetorres de Jarama	1
Velilla de San Antonio	1
Venturada	6
Villa del Prado	7
Villamanrique de Tajo	8
Villanueva de la Cañada	1
Villanueva del Pardillo	1
Villar del Olmo	2
Villarejo de Salván	7
Villaviciosa de Odón	5
Villavieja del Lozoya	2
Zarzalejo	5

TOTAL 12652

a 31/12/2024

2025

MUNICIPIO	Nºde VUT
Ajalvir	2
Alameda del Valle	10
Álamo, El	2
Alcalá de Henares	180
Alcobendas	33
Alcorcón	11
Aldea del Fresno	1
Algete	5
Alpedrete	45
Ambite	3
Aranjuez	13
Arganda del Rey	4
Arroyomolinos	3
Batres	6
Becerril de la Sierra	15
Belmonte de Tajo	2
Berrueco, El	7
Boadilla del Monte	8
Boalo, El	11
Braojos	2
Brunete	3
Buitrago del Lozoya	5
Bustarviejo	8
Cabanillas de la Sierra	2
Cabrera, La	2
Cadalso de los Vidrios	11
Camarma de Esteruelas	31
Canencia	2
Carabaña	8
Cenicientos	1
Cercedilla	29
Cervera de Buitrago	1
Chapinería	3
Chinchón	16
Ciempozuelos	12
Cobeña	2
Collado Mediano	12
Collado Villalba	4
Colmenar de Oreja	11
Colmenar Viejo	4
Colmenarejo	4
Coslada	8
Escorial, El	25
Estremera	4
Fresnedillas de la Oliva	4
Fuenlabrada	5
Fuentidueña de Tajo	9
Galapagar	9
Garganta de los Montes	6

2025

Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	2
Getafe	19
Griñón	2
Guadalix de la Sierra	7
Guadarrama	36
Horcajo de la Sierra-Aoslos	1
Horcajuelo de la Sierra	6
Hoyo de Manzanares	1
Leganés	6
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	8
Madrid	9722
Majadahonda	12
Manzanares el Real	19
Meco	3
Miraflores de la Sierra	35
Molar, El	7
Molinos, Los	5
Montejo de la Sierra	4
Moralzarzal	13
Morata de Tajuña	4
Móstoles	19
Navacerrada	13
Navalafuente	5
Navalcarnero	8
Navas del Rey	12
Nuevo Baztán	5
Olmeda de las Fuentes	2
Orusco de Tajuña	1
Parla	21
Patones	4
Pedrezuela	3
Pelayos de la Presa	27
Perales de Tajuña	3
Pezuela de las Torres	2
Pinilla del Valle	2
Pinto	11
Piñuécar-Gandullas	1
Pozuelo de Alarcón	22
POZUELO DEL REY	1
Prádena del Rincón	1
Puebla de la Sierra	1
Rascafría	22
Rivas-Vaciamadrid	27
Robledo de Chavela	18
Robregordo	1
Rozas de Madrid, Las	14
Rozas de Puerto Real	4
San Agustín del Guadalix	1
San Fernando de Henares	6
San Lorenzo de El Escorial	22

2025

San Martín de la Vega	16
San Martín de Valdeiglesias	83
San Sebastián de los Reyes	100
Santa María de la Alameda	16
Serranillos del Valle	1
Sevilla la Nueva	4
Soto del Real	7
Talamanca de Jarama	3
Tielmes	1
Titulcia	3
Torrejón de Ardoz	27
Torrelaguna	2
Torrelodones	6
Torremocha de Jarama	3
Tres Cantos	13
Valdaracete	1
Valdelaguna	3
Valdemanco	9
Valdemaqueda	4
Valdemorillo	5
Valdeolmos-Alalpardo	3
Valdetorres de Jarama	1
Velilla de San Antonio	1
Vellón, El	1
Venturada	6
Villa del Prado	10
VILLALVILLA	1
Villamanrique de Tajo	9
Villanueva de la Cañada	2
Villanueva del Pardillo	1
Villar del Olmo	2
Villarejo de Salvanés	7
Villaviciosa de Odón	5
Villavieja del Lozoya	2
Zarzalejo	4

TOTAL 11157*a 31/08/2025***—— PE-3503/2025 RGEP.16525 ——****(Transformada de PI-3965/2025 RGEP.16525)**

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones impuestas por incumplimiento de la normativa relativa a los apartamentos turísticos entre 2023 hasta la actualidad. Desglose por año y municipio en el que se encuentra la vivienda.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que el número de sanciones impuestas por incumplimiento de la normativa relativa a las viviendas de uso turístico por años es el siguiente:

Expedientes 2023:

- 525 expedientes por infracciones:
 - 67 expedientes pendientes de tramitación.
 - 77 expedientes en tramitación.
 - 26 resoluciones sancionadoras.
 - 355 archivos/sobreseimientos.

Expedientes 2024:

- 320 expedientes por infracciones:
 - 265 expedientes pendientes de tramitación.
 - 14 expedientes en tramitación.
 - 7 resoluciones sancionadoras.
 - 34 archivos/sobreseimientos.

Expedientes 2025:

- 276 expedientes por infracciones:
 - 260 expedientes pendientes de tramitación.
 - 1 expediente en tramitación.
 - 15 archivos/sobreseimientos.

Asimismo, se informa que no se dispone de la información de sanciones impuestas por incumplimiento de la normativa relativa a las viviendas de uso turístico desglosada por municipio.

——— PE-3508/2025 RGE.16582 ———
(Transformada de PI-3990/2025 RGE.16582)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados que al cumplir los 18 años de edad han sido derivados de cualquier centro de menores de la Comunidad de Madrid al centro de acogida municipal El Vivero, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por nacionalidad del menor.

RESPUESTA

No se deriva al Centro de Acogida El Vivero desde la entidad de protección, se deriva al Servicio de Emergencia Social y, desde allí, derivan al recurso que consideren adecuado.

——— PE-3525/2025 RGE.16916 ———
(Transformada de PI-4151/2025 RGE.16916)

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de entidades de iniciativa social que forman parte del Consejo de Derechos de la Infancia y la adolescencia de la Comunidad de Madrid a día 31 de julio de 2025.

RESPUESTA

La composición del Consejo de Derechos de Infancia y Adolescencia está pendiente de renovación. En tanto no se proceda a su renovación mantienen la condición de vocales las entidades designadas por Orden 48/2021, de 27 de enero, del Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se resuelve el proceso selectivo para designar vocales del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, en representación de las entidades sin ánimo de lucro de la iniciativa social del ámbito de la infancia y la adolescencia, que desarrollan su labor en el territorio de la Comunidad de Madrid (BOCM 3.2.2021).

—— PE-3532/2025 RGEF.17348 ——
(Transformada de PI-4225/2025 RGEF.17348)

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de producciones cinematográficas (desglosado por cortometraje, medimetraje o largometraje) en las que ha colaborado la Comunidad de Madrid en el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que, la información solicitada se encuentra disponible en sendas órdenes de resolución de las convocatorias de ayudas a cortometrajes y largometrajes del año 2024:

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/12/13/BOCM-20241213-29.PDF

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/11/13/BOCM-20241113-15.PDF

—— PE-3533/2025 RGEF.17349 ——
(Transformada de PI-4226/2025 RGEF.17349)

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de series audiovisuales en las que ha colaborado la Comunidad de Madrid en el año 2024.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que, la información solicitada se encuentra disponible en la orden de resolución de las ayudas a desarrollo de proyectos audiovisuales de 2024:

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/10/28/BOCM-20241028-17.PDF

En concreto, entre los proyectos beneficiarios figuran las siguientes series:

BENEFICIARIO	PROYECTO	CATEGORÍA
JUAN VICENTE CÓRDOBA CÓRDOBA	RUMBA: LA HISTORIA - MÚSICA, CINE QUINQUI Y CALLE	DOCUMENTAL
COMERCIAL DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES 2007, S.L.	CHICOS	FICCIÓN
ONZA ENTERTAINMENT, S.L.	ESPADAS DEL FIN DEL MUNDO	FICCIÓN
MARAVILLOS MADRID LA SERIE, AIE	MARAVILLOSA MADRID	DOCUMENTAL
GENOVA FILMS AIE	LATIDOS	DOCUMENTAL
FUSILEROS LA PELÍCULA AIE	CANCELADA	FICCIÓN
ARMENTEIRA PRODUCCIONES SL	MOLES	ANIMACIÓN
KOMETA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SL	INFILTRADOS	DOCUMENTAL

—— PE-3536/2025 RGEPI.17478 ——
(Transformada de PI-4255/2025 RGEPI.17478)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los colegios públicos de primaria de la Comunidad de Madrid que no tienen comedor escolar en el curso 2025/2026.

RESPUESTA

Los CEIP sin comedor en el curso 2025-2026 son: C.R.A. Amigos de la Paz (Santorcaz), C.R.A. Los Olivos (Valdaracete) y CEIP San Pedro Apóstol (Ribatejada).

—— PE-3537/2025 RGEPI.17479 ——
(Transformada de PI-4256/2025 RGEPI.17479)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los colegios públicos de secundaria de la Comunidad de Madrid que no tienen comedor escolar en el curso 2025/2026.

RESPUESTA

Todos los CEIPSO de la Comunidad de Madrid (93 en la actualidad) cuentan con comedor escolar.

—— PE-3541/2025 RGEPI.17786 ——
(Transformada de PI-4376/2025 RGEPI.17786)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de familias que reciben la tarjeta monedero en la Comunidad de Madrid, desglosado por meses, por número de hijos e hijas y por municipio de residencia.

RESPUESTA

Se adjunta la información solicitada.

	MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES				C. MADRID
	Periodo 2021-2025*				Periodo 2025*
	2021	2022	2023	2024-2025*	2025*
N.º TARJETAS ENTREGADAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID POR LA ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE	0	0	0	6.044	466

*El programa finalizó el 31/03/2025

* El programa se inició el 01/07/2025

TARJETAS ENTREGADAS POR MES	NÚMERO DE FAMILIAS QUE RECIBEN LA TARJETA MONEDERO EN LA COMUNIDAD DE MADRID
Julio	13
Agosto	143
Septiembre	226
En proceso de entrega	84
TOTAL GENERAL	466

N.º TOTAL MENORES POR TIPO DE UNIDAD FAMILIAR	684
Unidades Familiares de 2 miembros	156
Unidades Familiares de 3 miembros	255
Unidades Familiares de 4 miembros	189
Unidades Familiares de 5+ miembros	84

ENTIDAD LOCAL	UNIDADES FAMILIARES EN SITUACIÓN DE ALTA
Alcalá de Henares	2
Alcorcón	6
Algete	1
Aranjuez	7
Arganda del Rey	1

ENTIDAD LOCAL	UNIDADES FAMILIARES EN SITUACIÓN DE ALTA
Boadilla del Monte	1
Colmenar de Oreja	4
Coslada	48
Las Rozas de Madrid	23
Leganés	57
Madrid	2
Majadahonda	6
Manc. La Encina	9
Manc. La Maliciosa	13
Manc. Mejorada-Velilla	45
Manc. Misecam	32
Manc. Pantueña	6
Manc. Pinares	8
Manc. Sierra Norte	17
Manc. Sierra Oeste	46
Manc. T.H.A.M	8
Móstoles	9
Navalcarnero	16
Parla	11
Pinto	26
Pozuelo de Alarcón	2
Rivas-Vaciamadrid	5
San Fernando de Henares	5
San Sebastián de los Reyes	40
Villalbilla	9
Arroyomolinos	1
TOTAL GENERAL	466

—— PE-3542/2025 RGEP.17788 ——
(Transformada de PI-4378/2025 RGEP.17788)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de visitas, concretando fecha, entidad y asuntos tratados, en las visitas de inspección a entidades privadas que imparten formación profesional a distancia, durante el curso 2024/25.

RESPUESTA

Se adjunta el listado solicitado⁶.

—— PE-3543/2025 RGEP.17791 ——
(Transformada de PI-4381/2025 RGEP.17791)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes abiertos por la inspección educativa en el curso 2024/25 a entidades privadas que imparten formación profesional.

RESPUESTA

La inspección educativa como tal no abre expedientes a centros, por lo que no se puede facilitar una respuesta.

—— PE-3546/2025 RGEP.18022 ——
(Transformada de PI-4431/2025 RGEP.18022)

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de personas que tienen autorizada la utilización del chalé ubicado en el término de El Paular desde su adquisición hasta la fecha actual.

RESPUESTA

No pueden facilitarse fechas de uso ni listado de personas que puedan acceder o que se han alojado en el inmueble sobre el que se solicita información, ya que la instalación no cuenta con un registro de visitantes.

—— PE-3547/2025 RGEP.18023 ——
(Transformada de PI-4432/2025 RGEP.18023)

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de personas que se han alojado en el chalé de la finca del término de El Paular desde su adquisición hasta la fecha actual.

RESPUESTA

No pueden facilitarse fechas de uso ni listado de personas que puedan acceder o que se han alojado en el inmueble sobre el que se solicita información, ya que la instalación no cuenta con un registro de visitantes.

⁶ La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

—— PE-3548/2025 RGEP.18030 ——
(Transformada de PI-4433/2025 RGEP.18030)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que las obras realizadas en el estadio de Rayo Vallecano corresponden con una reforma integral del mismo?

RESPUESTA

En contestación a su señoría se informa que, las obras realizadas hasta el momento en el Estadio de Vallecas no corresponden con una reforma integral del mismo, si bien se han llevado a cabo actuaciones de renovación integral de las dos cubiertas y aseos.

—— PE-3549/2025 RGEP.18031 ——
(Transformada de PI-4434/2025 RGEP.18031)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar nuevas acciones de reforma en el estadio del Rayo Vallecano en los próximos meses?

RESPUESTA

En contestación a su señoría se informa que, se están estudiando posibles nuevas acciones de mejora en el Estadio de Vallecas.

—— PE-3550/2025 RGEP.18188 ——
(Transformada de PI-4466/2025 RGEP.18188)

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué 28 municipios van a recibir las actuaciones de acondicionamiento, rehabilitación y construcción de piscinas municipales con un presupuesto de 24 millones de euros con cargo al Programa de Inversión Regional (PIR), anunciadas en la página web de la CM el pasado 15 de julio?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que son los propios Ayuntamientos los que determinan las inversiones a las que aplicar los fondos destinados a los correspondientes municipios en los Planes de Actuación correspondientes a los Programas de Inversión Regional, pudiendo consultarse cuando la información sea publicada en el portal correspondiente de la Comunidad de Madrid.

—— PE-3670/2025 RGEP.19498 ——

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tamaño tendrán las primeras viviendas para matrimonios de personas dependientes en Villaviciosa de Odón?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa que no es posible determinar el tamaño exacto puesto que aún no se dispone de proyecto arquitectónico concreto.

———— PE-3849/2025 RGEP.18634 ————
(Transformada de PI-4601/2025 RGEP.18634)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por el uso que el Gobierno regional tiene pensado para la parcela donde se ubica la antigua residencia Magerit, en el distrito de Carabanchel.

RESPUESTA

Se informa que, aún no está determinado el futuro uso de la parcela.

———— PE-3880/2025 RGEP.19544 ————
(Transformada de PI-4735/2025 RGEP.19544)

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuánto dinero han dejado de ingresar los contribuyentes que se han beneficiado de la nueva deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero desde la entrada en vigor de la Ley 4/2024, de 20 de noviembre?

RESPUESTA

Se informa que aún no se dispone de los datos solicitados, ya que el IRPF correspondiente al primer ejercicio de la medida mencionada no ha sido liquidado.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-67/2024 RGEP.4145 ————

La Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2025, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-67/2024 RGEP.4145, del Grupo Parlamentario Más Madrid, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto:

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Elaborar una Estrategia para el Empleo para Personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid enfocada a:

1. Facilitar el empleo ordinario en el tejido empresarial de la región con 50 o más personas en plantilla, para facilitar y asegurar la cuota de reserva de plaza a favor de las personas con discapacidad, enfocada a la adecuación al puesto de trabajo e incentivos para su contratación.

2. Crear una línea de inspección para garantizar el cumplimiento de la Orden 468/2007, de 7 de marzo, de la cuota de reserva a favor de las personas con discapacidad, para el tejido empresarial de 50 o más personas en plantilla.

3. Mejorar los enclaves laborales en los Centros Especiales de Empleo (CEE) que faciliten el tránsito al trabajo ordinario del mayor número de personas con discapacidad en condiciones de hacerlo.

4. Reforzar la formación para el empleo en todos los ámbitos de competencia desde una perspectiva de vida independiente y la asistencia personal.

Sede de la Asamblea, 14 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PNL-165/2025 RGE.6521

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 16 de octubre de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-165/2025 RGE.6521, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear el Observatorio de Prospectiva y Estrategia Industrial 2050 de la Comunidad de Madrid. Este Observatorio actuará como instrumento y espacio integrador de los diferentes agentes del ámbito industrial, especialmente empresas de distintos sectores, patronal, academia y sindicatos, así como del ámbito político, con representación de los distintos grupos parlamentarios presentes en la Asamblea de Madrid y representantes de los distintos niveles territoriales.

De esta forma, este Observatorio propiciará de manera periódica un análisis y debate independiente sobre el desarrollo industrial de la Comunidad de Madrid a largo plazo. El objetivo es que, fruto del consenso y el diálogo, se genere conocimiento, análisis de la actualidad y principales desafíos de la industria regional, estudios de prospectiva por sectores y ramas productivas, así como recomendaciones para las distintas políticas públicas de la Comunidad de Madrid, tales como acciones de formación, acciones e inversiones en política industrial para apoyar a largo plazo a los distintos sectores industriales más estratégicos para adaptarse a los retos del futuro.

2. Elaborar la Estrategia Misión Industrial Madrid 2050, como marco de acción general en el que se contengan las directrices y ejes para potenciar una industria madrileña adaptativa, estratégica, abierta y con futuro, y partir de la cual se derive la elaboración de planes de acción bianuales.

3. Dotar de recursos humanos y económicos adecuados y suficientes para el desarrollo de dicha Estrategia, fijando un mínimo del 2% del total de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PNL-400/2025 RGE.20420

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 16 de octubre de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-400/2025 RGE.20420, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Incrementar de forma significativa la financiación destinada a los servicios sociales en los próximos presupuestos de la Comunidad de Madrid, hasta alcanzar al menos la media estatal de gasto por habitante.

2. Elaborar un estudio, con participación de las entidades locales, que establezca un mapa de necesidades y sirva para reforzar la Atención Primaria promoviendo la desinstitucionalización.

3. Devolver las competencias y encomiendas de gestión en materia de dependencia a todos los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid asegurando la financiación integral de las mismas, para garantizar una atención más cercana, eficaz y coordinada.

Sede de la Asamblea, 16 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PNL-414/2025 RGEF.21003

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 16 de octubre de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-414/2025 RGEF.21003, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez instara al Gobierno de la Nación, a lo siguiente:

1. Proceder a la remigración de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a nuestra Nación e impedir que puedan acceder a cualquier tipo de ayuda social o servicio público.

2. Proceder a la remigración de cualquier inmigrante legal que cometa delitos graves o haga del delito leve su forma de vida, así como a todo aquel que decida no integrarse a la cultura de la Nación que lo acoge o intente imponer la suya.

3. Auditar exhaustivamente todas las concesiones de nacionalidad de los últimos años con el fin de evitar el fraude y revocar la de todos aquellos que hayan accedido de manera fraudulenta a la misma.

4. Realizar las modificaciones legales oportunas a fin de suprimir la institución del arraigo como herramienta jurídica para permitir la residencia legal de las personas que hayan accedido de forma ilegal a nuestra Nación.

5. Establecer la prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas sociales y los servicios públicos, y proceder a la remigración de todos aquellos extranjeros que por no contribuir con su trabajo y esfuerzo a la economía nacional, supongan un lastre para el estado de bienestar de los españoles. En todo caso, el acceso a los servicios públicos por parte de los inmigrantes legales estará condicionado a sus años de cotización.

6. Acabar con las políticas de efecto llamada que han llevado a miles de personas a jugarse la vida, y perderla trágicamente en demasiados casos, como consecuencia de las falsas promesas de un futuro mejor en Europa.

7. Promover incentivos y bonificaciones fiscales a la contratación de españoles. A su vez, establecer criterios de reciprocidad con todos los países que restrinjan de alguna forma la contratación de españoles.

8. Implementar una política migratoria firme, ordenada y de acorde a las necesidades de nuestro mercado laboral, asegurando en todo momento la prioridad nacional y la sostenibilidad del estado de bienestar de los españoles, así como la capacidad y voluntad de adaptación a nuestra cultura y costumbres.

9. Suspender la cooperación al desarrollo con cualquier país que no colabore en la gestión de los flujos inmigratorios hasta que no se desarrollen y cumplan los acuerdos bilaterales suscritos para la cooperación en materia de gestión de la emigración internacional con el propósito de impedir la llegada de inmigrantes ilegales.

Sede de la Asamblea, 16 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

3.5 MOCIONES

— M-8/2025 RGEF.22084 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 16 de octubre de 2025, rechazó la Moción M-8/2025 RGEF.22084, del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-24/2025 RGEF.11726, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de transparencia y buen gobierno, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno regional a modificar la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia de la Comunidad de Madrid, transformándola en un Código de Transparencia y Buen Gobierno con la finalidad de:

1. Garantizar la transparencia y el respeto institucional en la relación del Gobierno con la Asamblea de Madrid, y otros órganos como la Cámara de Cuentas o Telemadrid, garantizando su independencia.

2. Profundizar en los mecanismos de publicidad activa, que garantice entre otros, que los gastos en publicidad institucional de cada organismo de la Comunidad de Madrid se publiquen de forma clara, completa y accesible en el Portal de Transparencia.

3. Garantizar la independencia del Consejo de Transparencia, eliminando su dependencia directa del Gobierno, y dotándole de los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para cumplir con su función.

4. Garantizar el derecho de acceso a la información pública.

5. Promover la participación e implicación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

6. Recuperar el Consejo de la Juventud como órgano de participación de las asociaciones juveniles en los asuntos públicos.

7. Mejorar los mecanismos de integridad, rendición de cuentas y evaluación de las políticas públicas, con la creación de la Agencia de Evaluación de Políticas Públicas de la Comunidad de Madrid.

8. Fortalecer la confianza en las instituciones.

9. Contribuir a una mayor transparencia en la gestión pública.
10. Establecer la elaboración de un Plan de Transparencia de la Colaboración Público-Privada sobre los procesos de colaboración entre las instituciones públicas y el sector empresarial.

Sede de la Asamblea, 16 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1330/2025 RGEP.22073 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar de las políticas que están llevando a cabo para mejorar la movilidad de nuestra región (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1331/2025 RGEP.22074 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar de las políticas de la Agencia de Vivienda Social que están llevando a cabo (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1335/2025 RGEP.22079 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar sobre la situación de la Línea 7B de Metro (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1349/2025 RGEP.22315 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: explicar el Proyecto Madrid Forestal, anunciado por la Presidenta en el reciente Debate de Orientación Política del Consejo de Gobierno, con 44 medidas para gestionar y mejorar los ecosistemas forestales, previniendo incendios, generando nuevas oportunidades de empleo y desarrollando el sector primario en nuestra región (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1352/2025 RGEF.22318 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal como medida para mejorar la limpieza de nuestros montes y generar actividad económica en el mundo rural (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1309/2025 RGEF.21797 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: dar cuenta de la Memoria de Cumplimiento de Objetivos de la Cuenta General de 2024 en materia de Discapacidad (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1315/2025 RGEP.21906 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Presidente de la Cámara de Cuentas ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: comparecencia en relación con la Memoria Anual de Fiscalización 2024 (por vía art. 236, 70 y 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 70, 210 y 236 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1320/2025 RGEP.21911 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Interventor General de la Comunidad de Madrid, Francisco Javier Carmena Lozano, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: dar cuenta sobre el funcionamiento del Registro Contable de Facturas (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1321/2025 RGEP.21912 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Presidente de la Cámara de Cuentas ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: rendición de cuentas sobre el Informe de Fiscalización de la Contratación del Sector Público Madrileño. Ejercicio 2023 (por vía art. 236, 70 y 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 70, 210 y 236 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1324/2025 RGEP.21927 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Asociación de vecinos y consumidores de las Águilas ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: informar sobre las necesidades sociales que les llevan a solicitar una estación de Metro en el barrio de Las Águilas (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1328/2025 RGEP.22059 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alejandro Las Heras Vázquez, Consejero Delegado de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: informar sobre la gestión presupuestaria de la Agencia de Ciberseguridad (por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1329/2025 RGEP.22060 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Manuel Pérez Gómez, Viceconsejero de Digitalización, ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: informar sobre los nuevos proyectos anunciados desde la Consejería de Digitalización antes de finalizar la Legislatura (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1336/2025 RGEF.22155 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Viceconsejero de Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: informar sobre el proyecto SICORE, sistema de información para la coordinación regional (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1337/2025 RGEF.22156 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Viceconsejera de Universidades, Investigación y Ciencia ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: informar sobre la situación de los Másteres Habilitantes en la Comunidad de Madrid (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1342/2025 RGEF.22179 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Director General de Atención al Ciudadano y Transparencia ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: informe de cumplimiento de obligaciones de publicidad activa y derecho de acceso a la información pública 2024 (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1343/2025 RGEF.22273 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Robles Cuesta, historiador y coordinador nacional de educación en la asociación Héroes de Cavite, ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: al objeto de hablar sobre la defensa y difusión de la Hispanidad en el currículo educativo de la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1350/2025 RGEF.22316 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: explicar el Proyecto Madrid Forestal, anunciado por la Presidenta en el reciente Debate de Orientación Política del Consejo de Gobierno, con 44 medidas para gestionar y mejorar los ecosistemas forestales, previniendo incendios, generando nuevas oportunidades de empleo y desarrollando el sector primario en nuestra región (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-1351/2025 RGEF.22317 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal como medida para mejorar la limpieza de nuestros montes y generar actividad económica en el mundo rural (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3891/2025 RGEF.21931 ————

De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué principios rectores ha seguido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que el despliegue del Escudo Digital y la creación del Centro Regional de Operaciones de Ciberseguridad respondan a objetivos de sostenibilidad y equilibrio territorial en toda la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3895/2025 RGE.21941 ——

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que en la Comunidad de Madrid existe desequilibrio territorial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3897/2025 RGE.21943 ——

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para que no haya diferencias en la calidad de vida según el municipio donde se viva?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3899/2025 RGE.21964 ——

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que poner autobuses lanzadera mejora la movilidad en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3900/2025 RGE.21967 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el tiempo medio de respuesta y resolución, desde el 1 de enero al 30 de septiembre del 2025, desde

que se detecta un incidente de ciberseguridad grave hasta que se restablece la normalidad desde la Agencia de Ciberseguridad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3901/2025 RGEP.21969 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué recursos específicos ofrece la Consejería de Digitalización a las PYMES y autónomos para ayudarles a protegerse de ciberataques como el ransomware o el phishing?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3903/2025 RGEP.21973 ——

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué frecuencia se realizan simulacros de ciberataques en coordinación con la agencia de Ciberseguridad en las diferentes Consejerías de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3907/2025 RGEP.21980 ——

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para mejorar los datos de cribado del cáncer de mama en atención primaria?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3912/2025 RGE.22061 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el desarrollo de las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la cooperación con el Estado?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3913/2025 RGE.22062 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el desarrollo de las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ámbito de los asuntos relacionados con la Unión Europea?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3915/2025 RGE.22064 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno en materia de desarrollo local?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3916/2025 RGEF.22065 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno en materia de reequilibrio territorial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3917/2025 RGEF.22066 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del gobierno en materia de inversiones de la Comunidad de Madrid en los municipios de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3918/2025 RGEF.22067 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos de la política de comunicación del gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3919/2025 RGEF.22068 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la relación del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el Gobierno de España?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3925/2025 RGEF.22086 ——

Del Diputado Sr. Cutillas Cordon, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas está adoptando el gobierno para la defensa de autónomos y pequeños y medianos empresarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3928/2025 RGEF.22089 ——

Del Diputado Sr. Cutillas Cordon, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están tomando para el apoyo a las empresas familiares?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3929/2025 RGEF.22090 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué hace el Gobierno de la Comunidad para ayudar los Centros de Alto Rendimiento para fomentar la preparación de los deportistas de élite?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3930/2025 RGEF.22091 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va evolucionando el Plan de Desarrollo para el turismo expuesto y presentado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en FITUR (Feria Internacional del Turismo) en el año 2025 para potenciar el turismo en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3931/2025 RGEF.22099 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a implantar el Gobierno de la Comunidad de Madrid psicólogos adscritos en cada Centro de Atención Primaria de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3932/2025 RGEF.22100 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del Kit Digital y del Kit Consulting ?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3933/2025 RGEF.22107 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los criterios para no aceptar un anuncio en los paneles publicitarios de Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3952/2025 RGEF.22130 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Es la lucha contra el cambio climático una prioridad del gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3953/2025 RGE.22131 ——

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas toma el gobierno para mejorar la adaptación de Madrid al cambio climático?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3954/2025 RGE.22132 ——

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está contribuyendo el gobierno de la Comunidad de Madrid a la transición energética en España?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3956/2025 RGE.22134 ——

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de su Gobierno destinadas a favorecer la libertad de elección en el transporte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3957/2025 RGE.22135 ——

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué contribución realiza su Gobierno para sostener la investigación en el sistema universitario?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3960/2025 RGE.22138 ——

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones del gobierno para mejorar el poder adquisitivo de los madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3961/2025 RGE.22139 ——

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de gobierno para fomentar la alimentación saludable.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3962/2025 RGE.22140 ——

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de gobierno para fomentar los hábitos saludables.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3963/2025 RGEF.22141 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de gobierno para fomentar la actividad física.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3964/2025 RGEF.22142 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de gobierno para garantizar la progresividad del sistema fiscal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3965/2025 RGEF.22143 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones del gobierno para mejorar la eficiencia energética de los hogares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3966/2025 RGE.22144 ——

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones del gobierno para mejorar el aislamiento térmico de los edificios públicos y privados de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3967/2025 RGE.22145 ——

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones del gobierno para prevenir accidentes laborales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3968/2025 RGE.22146 ——

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones del gobierno para reducir tiempo de desplazamiento al trabajo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3970/2025 RGE.22148 ——

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones del gobierno para favorecer el desarrollo industrial de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3972/2025 RGE.22150 ——

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones del gobierno para potenciar la digitalización de la economía.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3973/2025 RGE.22151 ——

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones del gobierno para favorecer la práctica del ejercicio físico al aire libre.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3975/2025 RGE.22153 ——

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones del gobierno para fomentar la energía solar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3976/2025 RGEP.22154 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de gobierno para favorecer la movilidad urbana en transporte público complementando al modelo radial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3977/2025 RGEP.22157 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los resultados de su política de vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3980/2025 RGEP.22180 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto eliminar el Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3981/2025 RGE.22181 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto incorporar un enfoque de género a las políticas relativas a la soledad no deseada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3982/2025 RGE.22184 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas en materia de vivienda en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3983/2025 RGE.22189 ————

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para promover el acceso al mercado de trabajo de las personas mayores de 55 años?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3984/2025 RGE.22191 ——

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover la incorporación al mercado de trabajo de mujeres mayores de 55 años en paro de larga duración?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3985/2025 RGE.22195 ——

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a impulsar para combatir la desigualdad laboral de género en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3986/2025 RGE.22211 ——

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las medidas para fortalecer la industria del automóvil de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3988/2025 RGE.22217 ——

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la asesoría técnica ofrecida por la empresa

PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL) para la elaboración del Plan industrial 2026-2030 de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3990/2025 RGE.22233 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe una estrategia autonómica específica de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) para juventud (12-30 años)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3991/2025 RGE.22238 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos IES y CF de la Comunidad de Madrid han recibido talleres de educación afectivo-sexual desde septiembre de 2023?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-3996/2025 RGE.22278 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Informe de cumplimiento de obligaciones de publicidad activa y derecho de acceso a la información pública 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-3997/2025 RGEP.22282 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha implementado el Gobierno para garantizar la transparencia y la participación ciudadana en los asuntos públicos de la Comunidad de Madrid durante esta Legislatura según establece la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4001/2025 RGEP.22286 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno sus relaciones con la Asamblea de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4002/2025 RGEP.22287 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo impulsa el gobierno la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4003/2025 RGEF.22290 ——

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración por parte de este equipo de Gobierno de las acciones dirigidas a promover el desarrollo económico de la región a través de actuaciones de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4006/2025 RGEF.22320 ——

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal como medida para mejorar la limpieza de nuestros montes y generar actividad económica en el mundo rural?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4007/2025 RGEF.22321 ——

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Proyecto Madrid Forestal, anunciado por la Presidenta en el reciente Debate de Orientación Política del Consejo de Gobierno para mejorar los ecosistemas forestales de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4010/2025 RGEP.22349 ——

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha financiado el Gobierno de la Comunidad de Madrid con dinero público la práctica de abortos en clínicas privadas de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4011/2025 RGEP.22350 ——

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha recibido el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún requerimiento del Gobierno de España para cumplir la Ley y aprobar el registro de objetores de conciencia en la práctica de abortos en la Región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4016/2025 RGEP.22359 ——

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Creen que la financiación de la Comunidad de Madrid ha mejorado con las transferencias recibidas de la Administración Central del Estado en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4017/2025 RGEP.22360 ——

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Creen que existe un déficit en la financiación de los servicios públicos que presta la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4035/2025 RGEP.22402 ——

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector de la danza en la región y las políticas de apoyo a sus profesionales y compañías?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4036/2025 RGEP.22403 ——

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación actual del sector de la danza en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4037/2025 RGEP.22409 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace del taller "pasado y presente del terrorismo de ETA: testimonio de los jóvenes" que se imparte en centros sostenidos con fondos públicos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4038/2025 RGEP.22412 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo tiene previsto el gobierno promover el conocimiento de nuestra historia democrática entre los ciudadanos de nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4039/2025 RGEP.22413 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo tiene previsto el gobierno apoyar el conocimiento de la memoria democrática de nuestro país?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4040/2025 RGEF.22414 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo tiene previsto el gobierno apoyar el conocimiento de la memoria democrática de nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4041/2025 RGEF.22416 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo tiene previsto el gobierno impulsar las políticas de memoria democrática en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4042/2025 RGEF.22421 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo tiene previsto el gobierno promover el conocimiento de la memoria democrática de nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4045/2025 RGEP.22470 ——

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del posible desdoblamiento de la M-300 para mejorar la accesibilidad de los nuevos desarrollos urbanísticos en la zona.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4046/2025 RGEP.22471 ——

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué afecciones medioambientales considera el Gobierno de la CM que tendría el desdoblamiento de la carretera M-300 que conecta la A-2 en Alcalá de Henares con y la A-3 en Arganda del Rey?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4048/2025 RGEP.22486 ——

De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el balance de colaboración entre el Gobierno regional y la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid durante 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4050/2025 RGE.22488 ——

De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace de la acción de gobierno durante esta XIII Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4052/2025 RGE.22490 ——

De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno regional los datos de la Encuesta de Población Activa relativos al tercer trimestre de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4053/2025 RGE.22491 ——

De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional sobre la Estrategia de la Gestión Sostenible de Residuos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4054/2025 RGEP.22492 ——

De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la acción del Gobierno regional durante el año 2025.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4055/2025 RGEP.22493 ——

De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional sobre los últimos datos de paro registrado y afiliaciones a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4057/2025 RGEP.22497 ——

De la Diputada Sra. Serra Portilla, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Convenio Marco entre Ecoembes y la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Municipios firmado el 17 de noviembre de 2022 y prorrogado por acuerdo del 12 de noviembre de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4059/2025 RGEP.22503 ——

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre el grado de satisfacción de las familias con el sistema educativo madrileño.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4060/2025 RGEF.22504 ——

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está implantando la Comunidad de Madrid para apoyar la movilidad en la región respetando el Medio Ambiente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4061/2025 RGEF.22505 ——

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre sus iniciativas en el ámbito universitario.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4063/2025 RGEF.22507 ——

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas concretas de apoyo a la mujer que está aplicando el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4065/2025 RGEP.22510 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la realización de alguna exposición que recuerde el uso pasado que ha tenido la Real Casa de Correos, actual sede de la presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4066/2025 RGEP.22513 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno regional en esta Legislatura para integrar la Comunidad de Madrid en la red EuroVelo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4067/2025 RGEP.22514 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Rodríguez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo favorece el Gobierno de la Comunidad de Madrid el acceso de los madrileños a la actividad deportiva?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4069/2025 RGEF.22517 ————

Del Diputado Sr. Rumayor Fernández, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué modificaciones ha introducido el Gobierno regional en el catálogo de precios públicos educativos de Formación Profesional para el curso 2026-2027?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4072/2025 RGEF.22522 ————

De la Diputada Sra. Lavín Moreno-Torres, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto de las medidas de la Estrategia de Protección a la Maternidad y la Paternidad y de Fomento de la Natalidad y la Conciliación?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4073/2025 RGEF.22523 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado para evitar el adoctrinamiento en las aulas de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4074/2025 RGEP.22525 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento, hasta el momento, del Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4078/2025 RGEP.22536 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos busca el gobierno con el nuevo Plan de Inspección y Disciplina Urbanística de la Comunidad de Madrid para el cuatrienio 2025-2029?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4079/2025 RGEP.22538 ————

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto en la Comunidad de Madrid de la política fiscal de su Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4080/2025 RGEP.22539 ————

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto en la economía regional de la inversión extranjera que llega a la Comunidad de Madrid en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4081/2025 RGEP.22540 ————

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la calidad de la oferta de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4082/2025 RGEP.22541 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración ha realizado el Consejo de Gobierno para pedir al Gobierno de España la declaración de zonas de emergencias por los incendios que hemos sufrido en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4083/2025 RGEF.22542 ————

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la calidad de la oferta de la educación pública bilingüe en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4084/2025 RGEF.22545 ————

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el apoyo que recibe su Gobierno desde el Gobierno central para la organización de eventos deportivos en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4085/2025 RGEF.22546 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración ha realizado el Consejo de Gobierno para pedir al Gobierno de España la declaración de zona catastrófica por los incendios que hemos sufrido en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4086/2025 RGEP.22548 ————

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas culturales impulsadas por su Gobierno durante la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4087/2025 RGEP.22549 ————

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la evolución del número de viajeros del transporte público de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4088/2025 RGEP.22552 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el desempeño del PIR 2022-2026 en el municipio de Valdilecha?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4090/2025 RGEP.22561 ————

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la información que ha recibido del Gobierno central para la preparación de los presupuestos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4096/2025 RGEP.22603 ————

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptado su Gobierno para hacer frente al acoso escolar?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-4097/2025 RGEP.22604 ————

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas de su Gobierno para la generación de energía renovable en instalaciones dependientes de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOP-4099/2025 RGEF.22629 ——

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: qué acciones de gobierno están realizando para garantizar la progresividad del sistema fiscal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-4179/2025 RGEF.18355 ——

De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo justifica la Comunidad de Madrid que un número significativo de plazas estructurales, ocupadas por interinos sin proceso selectivo previo, haya sido reservado para procesos de estabilización por concurso de méritos, sin permitir la participación en igualdad de condiciones a aspirantes por turno libre?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4180/2025 RGE.18356 ————

De la Diputada Sra. Barrero Alba, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Considera la Consejería que los procesos extraordinarios de estabilización han generado un desequilibrio en el acceso a la función pública?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-4316/2025 RGE.18846 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: criterios de reparto territorial de menores extranjeros no acompañados en los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5029/2025 RGE.21779 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué respuesta tiene el equipo de gobierno a la petición de la Asociación de Vecinos y Consumidores de Las Águilas de que el barrio madrileño de Las Águilas pueda contar con al menos una estación del Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5030/2025 RGEF.21781 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la petición vecinal para que la ampliación de la Línea 11 del Metro entre La Fortuna y Cuatro Vientos incluya paradas en el barrio de Las Águilas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5031/2025 RGEF.21785 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración del proyecto de ampliación sur de la Línea 11 de Metro.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5036/2025 RGEF.21810 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios de adjudicación ha tenido en cuenta el Gobierno regional en el expediente P.A. 1/2023?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5038/2025 RGE.21818 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previstas para la puesta en marcha de la tercera fase de la Oficina Judicial de los Tribunales de Instancia en aplicación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5039/2025 RGE.21874 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la colaboración de la administración autonómica con la producción cinematográfica en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5040/2025 RGE.21879 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo se planea mejorar las infraestructuras de transporte público en los municipios del sureste de Madrid para facilitar el acceso a oportunidades educativas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5041/2025 RGEF.21881 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo se planea mejorar las infraestructuras de transporte público en los municipios del sureste de Madrid para facilitar el acceso a oportunidades laborales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5042/2025 RGEF.21885 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo pretende el Gobierno reducir la desigualdad territorial entre los municipios de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5045/2025 RGEF.21932 ————

De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué enfoque territorial ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que el Escudo Digital y el Centro Regional de Operaciones de Ciberseguridad beneficien de manera equitativa a todos los municipios de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5046/2025 RGE.21934 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente: 77-2023, cuyo objeto del contrato: Servicio de gestión de lodos producidos en las instalaciones de Canal de Isabel II, S.A.,M.P.?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5049/2025 RGE.21946 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para ejecutar el programa 1 del plan estatal de vivienda 2022-2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5050/2025 RGE.21947 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para ejecutar el programa 2 del plan estatal de vivienda 2022-2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5051/2025 RGE.21948 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para ejecutar el programa 4 del plan estatal de vivienda 2022-2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5052/2025 RGE.21949 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para ejecutar el programa 5 del plan estatal de vivienda 2022-2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5053/2025 RGE.21955 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué razones han llevado a cambiar el modelo de supervisión en los procesos de planificación y ejecución de proyectos en PLANIFICA MADRID, Proyectos y Obras, MP,SA?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5054/2025 RGEP.21956 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración del control de encargos a medios propios de la Comunidad de Madrid en el ámbito de administración local.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5055/2025 RGEP.21958 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a abordar el gobierno la falta de plazas públicas en los Másteres Habilitantes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5056/2025 RGEP.21962 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para ejecutar el programa 3 del plan estatal de vivienda 2022-2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5057/2025 RGEF.21963 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para ejecutar el programa 9 del plan estatal de vivienda 2022-2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5058/2025 RGEF.21968 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el tiempo medio de respuesta y resolución, desde el 1 de enero al 30 de septiembre del 2025, desde que se detecta un incidente de ciberseguridad grave hasta que se restablece la normalidad desde la Agencia de Ciberseguridad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5059/2025 RGEF.21970 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué recursos específicos ofrece la Consejería de Digitalización a las PYMES y autónomos para ayudarles a protegerse de ciberataques como el ransomware o el phishing?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5061/2025 RGEP.21975 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Con qué frecuencia se realizan simulacros de ciberataques en coordinación con la agencia de Ciberseguridad en las diferentes Consejerías de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5064/2025 RGEP.21993 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué responsabilidades asume Canal de Isabel II ante las pérdidas de la empresa Emissão S.A. a fecha de recepción de esta pregunta?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5065/2025 RGEP.21995 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo justifica el Gobierno la actuación de los directivos del grupo Canal de Isabel II cuando sus filiales presentan resultados negativos y dudas sobre su continuidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5066/2025 RGEF.21997 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué explicación da el Gobierno a los reiterados conflictos de Canal de Isabel II con las administraciones locales de Cáceres y Lanzarote?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5067/2025 RGEF.21999 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué responsabilidad asume el Gobierno ante los conflictos abiertos de Canal de Isabel II con administraciones públicas en Cáceres o Lanzarote, donde incluso se ha planteado abandonar la concesión y cederla a una empresa privada?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5068/2025 RGEF.22001 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están tomando para evitar que estos enfrentamientos institucionales con otras administraciones públicas de territorios donde presta servicios el Grupo Canal de Isabel II deterioren su imagen y perjudiquen a sus trabajadores y usuarios?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5070/2025 RGEP.22005 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo afectan las pérdidas y menores beneficios del Grupo Canal de Isabel II a las condiciones laborales y de seguridad de los trabajadores del Canal de Isabel II?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5071/2025 RGEP.22007 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto tienen los resultados negativos del Grupo Canal de Isabel II sobre la inversión en mantenimiento, sustitución de tuberías o renovación de infraestructuras en Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5072/2025 RGEP.22009 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cuántos puestos de trabajo se han perdido como consecuencia de las pérdidas de las empresas filiales del Grupo Canal de Isabel II?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5074/2025 RGEP.22013 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Asume el Gobierno alguna responsabilidad política por haber mantenido un modelo societario del Grupo Canal de Isabel II a pesar de los conflictos en diversas filiales radicadas fuera del ámbito de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5075/2025 RGEP.22015 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Está dispuesto el Gobierno a centrar la actividad de Canal de Isabel II en la gestión del agua en la Comunidad de Madrid y no en actuaciones empresariales fuera de nuestro territorio?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5076/2025 RGEP.22017 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de control parlamentario o ciudadano piensa habilitar el Gobierno para supervisar la gestión de las filiales del Grupo Canal de Isabel II y garantizar que no se repitan prácticas del pasado?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5077/2025 RGEP.22019 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación económica de las sociedades participadas del Grupo Canal de Isabel II, a fecha de recepción de esta pregunta?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5078/2025 RGEP.22021 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación reputacional de las sociedades participadas del Grupo Canal de Isabel II, a fecha de recepción de esta pregunta?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5079/2025 RGEP.22023 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para garantizar la transparencia, el control y la rendición de cuentas en un entramado societario tan complejo como el del Grupo Canal de Isabel II?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5080/2025 RGEP.22025 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la actual estructura del Grupo Canal de Isabel II, con decenas de filiales y participaciones cruzadas, es la más adecuada para una empresa pública cuyo fin debería ser la gestión del agua en Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5082/2025 RGEP.22029 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué consecuencias económicas y patrimoniales ha tenido para el Canal de Isabel II la expropiación de su filial Triple A en Barranquilla?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5083/2025 RGEP.22031 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno autonómico para recuperar el valor invertido en esta Triple A en Barranquilla protegiendo los intereses públicos madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5084/2025 RGEP.22033 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la auditoría que advierte de una “incertidumbre material” sobre la viabilidad de la empresa Emissão S.A.?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5085/2025 RGEP.22035 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la participación actual del Canal de Isabel II en la empresa Emissão S.A. a la fecha de recepción de esta pregunta?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5086/2025 RGEP.22049 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los resultados de su política de vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5087/2025 RGEF.22054 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la actual estructura y los recursos destinados a la gestión del parque público de vivienda son adecuados?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5089/2025 RGEF.22056 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tienen para mejorar la capacidad de gestión del parque de vivienda pública y cumplir con los objetivos de acceso a la misma?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5090/2025 RGEF.22058 ————

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la objetividad informativa de Telemadrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5091/2025 RGEF.22069 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Por qué ha dejado fuera el Consejo de Gobierno a Getafe del distrito aeroespacial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5092/2025 RGEF.22070 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que Getafe debería estar dentro del distrito industrial aeroespacial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5093/2025 RGEF.22071 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Es posible incluir de manera explícita a Getafe en el distrito industrial aeroespacial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5094/2025 RGEP.22072 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos tiene la Comunidad de Madrid para detectar de forma temprana el abuso sexual infantil dentro del hogar?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5095/2025 RGEP.22092 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: cómo va evolucionando el Plan de Desarrollo para el turismo expuesto y presentado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en FITUR (Feria Internacional del Turismo) en el año 2025 para potenciar el turismo en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5096/2025 RGEP.22093 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: qué hace el Gobierno de la Comunidad para ayudar los Centros de Alto Rendimiento para fomentar la preparación de los deportistas de élite.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5097/2025 RGE.22094 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué medidas se están tomando para el apoyo a las empresas familiares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5098/2025 RGE.22095 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: bases de subvención para la innovación y las ayudas a las empresas locales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5100/2025 RGE.22097 ————

Del Diputado Sr. Cutillas Cordón, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué medidas está adoptando el gobierno para la defensa de autónomos y pequeños y medianos empresarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5102/2025 RGE.22101 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del Kit Digital y del Kit Consulting ?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5104/2025 RGE.22108 ————

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los criterios para no aceptar un anuncio en los paneles publicitarios de Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5110/2025 RGE.22172 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el gobierno de la Comunidad de Madrid para la prevención de adicciones entre jóvenes y adolescentes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5111/2025 RGE.22188 ————

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para promover el acceso al mercado de trabajo de las personas mayores de 55 años?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5112/2025 RGE.22190 ——

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para promover la incorporación al mercado de trabajo de mujeres mayores de 55 años en paro de larga duración?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5113/2025 RGE.22192 ——

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está implementando el Gobierno regional para garantizar la seguridad de los trabajadores en sus puestos de trabajos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5115/2025 RGE.22194 ——

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: actuaciones que va a impulsar para combatir la desigualdad laboral de género en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5116/2025 RGE.22196 ——

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha desarrollado el Gobierno regional para fomentar el empleo de calidad durante la actual Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5117/2025 RGE.22197 ——

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué planes desarrolla el Gobierno regional para fomentar el empleo de las personas con discapacidad durante la actual Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5118/2025 RGE.22198 ——

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para mejorar las tasa de empleo en la población mayor de 55 años en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5119/2025 RGE.22199 ——

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la efectividad de las políticas activas de empleo en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5120/2025 RGE.22200 ——

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué prioridades tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el apoyo a los mercados y galerías comerciales en la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5121/2025 RGE.22201 ——

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas prevé adoptar el Consejo de Gobierno para disminuir la disolución de empresas en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5122/2025 RGE.22202 ——

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de impulso al emprendimiento tiene previsto desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en lo que resta de Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5123/2025 RGE.22203 ——

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la siniestralidad laboral en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5124/2025 RGE.22204 ——

De la Diputada Sra. González Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene prevista llevar a cabo el Gobierno regional para proteger el comercio de proximidad en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5125/2025 RGE.22206 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las medidas para el sector industrial de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5126/2025 RGE.22207 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las medidas para fortalecer la industria manufacturera de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5127/2025 RGE.22208 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las medidas para fortalecer la industria biofarmacéutica de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5128/2025 RGE.22209 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las medidas para fortalecer la industria 2.0 de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5129/2025 RGE.22210 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las medidas para fortalecer la industria agroalimentaria de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5130/2025 RGE.22212 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las medidas para fortalecer la industria del automóvil de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5131/2025 RGE.22213 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza de la gestión en lo que llevamos de Legislatura de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo en cuanto al proceso de reindustrialización para la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5132/2025 RGE.22215 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de proceso de elaboración del Plan de industria 2026-2030 de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5133/2025 RGE.22216 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la asesoría técnica ofrecida por la empresa Price water house Coopers International Limited para la elaboración del Plan industrial 2026-2030 de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5134/2025 RGE.22218 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de la Región para fomentar el desarrollo de PYMES industriales en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5135/2025 RGE.22219 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: cómo valora el Gobierno la disminución del peso en el PIB regional de la industria en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5136/2025 RGE.22220 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno regional para ayudar a las empresas madrileñas del sector industrial a poner en marcha sus proyectos de digitalización?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5137/2025 RGE.22221 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para promover el acceso al mercado de trabajo de las personas menores de 30 años?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5138/2025 RGE.22222 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué medidas específicas tiene previstas este gobierno para la disminución del desempleo juvenil en el municipio de Boadilla del Monte en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5139/2025 RGE.22223 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué medidas específicas tiene previstas este gobierno para la disminución del desempleo juvenil en el municipio de Galapagar en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5140/2025 RGE.22224 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué medidas específicas tiene previstas este gobierno para la disminución del desempleo en el municipio de Alcalá de Henares en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5141/2025 RGE.22225 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué medidas específicas tiene previstas este gobierno para la disminución del desempleo en el municipio de Móstoles en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5142/2025 RGE.22226 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué medidas específicas tiene previstas este gobierno para la disminución del desempleo en el municipio de Leganés en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5143/2025 RGE.22227 ——

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué medidas específicas tiene previstas este gobierno para la disminución del desempleo en el municipio de Alcorcón en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5144/2025 RGE.22232 ——

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Existe una estrategia autonómica específica de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) para juventud (12-30 años)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5145/2025 RGE.22236 ——

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de coordinación hay con el Instituto de la Juventud estatal y con el Ministerio de Sanidad para campañas y datos relacionados con la salud sexual y reproductiva en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5146/2025 RGEF.22237 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Cuántos IES y CF de la Comunidad de Madrid han recibido talleres de educación afectivo-sexual desde 2022?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5148/2025 RGEF.22241 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismo se manejan desde la Comunidad de Madrid para que la educación sexual y reproductiva llegue al mayoría de la juventud madrileña que comprende una edad de entre 12 y 30 años?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5150/2025 RGEF.22243 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Cuántos puntos de atención joven en salud sexual y reproductiva hay abiertos hoy (centros específicos, unidades en centros de salud o dispositivos móviles)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5151/2025 RGE.22244 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Se dispensa anticoncepción de emergencia de forma gratuita y confidencial a menores y jóvenes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5153/2025 RGE.22246 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones específicas hay para reducir las barreras de acceso a la anticoncepción de emergencia en fines de semana y periodos vacacionales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5154/2025 RGE.22248 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolo aplica la Comunidad de Madrid para el asesoramiento preconcepcional y el acompañamiento en interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en menores, garantizando confidencialidad y apoyo psicosocial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5155/2025 RGEF.22249 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas ha financiado la Comunidad de Madrid sobre anticoncepción responsable y el uso simultáneo de dos métodos anticonceptivos para aumentar la eficacia y, sobre todo, prevenir tanto embarazos como infecciones de transmisión sexual (ITS), entre 2023 y 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5156/2025 RGEF.22250 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Se garantiza acceso a PEP (profilaxis post-exposición) 24/7 para jóvenes víctimas de agresión sexual o exposiciones de riesgo en el ámbito de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5157/2025 RGEF.22251 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones específicas en el ámbito de la Comunidad de Madrid se han tomado sobre chemsex en población joven (materiales, derivaciones, reducción de daños)?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5158/2025 RGE.22252 ——

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué medidas específicas tiene previstas este gobierno para la disminución del desempleo juvenil en el Sur de la región en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5159/2025 RGE.22253 ——

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: qué medidas específicas tiene previstas este gobierno para la disminución del desempleo juvenil de la región en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5160/2025 RGE.22263 ——

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cuántos nuevos agentes forestales se van a incorporar a la plantilla durante el año 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5161/2025 RGEF.22264 ——

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Considera que la plantilla de agentes forestales es suficiente para las características de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5162/2025 RGEF.22265 ——

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen del estado de las Oficinas Comarcales de los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5163/2025 RGEF.22267 ——

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Existe algún plan para la mejora de las Oficinas Comarcales de los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5166/2025 RGE.22279 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración del Informe de cumplimiento de obligaciones de publicidad activa y derecho de acceso a la información pública 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5167/2025 RGE.22291 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración por parte de este equipo de Gobierno de las acciones dirigidas a promover el desarrollo económico de la región a través de actuaciones de investigación, desarrollo tecnológico e innovación {I+D+i}.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5169/2025 RGE.22308 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: informar sobre la deuda actual que Madrid Network tiene con la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5171/2025 RGEF.22314 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: valoración del Proyecto Madrid Forestal, anunciado por la Presidenta en el reciente Debate de Orientación Política del Consejo de Gobierno para mejorar los ecosistemas forestales de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5172/2025 RGEF.22319 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal como medida para mejorar la limpieza de nuestros montes y generar actividad económica en el mundo rural?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-5173/2025 RGEF.22342 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que una inversión anual de 200.000 euros por distrito industrial es suficiente para cumplir los objetivos de atracción de inversión y empleo cualificado anunciados?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5174/2025 RGE.22343 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de seguimiento y evaluación se aplicarán para evaluar la eficacia de los distritos industriales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5175/2025 RGE.22345 ——

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo se va a medir la creación de empleo derivada de los distritos industriales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5176/2025 RGE.22404 ——

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué innovaciones tecnológicas está adoptando el Canal de Isabel II para la detección de zonas que puedan verse afectadas por lluvias torrenciales o desembalses de agua?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5177/2025 RGEP.22405 ——

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos persigue el Canal con el anuncio de que piensa duplicar los tanques de tormentas en municipios de nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

—— PCOC-5178/2025 RGEP.22410 ——

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: qué valoración hace del taller "pasado y presente del terrorismo de ETA: testimonio de los jóvenes" que se imparte en centros sostenidos con fondos públicos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18

del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PI-4624/2025 RGEPI.18789 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: información desglosada por anualidades y partidas de los pagos realizados a TRAGSA por el encargo Prevención y apoyo a la extinción de incendios forestales e inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid, formalizado el 13 de mayo de 2021 por un plazo de 47 meses.

———— PI-4663/2025 RGEPI.18990 ————

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución mensual a fecha actual del presupuesto de Madrid Cultura y Turismo, S.A.

———— PI-4665/2025 RGEPI.19000 ————

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del subconcepto Otras Empresas Privadas del Programa 334A de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

———— PI-4672/2025 RGEPI.19140 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas del municipio de Aranjuez desde el año 2019.

———— PI-4673/2025 RGEPI.19141 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básicas del municipio de Ciempozuelos desde el año 2019.

———— PI-4674/2025 RGEPI.19142 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas del distrito Centro de Madrid desde el año 2019.

———— PI-4675/2025 RGEPI.19143 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básicas del municipio de Fuente el Saz desde el año 2019.

———— PI-4676/2025 RGEP.19144 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básicas del municipio de Valdemorillo desde el año 2019.

———— PI-4677/2025 RGEP.19145 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas del municipio de Leganés desde el año 2019.

———— PI-4678/2025 RGEP.19146 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas del municipio de Alcalá de Henares desde el año 2019.

———— PI-4679/2025 RGEP.19147 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas de salud del municipio de Alcorcón desde el año 2019.

———— PI-4680/2025 RGEP.19148 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica del municipio de Collado Mediano desde el año 2019.

———— PI-4681/2025 RGEP.19149 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica del municipio de Daganzo de Arriba desde el año 2019.

———— PI-4682/2025 RGEP.19150 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas de salud del municipio de Las Rozas desde el año 2019.

———— PI-4683/2025 RGEP.19151 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas de salud del distrito de Arganzuela desde el año 2019.

———— PI-4684/2025 RGEPI.19152 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas de salud del distrito de Carabanchel desde el año 2019.

———— PI-4685/2025 RGEPI.19153 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas de salud del distrito de Ciudad Lineal desde el año 2019.

———— PI-4686/2025 RGEPI.19154 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas de salud del distrito de Fuencarral-El Pardo desde el año 2019.

———— PI-4687/2025 RGEPI.19155 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica de salud del distrito de Retiro desde el año 2019.

———— PI-4688/2025 RGEPI.19156 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica de salud del distrito de Usera desde el año 2019.

———— PI-4689/2025 RGEPI.19157 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica de salud del distrito de Vicálvaro desde el año 2019.

———— PI-4690/2025 RGEPI.19158 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas de salud del distrito de Villaverde desde el año 2019.

———— PI-4691/2025 RGEPI.19159 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica de salud del distrito de Moratalaz desde el año 2019.

———— PI-4692/2025 RGEP.19160 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas de salud del distrito de Vallecas desde el año 2019.

———— PI-4693/2025 RGEP.19161 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas de salud del distrito de San Blas-Canillejas desde el año 2019.

———— PI-4694/2025 RGEP.19162 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica del municipio de Moralarzaral desde el año 2019.

———— PI-4695/2025 RGEP.19163 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica del municipio de Morata de Tajuña desde el año 2019.

———— PI-4696/2025 RGEP.19164 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para cada una de las zonas básicas del municipio de Parla desde el año 2019.

———— PI-4697/2025 RGEP.19165 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica del municipio de San Sebastián de los Reyes desde el año 2019.

———— PI-4698/2025 RGEP.19166 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica del municipio de Valdemorillo desde el año 2019.

———— PI-4699/2025 RGEP.19167 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cobertura de la cartera de servicios estandarizada de Atención Primaria para la zona básica del municipio de Villanueva del Pardillo desde el año 2019.

———— PI-5171/2025 RGEPI.21783 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: plano con la ubicación de las futuras paradas de metro del proyecto de la ampliación sur de la línea 11 de Metro.

———— PI-5172/2025 RGEPI.21784 ————

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: documento del Calendario de obras del proyecto de ampliación sur de la línea 11 de Metro.

———— PI-5173/2025 RGEPI.21796 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos que se interpusieron ante el TACP-CM en el año 2024 y desglose por consejería, tipo de contrato y causa de impugnación.

———— PI-5174/2025 RGEPI.21808 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del "informe sobre el convenio de colaboración firmado entre la asociación empresarial de interés general Madrid Network y la Consejería de Economía y Hacienda con fecha 23 de mayo de 2011", emitido en ejecución del contrato con número de expediente: A/SER-010783/2017..

———— PI-5175/2025 RGEPI.21809 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito se detalle adjudicatarios homologados y el reparto de contratos basados por proveedor, prueba e importe (2023-2025) en el Acuerdo Marco Radiodiagnóstico - H. Clínico S. Carlos.

———— PI-5176/2025 RGEPI.21811 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convalidaciones de gasto año 2024 , en la Consejería de Sanidad. Detallar, órgano, objeto, proveedor, importe, motivación y medidas correctoras.

———— PI-5177/2025 RGEPI.21812 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de la "Resolución de 25 de septiembre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización de modificación del contrato, para el servicio de mantenimiento de los equipos electromédicos de esterilización instalados en el Hospital Universitario "12 de Octubre" y Centros de Especialidades adscritos".

———— PI-5178/2025 RGEPI.21815 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los recursos recibidos de la AGE en 2025.

———— PI-5179/2025 RGEP.21816 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las entregas a cuenta de la AGE en el año 2025 e indicar el porcentaje destinado a sanidad de gestión directa.

———— PI-5180/2025 RGEP.21817 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los gastos que se han llevado a cabo, desglosados por Partido Judicial, por la puesta en marcha de la Oficina Judicial de los Tribunales de Instancia, de la primera y segunda fase, en aplicación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.

———— PI-5183/2025 RGEP.21870 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 3.400.000 euros, destinado a la cuarta ampliación del crédito disponible para financiar el pago de prestaciones económicas a personas en situación de dependencia, para el año 2025.

———— PI-5184/2025 RGEP.21871 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación urgente, del contrato de servicios denominado “Gestión de un centro de apoyo y encuentro familiar (CAEF) adscrito a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.447.776 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2027.

———— PI-5185/2025 RGEP.21873 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Gestión de centros de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera en Alcobendas” (124 plazas), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 5.238.679,68 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2029.

———— PI-5186/2025 RGEP.21875 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Gestión de centros de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera en Getafe” (179 plazas), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 7.130.934,72 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2029.

———— PI-5187/2025 RGEP.21876 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe total de 18.506.291,90 euros (IVA incluido),

correspondiente a la prórroga de 9 contratos (380 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Atención a personas adultas con discapacidad física en centro residencial con atención diurna”, desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2026.

———— **PI-5188/2025 RGEPI.21877** ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe de 11.475.735,45 euros (IVA incluido), correspondiente a la segunda prórroga de 4 contratos (754 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Atención residencial para personas adultas con discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta asociados”, desde el 1 de noviembre de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.

———— **PI-5189/2025 RGEPI.21878** ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2027, por un importe de 1.585.198,65 euros (IVA exento), derivado de la 23ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, mediante la modalidad concierto, denominado “Acogimiento residencial de menores atendidos con cargo al Instituto Madrileño del Menor y la Familia, en centro especializado en atención a trastornos de salud mental (12 plazas)” (actualmente 21 plazas) adjudicado a la Asociación de Psicomotricistas Centro de Investigaciones Técnicas Aplicadas a Psicomotricidad (CITAP), por un periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026.

———— **PI-5190/2025 RGEPI.21880** ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2027, por importe de 1.925.229 euros (IVA exento), derivado de la 24ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto, denominado Acogimiento residencial de menores en centro especializado en atención psiquiátrica (18 plazas)” (actualmente 20 plazas) adjudicado a la Asociación Nuevo Futuro-Sirio, por un período comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

———— **PI-5191/2025 RGEPI.21882** ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual para los años 2025 a 2027, por importe de 18.481.063,25 euros (IVA exento), correspondiente a la 3ª prórroga de once convenios entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de Campo Real, Fuenlabrada, Griñón, Guadalix de la Sierra, Montejo de la Sierra, Navalcarnero, Patones, Rozas de Puerto Real, Torremocha de Jarama, Torres de la Alameda y Valdemoro, para articular la atención a personas mayores en residencias (793 plazas), para el año 2026.

———— **PI-5192/2025 RGEPI.21883** ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se convalida un gasto

por importe de 6.380,29 euros (IVA incluido), derivado de la prestación del servicio de interpretación y traducción para la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad en el ámbito de sus competencias de protección, por la entidad Ofilingua, S.L., durante el mes de diciembre de 2024 y enero de 2025, así como servicios no facturados previamente.

———— **PI-5193/2025 RGEPI.21886** ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se declara Fiesta de Interés Turístico la celebración de los “Encierros de Navacarnero”.

———— **PI-5194/2025 RGEPI.21890** ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado actualizado a fecha de la presente solicitud, de las solicitudes presentadas por los municipios para la adquisición de suelo para su posterior construcción, donde conste municipio e importe solicitado.

———— **PI-5195/2025 RGEPI.21891** ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Gestión de Centro de Día de soporte social para personas con enfermedad mental grave y duradera en el distrito de Fuencarral de Madrid” (40 plazas), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.208.638,08 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2029.

———— **PI-5196/2025 RGEPI.21892** ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado actualizado a fecha de la presente solicitud, de las solicitudes presentadas por los municipios para la construcción de viviendas, donde conste municipio, importe solicitado y número de viviendas previstas.

———— **PI-5197/2025 RGEPI.21896** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 8 de octubre sobre el informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, sobre el proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se crea y regula la Aceleradora Urbanística de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-5198/2025 RGEPI.21897** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 8 de octubre de 2025 por el que se autoriza la enajenación, mediante adjudicación directa, de la participación indivisa del 54,792801%, titularidad de la Comunidad de Madrid, de la finca registral nº 1.354, parcela RT-1 del proyecto de reparcelación del Sector UZPp. 02.03 «Desarrollo del Este-Los Ahijones», en Madrid, de uso cualificado residencial, a PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PYC, PRYCONSA, S.L., (53,9882%), por importe de 6.512.467,71 euros, IVA excluido, y ATALAYA DESARROLLOS URBANÍSTICOS 2022, S.L. (0,8046%), por importe de 97.057,29 euros, IVA excluido.

———— PI-5202/2025 RGEPI.21944 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el informe presentado al Consejo de Gobierno el 8 de octubre de 2025 del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en relación al pago de la subvención nominativa del Estado como ayuda al transporte público en la región de Madrid.

———— PI-5204/2025 RGEPI.21965 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 8 de octubre de 2025 del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, del contrato denominado “Mantenimiento, servicios de seguridad avanzados y adquisición de soluciones antimalware Cytomic EPDR implantadas en la Comunidad de Madrid”, a favor de la empresa PANDA SECURITY S.L.U., por un importe de 4.867.956,77 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 36 meses.

———— PI-5205/2025 RGEPI.21966 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 8 de octubre de 2025 del informe previo a la realización de los trámites de audiencia e información pública, del proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, sobre el Consejo Asesor de Transformación Digital y el Centro de Innovación Digital, Digitaliza Madrid.

———— PI-5206/2025 RGEPI.22045 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado, actualizado a la fecha, con el número de viviendas sociales que la Comunidad de Madrid tiene actualmente vacías a través de la Agencia de Vivienda Social, donde conste el municipio y el número de viviendas en el mismo.

———— PI-5207/2025 RGEPI.22046 ————

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado actualizado a la fecha con el número de plazas de garaje que la Comunidad de Madrid tiene en diferentes promociones de la Agencia de Vivienda Social, donde conste el municipio y el número de plazas.

———— PI-5219/2025 RGEPI.22171 ————

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito la remisión, con todos los documentos que lo acompañen al Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 439.266,16 euros (IVA incluido), derivado de la prestación del “Servicio de apoyo para el impulso, desarrollo y mantenimiento de la gestión operativa del Plan Alquila”, por la empresa FACTORÍA GESTIÓN Y CONSULTORÍA, S.L., durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 hasta el 9 de julio de 2025.

———— PI-5221/2025 RGEP.22185 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Catálogo de Medios y Recursos movilizables, incluidos los de todas las Administraciones y de entidades privadas, que tiene a su disposición la Comunidad de Madrid para realizar funciones de Protección Civil, a ser posible en formato digital.

———— PI-5222/2025 RGEP.22186 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la última actualización del Mapa de Riesgos de la Comunidad de Madrid junto a la valoración por niveles de peligrosidad, vulnerabilidad y riesgo.

———— PI-5223/2025 RGEP.22187 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil en la Comunidad de Madrid y número efectivo de cada una de las Agrupaciones.

———— PI-5224/2025 RGEP.22205 ————

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicita copia del informe realizado por la intervención general para la fiscalización del gasto del contrato de la Licitación con Expediente AM 003-2025 cuyo objeto de contrato es Objeto del Contrato: Acogimiento residencial de media estancia de menores extranjeros no acompañados atendidos por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, mencionado por la Secretaria General Técnica de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Dña. Lubima Jivkova Kosseva. en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones celebrada el 13 de octubre del 2025.

———— PI-5228/2025 RGEP.22280 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria 2024 de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.

———— PI-5229/2025 RGEP.22281 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria Anual de Actividades de la Dirección General de Reequilibrio Territorial correspondiente a 2024.

———— PI-5230/2025 RGEP.22292 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes trimestrales presentados por Madrid Network a cuenta de las actuaciones realizadas, según se recoge en la cláusula séptima del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE INTERÉS GENERAL MADRID NETWORK, POR EL QUE SE CONCEDE UN PRÉSTAMO A LA MENCIONADA ASOCIACIÓN DERIVADO DEL CONVENIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID CON EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE INNOVACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 23 mayo de 2011.

———— PI-5231/2025 RGEPI.22293 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes anuales presentados por Madrid Network a cuenta de las actuaciones realizadas, según se recoge en la cláusula séptima del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE INTERÉS GENERAL MADRID NETWORK, POR EL QUE SE CONCEDE UN PRÉSTAMO A LA MENCIONADA ASOCIACIÓN DERIVADO DEL CONVENIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID CON EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE INNOVACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 23 mayo de 2011.

———— PI-5233/2025 RGEPI.22295 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe técnico de justificación de la ayuda recibida por Madrid Network según se establece en el apartado a) de la cláusula cuarta del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE INTERÉS GENERAL MADRID NETWORK, POR EL QUE SE CONCEDE UN PRÉSTAMO A LA MENCIONADA ASOCIACIÓN DERIVADO DEL CONVENIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID CON EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE INNOVACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 23 mayo de 2011.

———— PI-5234/2025 RGEPI.22296 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid y la Asociación Madrid Network para la realización de actividades conjuntas dirigidas prioritariamente a las empresas integradas en la asociación, de fecha 29 de diciembre de 2010.

———— PI-5235/2025 RGEPI.22297 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación justificativa de las actividades realizadas del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Economía y Hacienda) y la Asociación Madrid Network para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación de las empresas de la Comunidad de Madrid de fecha 13 de septiembre de 2013, según se recoge en su cláusula séptima.

———— PI-5236/2025 RGEPI.22298 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación justificativa de las actividades realizadas del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Economía y Hacienda) y la Asociación Madrid Network para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación de las empresas de la Comunidad de Madrid de fecha 5 de junio de 2014, según se recoge en su cláusula séptima.

———— PI-5237/2025 RGEPI.22299 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación justificativa de las actividades realizadas del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Madrid Network por el que se regulan las condiciones y obligaciones asumidas por ésta en su condición de entidad colaboradora para la gestión de ayudas

cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el fomento del tejido industrial y empresarial del corredor del Henares y el sur metropolitano, dentro del programa operativo de la Comunidad de Madrid para el periodo 2014-2020, según se recoge en su cláusula sexta.

———— **PI-5238/2025 RGEP.22300** ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación justificativa de las actividades realizadas del Convenio de fecha 27 de marzo de 2015 entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Madrid Network por el que se regulan las condiciones y obligaciones asumidas por la Asociación Madrid Network en su condición de entidad colaboradora en la gestión de ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el fomento de sectores tecnológicos en la Comunidad de Madrid en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización Inteligente (RIS3) dentro del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid para el periodo 2014-2020, según se recoge en su cláusula sexta.

———— **PI-5239/2025 RGEP.22353** ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de la mesa de contratación relativas al procedimiento de adjudicación referidas al procedimiento de adjudicación del contrato Servicio de vigilancia para la seguridad de las instalaciones que constituyen el patrimonio de Metro de Madrid: los recintos, la sede social, dependencias y edificios singulares (museos) expediente 6012400070, según se recoge en el artículo 63.e) de la Ley de Contratos del Sector Público.

———— **PI-5240/2025 RGEP.22354** ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición de la mesa de contratación que asistió a los órganos de contratación, así como la designación de los miembros del comité de expertos o de los organismos técnicos especializados para la aplicación de criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor, según lo establecido en el artículo 63.5 de la Ley de Contratos del Sector Público, en la adjudicación del contrato: Servicio de vigilancia para la seguridad de las instalaciones que constituyen el patrimonio de Metro de Madrid: los recintos, la sede social, dependencias y edificios singulares (museos) expediente 6012400070.

———— **PI-5242/2025 RGEP.22356** ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de valoración de los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas de valoración de los criterios económicos de cada una de las ofertas recibidas en el proceso de adjudicación del contrato: Servicio de vigilancia para la seguridad de las instalaciones que constituyen el patrimonio de Metro de Madrid: los recintos, la sede social, dependencias y edificios singulares (museos) expediente 6012400070.

———— **PI-5243/2025 RGEP.22383** ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la adhesión expresa e individualizada al código ético de los altos cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid y de sus entes adscritos de todas las personas que ostentan esa condición en la Comunidad de Madrid a fecha de recepción de esta solicitud de información.

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN NÚM. 37/2025 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

CONSIDERANDO la vacante del puesto de trabajo núm. 169, “Jefe de la Sección de Publicaciones”,

CONSIDERANDO el escrito de la Ilma. Sra. Directora de Gestión Parlamentaria, de fecha 13 de octubre de 2025, con el visto bueno del Ilmo. Sr. Secretario General por el que solicita la adscripción provisional de Dña. Susana Moreno Rodríguez al puesto núm. 169, “Jefa de la Sección de Publicaciones”,

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 6.2 j) y 38 párrafo segundo, del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, de conformidad con el Acuerdo de Mesa regulador del procedimiento de designación de funcionarios para la provisión de puestos de trabajo que no tengan carácter definitivo, según la nueva redacción dada mediante el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de 8 de julio de 2010, esta Presidencia

RESUELVE ⁷

Primero. Asignar en comisión de servicios el desempeño temporal de las funciones del puesto de trabajo núm. 169, “Jefa de la Sección de Publicaciones”, (Grupo A2/C1, NCD 24 y Complemento Específico 23.146,20 € euros anuales), a Dña. Susana Moreno Rodríguez, funcionaria de carrera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid.

Segundo. La vigencia de esta adscripción temporal será desde la fecha de la toma de posesión de la interesada en el nuevo puesto de trabajo, y por un periodo inferior a dos meses, sin que en ningún caso quepa prórroga alguna de esta situación y sin que el desempeño del puesto de trabajo durante este tiempo pueda computar a efectos de los concursos de méritos.

Sede de la Asamblea, 16 de octubre de 2025.
La Vicepresidenta Primera
(Por delegación según Resolución de
Presidencia de 21 de junio de 2023)
ANA MILLÁN ARROYO

⁷ Contra la Presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Propositiones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Propositiones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Propositiones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores